

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE

INFORME MENSUAL NO. <u>6</u>		MES O PERIODO: <u>NOVIEMBRE</u>	
------------------------------	--	---------------------------------	--

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	INTRODUCCIÓN				9
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				10
2.1	Localización				10
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				11
2.3	Características técnicas del proyecto				12
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA				13
3.1	Información general del contrato				13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				15
3.3	Seguimiento ítems no previstos				18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				19
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA				23
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		118
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		119
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		120
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		121
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		257
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		122
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		123
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		125
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		126
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		128
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				24
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		-
	• Seguimiento Programa de Obra	MINFRA-MN-IN-2-FR-2	X		-
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		144
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		155
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		166
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		189
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		212
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA				25
5.1	Información general del contrato				25
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				26
5.3	Informes especialistas				30
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				30
5.5	Información otros programas y aplicativos				31
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				31
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		252
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		253
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		256
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		260
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		261
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		262
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		270
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2	X		271
7	Conclusiones y recomendaciones				32
8	Anexos				33
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo				33
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras				46
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales				83
	Informe ejecutivo del director de interventoría				88
	Informe especialistas				103
	Bitácora				217

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



INFORME MENSUAL N°6

CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETA
2021**



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	10
OBJETO DEL CONTRATO	10
2.1. LOCALIZACIÓN	10
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.....	11
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	12
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.....	13
3.1 INFORMACIÓN GENERAL	13
3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.	15
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.	18
3.4.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS.	20
3.4.2 SITUACIONES INESPERADAS.	22
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA:	23
4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.....	23
4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.	23
4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	23
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.	23
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.....	23
4.6. ENSAYOS DE LABORATORIO.	23
4.7. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	24
4.8. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA.	24
4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.....	24
4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.	24
4.11. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	24
4.12. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.....	24
4.13. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES	24
4.14 ACTA DE COMITÉ DE OBRA Y ACTA DE REUNIÓN	25



4.15 INFORME SEMANAL DE LA INTERVENTORIA.....	25
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	25
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	25
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.....	26
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS	27
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.	30
5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.	31
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:.....	31
6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA.....	31
6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.....	31
6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	31
6.4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIAL	31
6.5. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.....	31
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	31
6.7. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	32
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	32
8. ANEXOS.....	33
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO (NO SE REQUIERE ANEXAR LOS DOCUMENTOS).....	33
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS..	46
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PEDIALES ADELANTADAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS.....	83



LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Esquema de localización	10
Ilustración 2 - Esquema de Localización	11
Ilustración 3. Esquema de Distribución por Municipio	12
Ilustración 4. Esquema de distribución de Rutas	13
Ilustración 5 Curva S Programación Total del Proyecto	21



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra	14
Tabla 2 Programación de obra	20
Tabla 3. Información del Contrato de Interventoría.....	25
Tabla 4 Correspondencia Enviada Interventor al Contratista	33
Tabla 5. Correspondencia Recibida Por Parte Del Contratista	38



LISTADO DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. PR47+520 Ruta 6504, Conteo vehicular.	46
Fotografía 2. PR44+779 Ruta 6504, Mejoramiento vía.	46
Fotografía 3. PR29+100 Ruta 6504, Escarificación, mejoramiento vía.....	47
Fotografía 4. PR29+100 Ruta 6504, Instalación SubBase granular.....	47
Fotografía 5. PR29+140 Ruta 6504, Instalación SubBase granular.....	48
Fotografía 6. PR29+150 Ruta 6504, Conformación Sub Rasante.....	48
Fotografía 7. PR29+140 Ruta 6504, Instalación Sub Base granular.....	49
Fotografía 8. PR29+190 Ruta 6504, Escarificación terreno.....	49
Fotografía 9. PR29+190 Ruta 6504, Conformación Sub Rasante.....	50
Fotografía 10. PR31+100 Ruta 6504, Nivelación tramos a intervenir.	50
Fotografía 11. PR31+110 Ruta 6504, Tramos a intervenir.	51
Fotografía 12. PR31+110 Ruta 6504, Conformación sub Rasante.	51
Fotografía 13. PR31+110 Ruta 6504, Conformación sub Rasante.	52
Fotografía 14. PR31+110 Ruta 6504, Instalación Sub Base granular.	52
Fotografía 15. PR31+840 Ruta 6504, Instalación Sub Base granular.	53
Fotografía 16. PR31+840 Ruta 6504, Compactación capa Sub Base granular instalada.	53
Fotografía 17. PR31+623 Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.	54
Fotografía 18. PR31+650, Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.	54
Fotografía 19. PR32+047 Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.	55
Fotografía 20. PR39+107, Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.	55
Fotografía 21. PR27+840 Ruta 6504, Escarificación terreno.....	56
Fotografía 22. PR27+800 Ruta 6504, Instalación Sub Base granular.	56
Fotografía 23. PR26+140 Ruta 6504, Sub Base granular.	57
Fotografía 24. PR26+130 Ruta 6504, Nivelación Sub Rasante.	57
Fotografía 25. PR20+700 Ruta 6504, Escarificación terreno.....	58
Fotografía 26. PR20+660, Ruta 6504, Instalación capa Sub Base granular.	58



Fotografía 27. PR29+160 Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.	59
Fotografía 28. PR03+510 Ruta 6504, Escarificación terreno.....	59
Fotografía 29. PR04+830 Ruta 6504, Sub Base granular.	60
Fotografía 30. PR15+000, Ruta 6504, Mejoramiento.	60
Fotografía 31. PR58+500 Ruta 3002, Remoción de derrumbes.....	61
Fotografía 32. PR76+300, Ruta 3002, Remoción de derrumbes.....	61
Fotografía 33. PR76+300 Ruta 3002, Remoción de derrumbes.....	62
Fotografía 34. PR76+060 Ruta 3002, Remoción de derrumbes.....	62
Fotografía 35. PR11+220 Ruta 3001 Localización y replanteo.	63
Fotografía 36. PR11+380.Ruta 3001 Localización y replanteo.	63
Fotografía 37. Pr11+700 al Pr12+100 Ruta 3001, levantamiento topográfico y seccionamiento ...	64
Fotografía 38. PR11+700 al PR12+100 Ruta 3001, levantamiento topográfico y seccionamiento. 64	
Fotografía 39. PR13+020 al PR12+800 Ruta 3001, levantamiento topográfico y seccionamiento. 65	
Fotografía 40. PR12+800 al PR12+400 Ruta 3001, levantamiento topográfico y seccionamiento. 65	
Fotografía 41. PR10+700 complemento de información de poligonal	66
Fotografía 42. PR12+500 Aforo de vehículos.	66
Fotografía 43. PR13+500 georreferenciación de placas de mojones.	67
Fotografía 44. PR13+500 georreferenciación de placas para mojones.....	67
Fotografía 45. Socialización avance de obra Ruta 3001 y 3002.....	68
Fotografía 46. Socialización avance de obra Ruta 3001 y 3002.....	68
Fotografía 47. Socialización avance de obra Ruta 3001 y 3002.....	69
Fotografía 48. Ruta 3001 localización alcantarillas, boxculvert y puentes	69
Fotografía 49. PR12+500 Ruta 3001 Verificación de niveles puente vehicular.....	70
Fotografía 50. PR12+500 Ruta 3001 Verificación de niveles puente vehicular.....	70
Fotografía 51. Ruta 3002 PR 32+393 mejoramiento de la vía sin adición de material.....	71
Fotografía 52. Ruta 3002 PR 32+645 mejoramiento de la vía sin adición de material.....	71
Fotografía 53. Ruta 3002 PR 32+645 mejoramiento de la vía sin adición de material.....	72
Fotografía 54. PR13+217 Verificación y actualización poligonal Deltas 21 y 22	72



Fotografía 55. PR13+217 Verificación y actualización poligonal Deltas 21 y 22	73
Fotografía 56. Ruta 3002, Mejoramiento rasante de la vía sin adición de material.	73
Fotografía 57. Ruta 3002, Mejoramiento rasante de la vía sin adición de material.	74
Fotografía 58. PR 33+000 Ruta 3002 verificación de medidas – ancho vía	74
Fotografía 59. PR 39+000 Ruta 3002 verificación de medidas – ancho vía	75
Fotografía 60. PR18+180 ruta 3001 derrumbe y restricción de paso vehicular	75
Fotografía 61. PR18+180 ruta 3001 derrumbe y restricción de paso vehicular 25 nov 2021	76
Fotografía 62. PR40+250 ruta 3001 supervisión a labores de remoción de derrumbe	76
Fotografía 63. PR41+800 ruta 3001 toma de medidas	77
Fotografía 64. PR28+904 ruta 3002 mantenimiento de subrasante	77
Fotografía 65. PR12+500 levantamiento topográfico de arboles.....	78
Fotografía 66. PR28+567 ruta 3002 mantenimiento de subrasante	78
Fotografía 67. PR18+150 ruta 3001 Continua derrumbe Nov 26 2021	79
Fotografía 68. PR18+150 ruta 3001 Continua derrumbe Nov 27 2021	79
Fotografía 69. PR11+400 ruta 3001 levantamiento topográfico arboles	80
Fotografía 70. PR10+900 ruta 3001 levantamiento topográfico arboles	80
Fotografía 71. PR10+900 ruta 3001 mojón levantamiento de arboles	81
Fotografía 72. PR21 ruta 3001 mantenimiento de subrasante.....	81
Fotografía 73. PR10+700 ruta 3001 replanteo de la vía con chaflane	82
Fotografía 74. PR10+700 ruta 3001 replanteo de la vía con chaflane	82

Fotografía Socio - Ambiental 1, Visita técnica a posibles sitios de disposición de escombros Ruta 6504 83

Fotografía Socio - Ambiental 2, Visita técnica a posibles sitios de disposición de escombros Ruta 6504 83

Fotografía Socio - Ambiental 3, Inspección unidades sanitarias frente de obra ruta 6504 84

Fotografía Socio - Ambiental 4, Verificación cierre viales 84

Fotografía Socio - Ambiental 5, Charla SST 85

Fotografía Socio - Ambiental 6, Posible sitio de disposición final PR50+250 Ruta 6504. 85



1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al informe mensual No. 06 de Interventoría, realizado por el CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030, donde se describen las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de noviembre de al 30 de noviembre de 2021, en desarrollo del Contrato de Obra No 991 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

A través de este informe se presenta el proceso técnico, predial, administrativo, financiero y ambiental sostenible de la obra, con el fin de informar al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) como entidad Contratante, el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas y financieras contratadas y las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo de la misma.

Se anexan los aspectos más relevantes de la correspondencia enviada y recibida, los registros requeridos para el seguimiento y supervisión de obra y control del sistema de gestión integrada.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato de obra es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

2.1. LOCALIZACIÓN

Los trabajos se llevan a cabo partiendo del Municipio de Neiva –San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá.

Ilustración 1 - Esquema de localización



Fuente: Web Google Earth



Ilustración 2 - Esquema de Localización

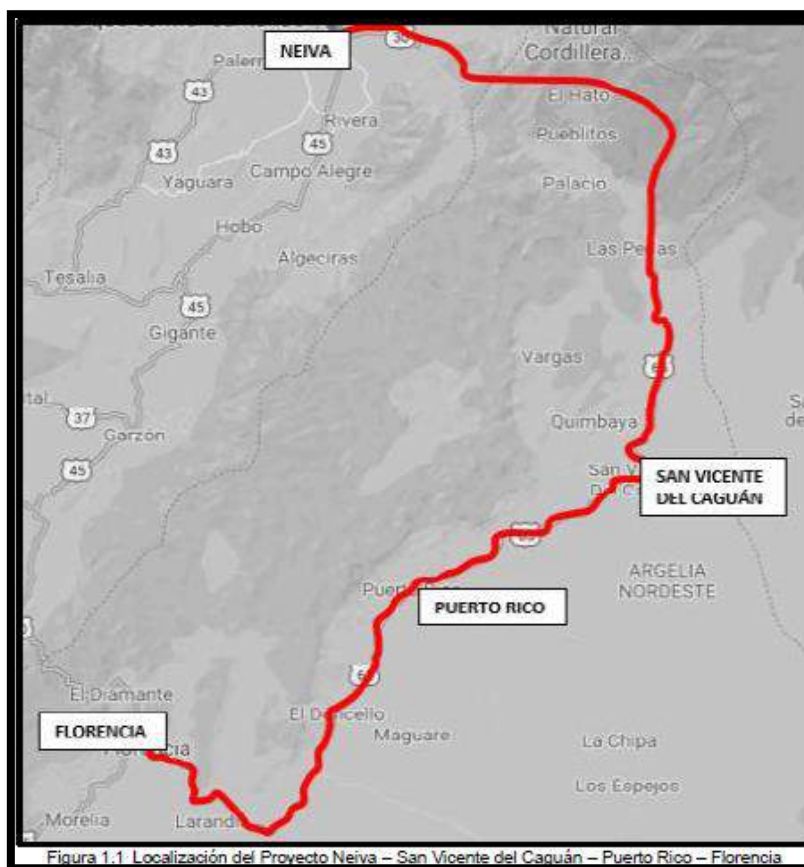


Figura 1.1 Localización del Proyecto Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia

Fuente: Anexo N°1 – Anexo Técnico Modulo 1

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

La vía Neiva - San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia tiene una longitud aproximada de 343 km de los cuales aproximadamente 124,7 kilómetros se encuentran en afirmado, aproximadamente 10,5 Kilómetros en pavimento flexible y aproximadamente 207,8 Kilómetros con tratamiento de asfaltita, todos en regular o mal estado. Actualmente, los usuarios que buscan llegar a Florencia desde Neiva deben tomar la ruta Neiva - Altamira - Florencia, a pesar de tener una mayor longitud (379 km). Se registra un TPD de 605 con un porcentaje de vehículos pesados del 24 %.



2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, Tiene una longitud de 343 km, de vía y presenta la siguiente de distribución:

- o Ruta 6503: Del PR0+000 (Florencia) al PR96+763 (Puerto Rico) los cuales presenta 72 kilómetros de vía en pavimento natural y 24,2 en Afirmado.
- o Ruta 6504: Del PR0+000 (Puerto Rico) al PR81+000 (Mina Blanca) cuentan con tratamiento superficial Asfaltita.
- o Ruta 3002: Del PR111+000 (Mina Blanca) al PR0+000 (Balsillas) presenta 55,27km con tratamiento de Asfaltita y 57,052 km en afirmado.
- o Ruta 3001: Del PR54+000 (Balsillas) al PR0+000 (Neiva), en pavimento flexible se cuenta con 10,5 km y 43,5 en afirmado.

El presente contrato tiene como alcance la intervención del corredor vial "Neiva- San Vicente del Caguán - Puerto Rico – Florencia" en el Departamentos de Huila y Caquetá, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes:

- o Actualización de Diseños, En el Primer se entrega el informe de revisión de los diseños iniciales.
- o Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 47.0 kilómetros.
- o Mantenimiento y rehabilitación.
- o Atención de Emergencias, (Deslizamientos, Perdida de Banca etc...)

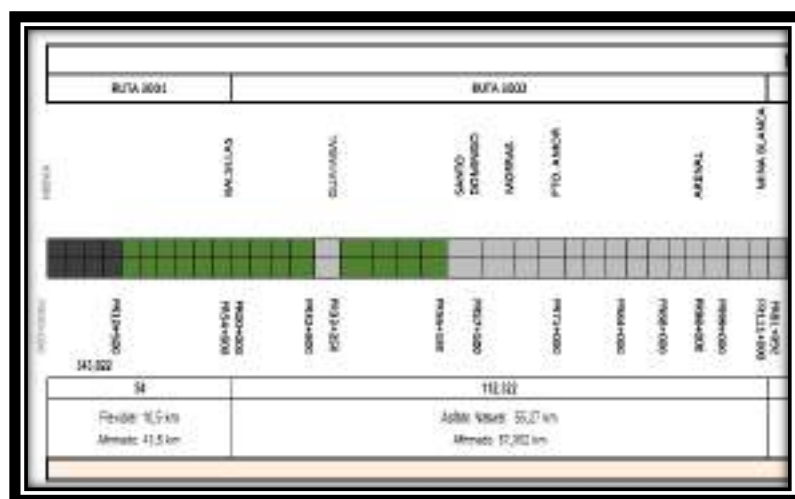
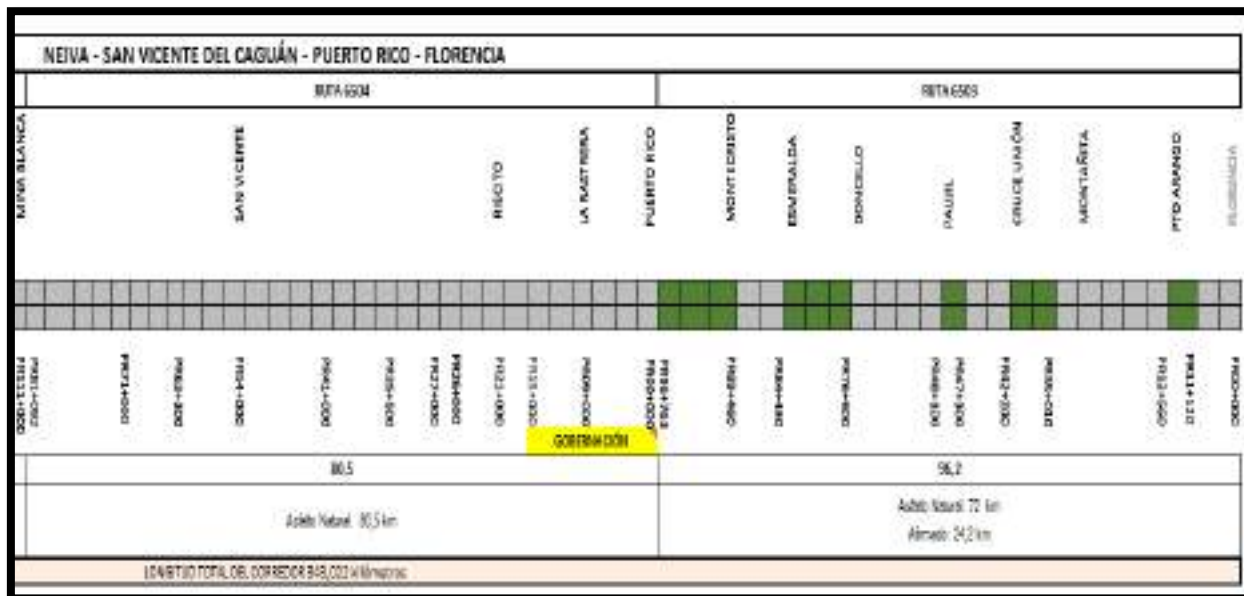
Ilustración 3. Esquema de Distribución por Municipio

Municipio	Long.	%
NEIVA	47.91	13.97%
TOTAL DEPARTAMENTO DEL HUILA	47.91	13.97%
Municipio	Long.	%
FLORENCIA	18.45	5.38%
MONTAÑITA	23.45	6.84%
PAUJIL	14.85	4.33%
DONCELLO	18.28	5.33%
PUERTO RICO	50.23	14.65%
SAN VICENTE DEL CAGUAN	169.68	49.49%
TOTAL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	294.94	86.03%
LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR	342.85	100.00%

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 4. Esquema de distribución de Rutas



Fuente: Legalidad Neiva- San Vicente del Caguán

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presenta la información general del Contrato de Obra No 991 de 2021.



OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

Tabla 1. Información Contrato de Obra

CTO DE OBRA No.	Contrato de Obra No 991 de 2021		
CONTRATISTA.	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
NIT	830.094.920-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Integrado por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 830.094.920-5, con un porcentaje de participación de 90%, CONSTRUCTORA EMMA LTDA. con NIT. 806.014.108-1, con un porcentaje de participación de 5% CICON S.A.S. con NIT. 890.403.235-3, con un porcentaje de participación de 5%).		
OBJETO.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO.	\$399.567.436.436 M/CTE,	VALOR	N/A



		ANTICIPO.	
VALOR ADICIONAL	N/A	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$399.567.436.436 M/CTE

Fuente: Propia

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

✓ RUTA 6504, PUERTO RICO – MINA BLANCA

- Se realizó recorrido en conjunto contratista e interventoría entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, donde se evaluó y se identificó los sitios críticos de la vía que están afectando la transitabilidad en este tramo del corredor vial. En estos puntos se propuso la instalación de SubBase granular con un espesor de capa de 10 cm.
- Entre los municipios de Puerto Rico – San Vicente del Caguán se realizó escarificación de los tramos a intervenir para mejoramiento, se conformó subrasante y se procedió a instalación de SubBase granular entre en los siguientes tramos:

LOCALIZACIÓN
PR44+640 – PR44+779
PR42+928 – PR42+940
PR43+160 – PR43+176
PR44+200 – PR44+230
PR40+380
PR39+980
PR31+600 – PR31+700
PR32+047 – PR32+067
PR39+060 – PR39+115
PR31+440 – PR31+480
PR31+110 – PR31+140



PR29+100 – PR29+190
PR27+800 – PR27+840
PR26+106 – PR26+140
PR20+645 – PR20+801
PR25+015 – PR25+041
PR20+927 – PR21+139,5
PR21+640 – PR21+752
PR04+826 – PR04+893
PR03+500 – PR03+580

- Se realiza escarificación del terreno y se procede a conformación para mejoramiento con el mismo entre PR18+636 - PR18+796 y PR15+000.
- Contratista realiza conteo vehicular "aforo" en el PR47+500 para determinación del TPD.
 - ✓ **ruta 3002, BALSILLAS - MINA BLANCA**
- Se continuó con la actividad de remoción de derrumbes localizados en las siguientes abscisas.

LOCALIZACIÓN	
PR58+500	PR2+100, PR2+400, PR9+800
PR76+060	PR12+100, PR12+500
PR71+100	PR13+300
PR71+330	PR14+600
PR75+840	PR15+060
PR71+500	PR15+130
PR76+300	PR16+000

- Se lleva a cabo mejoramiento de la subrasante de la vía sin adición de material en las siguientes abscisas



LOCALIZACIÓN	
DESDE	HASTA
PR 30+000	PR 32+000
PR 25+500	PR 28+000.
PR 23+000	PR 25+500.
PR 20+900	

- Se realiza verificación de los anchos del tramo de la vía intervenida por parte de la Interventoría y el Contratista entre el Pr 30+000 al Pr 39+000.

✓ RUTA 3001, NEIVA - BALSILLAS

- El contratista desarrolla actividades de levantamiento topográfico y seccionamiento con dos comisiones de topografía; la primera comisión se ubica desde PR11+220 hacia mayores (Vía Balsillas), la segunda comisión se ubica desde el PR13+020 hacia menores (Neiva).
- Se hace la georreferenciación de los mojones y se verifica y actualiza la poligonal en los Deltas 21 y 22 del Pr 12+500 al Pr 13+300. Se complementó la información de la poligonal en el Pr10+700
- Se realiza la localización de alcantarillas, boxculvert, puentes y cotas de nivel de encoles y descoles.
- Se hace verificación de niveles en el puente vehicular en el Pr 12+500.
- Se realiza la remoción de derrumbes localizados en las siguientes abscisas.

LOCALIZACIÓN
PR 40+270

- Se realiza conteo vehicular "aforo" en el PR12+500 para determinación del TPD.
- Se desarrolla socialización de avance de obra Ruta 3001 y 3002 en el municipio de Neiva con personal del INVIAS territorial Neiva y territorial Caquetá, personal del contratista, personal de la interventoría, veeduría y la comunidad.



- Se realiza revisión por parte de la Interventoría y el Contratista de pasos para posible proyección de mejoramiento subrasante de la vía con aporte de material en puntos críticos entre el Pr 18+000 al Pr 41+800.
- Se lleva a cabo levantamiento Topográfico de los árboles continuos a la vía en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	HASTA
PR 11+300	PR 12+500
PR 12+500	PR 14+000
PR 11+000	PR 10+800

- Se lleva a cabo Replanteo de chaflanes en el Pr 10+700.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

El contratista envió por medio del comunicado CVNSO-0991-162-2021, el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente remitió a la interventoría respuesta al oficio C-245-0120-1871-21 "Observaciones a Ítems no previstos"; la versión ajustada de los APU's Ítems no previstos.

Donde se adjuntaron los siguientes documentos:

- Análisis de precios unitarios ítems no previstos - PAQ 1 V3
 - Np1. Transporte de material granular
 - Np2. Suministro e instalación de pavimento en concreto hidráulico mr-45, no incluye transporte de concreto (Incluye acero de transferencia longitudinal y canastilla de acero para juntas)
 - Np3. Suministro e instalación de pavimento en concreto hidráulico mr-43, no incluye transporte de concreto (Incluye acero de transferencia longitudinal y canastilla de acero para juntas)
 - Np4. Suministro e instalación de afirmado - norma INVIAS 311, (no incluye transporte)
 - Np5. Suministro e instalación de pedraplén - norma INVIAS 221, (no incluye transporte)



➤ Análisis de precios unitarios ítems no previstos - PAQ 2 V2

- Np6. Retiro Asfaltita – demolición.
- Np7. Conformación botadero.
- Np8. Geomalla biaxial 30 kn/m.
- Np9. Geotextil NT4000 o similar.
- Np10. Cinta PVC Sika O-22 o similar.
- Np11. Sello junta dilatación box culvert
- Np12. Corte pavimento asfáltico.
- Np13. Terraplén – INVIAS 220.

➤ Justificación y aclaración ítems no previstos

Una vez revisada la documentación presentada referente a los Items No previstos, se está en proceso de revisión para ajustes y aprobación por parte de la interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En el estado de avance de la obra y seguimiento para el mes de noviembre se presenta:

- El contratista envió el diseño de pavimento del PR13 al PR16 ruta 3001, para lo cual la interventoría realiza observaciones al diseño mediante concepto técnico No. 002-21-3001 pavimentos el día 29 nov 2021.
- La contratista remite diseño geométrico del PR43 al PR49 y mediante oficio IHS-INTVV-003-21 la interventoría emite concepto del especialista con observaciones el 23 nov 2021.
- El contratista envía estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio vía 6504 PR6 al PR49 v3.0 el día 17 nov 2021, para lo cual la interventoría emite concepto de no objeción por parte del especialista el día 26 nov 2021.
- La interventoría realiza revisión del Plan de trabajo y gestión ambiental V2 para lo cual emite observaciones mediante comunicado C-245-0206-2170-21 el 18 nov 2021; así mismo, se hizo revisión del informe Socio Ambiental No. 2 y del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental V3, estableciendo que el contratista no atendió la totalidad de las solicitudes realizadas por la interventoría, mediante comunicado C-245-0233-2307-21 de 24 nov 2021.



Las metas establecidas para esta vigencia (2021) es de 3 km totalmente terminado de estructura de pavimento.

Actualmente quedan un (1) mes de plazo para cumplir con esta meta contractual.

De acuerdo a lo anterior, la interventoría inicio proceso sancionatorio de posible incumplimiento por parte del CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, exponiendo los hechos generadores del presunto incumplimiento imputado: *"Posible incumplimiento en resolver y presentar las correcciones solicitadas por la interventoría a los estudios y diseños Fase II y Fase III en los términos establecidos en el Anexo Técnico N°1"*. La interventoría envió comunicado N° C-045-0209-2184 a la territorial el día 2 de noviembre de 2021 con la presentación de informe de posible incumplimiento del contratista para tramite de aplicación de sanciones o multas según corresponda.

Para lo anterior, la territorial realizo la remisión de dicho incumplimiento a la gerencia de grandes proyectos 2 mediante memorando N° DT-CAQ 88354 el día 26 de noviembre de 2021.

3.4.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS.

De acuerdo al programa de obra entregado por el contratista, la interventoría establece el porcentaje programado 0,94% y el porcentaje de avance 0,20% de cada una de las actividades.

En la programación en el mes de noviembre se ejecutarán las siguientes actividades.

1. Revisión de estudios y diseños iniciales.
2. Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.
3. Presentación Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental.
4. Remoción de derrumbes.
5. Transporte de la remoción de derrumbes.
6. Excavación de la explanación y préstamos.
7. Suministro e instalación de granulares.

En este periodo se continua con las observaciones realizadas por la interventoría, el contratista realizó las entregas de los diseños fase III de los volúmenes I Transito, Volumen II Diseño Geométrico y Volumen IV Pavimentos de los cuales ya se enviaron observaciones.



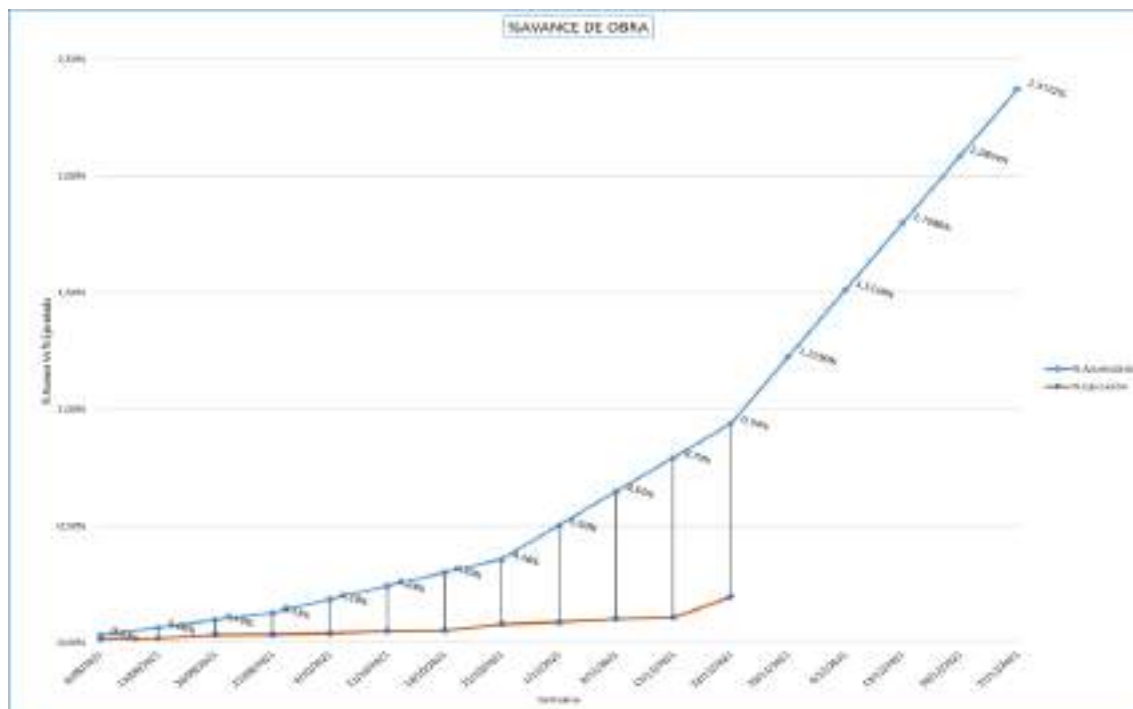
Para el estudio de tránsito capacidad y niveles de servicio presentado por el contratista del proyecto 132 - PR43 al PR49 de la ruta 6504, se realizó la revisión por parte de la interventoría, con respuesta de no objeción por parte del especialista de tránsito y transporte.

En el proyecto 135 el contratista presento el diseño geométrico para la ruta 3001 del PR 10+500 al PR 13+500 el cual está en revisión por parte de la interventoría.

Tabla 2 Programación de obra

Mes 2021	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución
SEPTIEMBRE	6/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 107,969,731.27	0.03%	\$ 59,982,837.00	0.02%
	13/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 215,939,462.55	0.06%	\$ 72,070,529.00	0.02%
	20/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 323,909,193.82	0.10%	\$ 131,209,755.00	0.03%
	27/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 431,878,925.10	0.13%	\$ 137,728,677.00	0.04%
OCTUBRE	4/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 623,505,418.70	0.19%	\$ 154,816,968.98	0.04%
	11/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 815,131,912.30	0.24%	\$ 167,837,741.82	0.05%
	18/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 1,006,758,405.89	0.30%	\$ 201,193,784.21	0.05%
	25/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 1,198,384,899.49	0.36%	\$ 283,742,997.00	0.08%
NOVIEMBRE	1/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 1,683,758,365.55	0.50%	\$ 293,785,630.38	0.09%
	8/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 2,169,131,831.61	0.65%	\$ 343,298,683.00	0.10%
	15/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 2,654,505,297.66	0.79%	\$ 361,896,175.00	0.11%
	22/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 3,139,878,763.72	0.94%	\$ 661,708,021.00	0.20%

Ilustración 5 Curva S Programación Total del Proyecto





En el mes noviembre se continua con la ejecución de la actividad de remoción de derrumbes en los tramos correspondientes a los proyectos 132 que corresponde al corredor Florencia – Puerto Rico- San Vicente del Caguán – Mina Blanca y el proyecto 135 el cual corresponde al corredor Mina Blanca – Balsillas – Neiva.

Siendo así que la intervención en el Proyecto número 132 ruta 3002 se realizó en las Abscisas PR58+500, PR76+060, PR71+100, PR71+330, PR75+840, PR71+500 Y PR76+300, habilitando así el paso en ambos carriles de la vía.

Así mismo en el proyecto 135 se realizó remoción de derrumbes en las abscisas PR 40+270 de la ruta 3001. Se presenta un derrumbe en el PR18+150 de la ruta 3001 el cual no ha sido atendido por parte del contratista a pesar de los requerimientos de la interventoría en los comunicados C-245-0235-2309-21, C-245-0245-2344-21 y C-245-0253-2388-2.

Igualmente se realizó el mejoramiento de la subrasante con aporte de material de subbase en el proyecto 132 ruta 6504 Puerto Rico – Mina Blanca entre los PR44+779 al PR04+826 en los tramos más afectados; adicionalmente en el proyecto 135 ruta 3002 Balsillas – Mina Blanca, se realizó mejoramiento de la subrasante de la vía sin adición de material entre los PR39+000 al PR 20+900.

De igual forma en el proyecto 135 ruta 3001 se realizó el levantamiento topográfico entre el PR10+500 al PR13+500, con verificación y actualización de poligonales, localización de obras y de cotas de nivel de los descoles. Se realizo conteo vehicular "aforo" para determinación del TPD. Se realizo socialización de avance de la obra de la ruta 3001 y 3002 en Neiva. Se realizo revisión de los puntos críticos de la vía en la ruta 3001 para posible intervención con mejoramiento de la subrasante con aporte de material.

El avance general del contrato se encuentra en un 0,20% con respecto a lo programado lo cual es de 0,94% para este periodo.

3.4.2 SITUACIONES INESPERADAS.

- ✓ En este periodo se presentaron fuertes lluvias lo que generó nuevos derrumbes y atraso en las actividades de remoción de derrumbes existentes.
- ✓ El contratista se encuentra en el proceso de obtención de autorización y legalización de los sitios de disposición de escombros.
- ✓ Se reactivó el derrumbe del PR58+500 de la ruta 3002.
- ✓ Se presento derrumbe en el PR18+150 de la ruta 3001 no atendido por el contratista.



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA:

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3, adjuntó en el cual el Interventor registra de manera resumida el estado general de ejecución del contrato.

4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4 adjunto el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verificar el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 adjunto en el cual se verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 adjunto en el cual se debe llevar el control financiero y presupuestal e indicar las acciones que con lleven de forma proactiva a la ejecución del proyecto, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados para cada vigencia.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 Adjunto en el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.

4.6. ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11 Adjunto el cual se registra los resultados de los ensayos de laboratorio necesarios para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.



4.7. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 Adjunto en el cual se verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente.

4.8. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA.

En el FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-14 Adjunto en el cual se realiza el seguimiento del avance físico – financiero del contrato.

4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15. Adjunto en el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17. Adjunto cual se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de obra y exige al Contratista realizar las acciones necesarias para su cumplimiento.

4.11. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

En el informe se debe incluir copia del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1), se registra los movimientos detallados de la utilización del anticipo controlando su saldo mensual (Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2).

4.12. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

Se debe presentar el programa de obra con el corte de avance correspondiente a la fecha de corte del informe mensual en Project o programa similar.

4.13. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).



4.14 ACTA DE COMITÉ DE OBRA Y ACTA DE REUNIÓN

Se anexa copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

4.15 INFORME SEMANAL DE LA INTERVENTORÍA

Se adjunta el documento original de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes. (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2).

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se muestra un resumen de la información del contrato de interventoría:

Tabla 3. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CONTRATO NÚMERO 985 DE 2021.
CONTRATISTA.	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
NIT	901.481.479-5
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5 Integrado por COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A con NIT. 860.041.968-1 con una participación del 27.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.366.647-0 con una participación del 17.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS con NIT. 901.314.825-6 con una participación del 10%. CELQO S.A.S con NIT. 900.090.780-6 con una participación del 5% AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S con NIT. 901.200.521-2 con una participación del 40%).
OBJETO.	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL



	CAGUÁN – PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES.	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO	\$33.499.975.248	VALOR ANTICIPO.	0,0
VALOR CTO ADICIONAL 1	0,0	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$33.499.975.248

Fuente: Elaboración Propia

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el presente período la interventoría realizó las siguientes actividades.

- Elaboración de informe mensual.
- Diligenciamiento de formatos INVIA para informe mensual.
- Se realizó informes semanales presentados a la entidad, Numero 19 (29 octubre al 4 de noviembre 2021), 20 (5 al 11 de noviembre 2021), 21 (12 al 18 de noviembre de 2021), 22 (19 al 25 de noviembre de 2021).
- Elaboración actas de comité de obra.
- Se realizó reunión virtual de seguimiento al contrato de obra N°991 de 2021, los días 3 de noviembre de 2021, 10 de noviembre de 2021, 17 de noviembre de 2021 y 24 de noviembre de 2021, con participación del contratista, interventoría, supervisor del contrato de interventoría, el gestor técnico del proyecto y dirección territorial.
- Diligenciamiento CIFRA semanalmente.
- Diligenciamiento Bitácora de obra diariamente.
- Elaboración acta de costos de interventoría.
- Revisión actas obra.



- Elaboración de informes, registro fotográfico y demás actividades para control interno.
- Seguimiento, revisión y verificación a documentación entregada por el contratista (Items no previstos, propuestas de mantenimiento para el corredor vial, estudios y diseños y demás actividades concernientes.
- Se realizó visitas ambientales para verificación de sitios de disposición de material procedente de excavación, disposición final de residuos e inspección a unidades sanitarias.
- Se realizó visitas SST para verificación de señalización, uso de EPP, personal en obra y control de maquinaria del contratista.
- Revisión PAGA y demás documentación concerniente a la parte socio-ambiental.

✓ **RUTA 6504, PUERTO RICO – MINA BLANCA**

- Verificación de puntos críticos de la vía que están afectando la transitabilidad en este tramo del corredor vial entre Puerto Rico y San Vicente del Caguán ruta 6504. Se propuso la instalación de Subbase granular con un espesor de capa de 10 cm.
- Se realizó verificación y seguimientos a los trabajos de mejoramiento de subrasante con material de Subbase granular entre en los siguientes tramos:

LOCALIZACIÓN
PR44+640 – PR44+779
PR42+928 – PR42+940
PR43+160 – PR43+176
PR44+200 – PR44+230
PR40+380
PR39+980
PR31+600 – PR31+700
PR32+047 – PR32+067
PR39+060 – PR39+115
PR31+440 – PR31+480



PR31+110 – PR31+140
PR29+100 – PR29+190
PR27+800 – PR27+840
PR26+106 – PR26+140
PR20+645 – PR20+801
PR25+015 – PR25+041
PR20+927 – PR21+139,5
PR21+640 – PR21+752
PR04+826 – PR04+893
PR03+500 – PR03+580

- Se verifica los trabajos de mejoramiento y conformación sin aporte de material entre PR18+636 - PR18+796 y PR15+000.
- Supervisión a los trabajos de conteo vehicular "aforo" en el PR47+500 para determinación del TPD.

✓ **ruta 3002, BALSILLAS - MINA BLANCA**

- Supervisión y verificación de remoción de derrumbes localizados en las siguientes abscisas.

LOCALIZACIÓN	
PR58+500	PR2+100, PR2+400, PR9+800
PR76+060	PR12+100, PR12+500
PR71+100	PR13+300
PR71+330	PR14+600
PR75+840	PR15+060
PR71+500	PR15+130
PR76+300	PR16+000



- Verificación de los trabajos de mejoramiento de la subrasante de la vía sin adición de material en las siguientes abscisas

LOCALIZACIÓN	
DESDE	HASTA
PR 30+000	PR 32+000
PR 25+500	PR 28+000.
PR 23+000	PR 25+500.
PR 20+900	

- Se realiza verificación de los anchos del tramo de la vía intervenida entre el Pr 30+000 al Pr 39+000.

✓ **ruta 3001, NEIVA - BALSILLAS**

- Supervisión y acompañamiento en las actividades de levantamiento topográfico y seccionamiento entre los PR10+500 al PR 13+500.
- Verificación de los trabajos realizados de georreferenciación de los mojones y actualización de la poligonal en los Deltas 21 y 22 del Pr 12+500 al Pr 13+300.
- Acompañamiento en la localización de alcantarillas, boxculvert, puentes y cotas de nivel de encoles y descoles.
- Acompañamiento en la verificación de niveles en el puente vehicular en el Pr 12+500.
- Verificación y seguimiento en la remoción de derrumbes localizados en las siguientes abscisas.

LOCALIZACIÓN
PR 40+270

- Acompañamiento en los trabajos de conteo vehicular "aforo" en el PR12+500 para determinación del TPD.



- Asistencia y participación en la socialización de avance de obra Ruta 3001 y 3002 en el municipio de Neiva.
- Verificación de sectores de la vía para posible proyección de mejoramiento subrasante de la vía con aporte de material en puntos críticos entre el Pr 18+000 al Pr 41+800.
- Acompañamiento en trabajos de levantamiento Topográfico de los árboles continuos a la vía en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	HASTA
PR 11+300	PR 12+500
PR 12+500	PR 14+000
PR 11+000	PR 10+800

- Verificación de trabajos de replanteo de chaflanes en el Pr 10+700.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

En este periodo se realizó la revisión a los ajustes entregados por el contratista de los estudios y diseños, a la fecha ha sido aprobado el estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio v3 por parte del especialista de Tránsito y Transporte perteneciente al CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030:

- ✓ ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS: CARLOS ARTURO BELLO BONILLA: Observaciones diseño de pavimentos Ruta 3001 vía Neiva balsillas del PR10+500 al PR13+500. (Informe Anexo)
- ✓ ESPECIALISTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE: ALDEMAR PÉREZ WALTEROS. Se emite concepto de no objeción a los diseños presentados para el estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio v3 de la ruta 6504 del PR6 al PR49. (Informe Anexos).
- ✓ ESPECIALISTA AMBIENTAL: CLAUDIA ALFARO, se realizó en informe de revisión del Plan de Trabajo Gestión Ambiental V2, revisión del informe Socio Ambiental No. 2 y revisión del informe PAGA v3, (Informe Anexo).

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

En este periodo no se presentó este programa.



5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

En este periodo no se presentó.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5. Adjunto se lleva el registro diario de los vehículos, equipos de laboratorio, topografía y otros utilizados durante el mes respectivo, el Supervisor del Contrato de Interventoría verifica la disponibilidad.

6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7. Adjunto, en el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por el Instituto.

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9. Adjunto lleva el control financiero y presupuestal e indica las acciones que conlleven de forma proactiva a la ejecución del contrato.

6.4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIAL.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13. Se anexa copia de las planillas correspondientes al pago de parafiscales a fin de que el gestor Técnico del Contrato realice la revisión y verificación del pago de los aportes parafiscales y el pago a la seguridad social.

6.5. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16. Adjunto se realiza el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18. Adjunto se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de interventoría a través del área de calidad definido para el contrato.



6.7. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se realizó solicitud de anticipo por parte de la interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se activaron nuevamente los derrumbes del PR58+500 de la ruta 3002 y el localizado en el PR40+270 de la ruta 3001, fue necesaria su remoción.
- El contrato de obra presenta un porcentaje de avance del 0,20% con respecto al porcentaje programado para el mes de noviembre el cual fue de 0,94%.
- El Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, no ha subsanado las correcciones solicitadas por la interventoría a la revisión de los estudios y diseños de los tramos priorizado para intervención para la vigencia 2021.
- Una vez realizada la revisión de los ajustes entregados por parte de los especialistas de los diseños entregados por el contratista, se emitieron los concepto y observaciones por cada uno de ellos del Volumen I Transito, Volumen II Diseño Geométrico y Volumen IV Pavimentos.
- Para el estudio Transito Volumen I, se dio concepto de no objeción al estudio de tránsito, niveles de servicio V3 de la ruta 6504 PR6 al PR49.
- El contratista no ha atendido la totalidad de la solicitudes y observaciones realizadas en cuanto al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)
- Se continua en este periodo la conformación de la calzada existente en la ruta 3002 del PR39+000 al PR20+900.
- Se presento un derrumbe y restricción de paso a la altura del PR 18+180 de la ruta 3001 desde el día 25 de noviembre de 2021, el cual no ha sido removido por el contratista generando restricción de paso vehicular. La interventoría solicita al contratista atender la emergencia mediante oficios No. C-245-0235-2309-21, C-245-0243-2342-21 y C-245-0253-2388-21, sin tener respuesta.
- A finalizar este periodo, se manifiesta gran preocupación por parte de la interventoría, debido al retraso en la subsanación de las observaciones realizadas por parte de la misma, por tanto, no se ha iniciado la construcción de la estructura de pavimento la cual en esta vigencia corresponde a una meta de 3km a 31 de diciembre de 2021.



8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO (NO SE REQUIERE ANEXAR LOS DOCUMENTOS).

Tabla 4 Correspondencia Enviada Interventor al Contratista

ASUNTO	REFERENCIA	RADICADO
Alcance comunicado C-245-0188-2108-21, respuesta CVNSO-0991-155-2021 – Autorización trabajos de ampliación de Calzada Ruta 6504.	C-245-0189-2113-21	2/11/2021
Respuesta a Comunicado CVNSO-0991-141-2021; Revisión de documentación - Sitios de aprovechamiento de materiales sobrantes de excavación en calidad de donación.	C-245-0190-2114-21	2/11/2021
C-245-0192-2123-21. Solicitud atender observaciones según revisión Acta de obra N°5 V2, correspondiente al mes de octubre de 2021 del contrato de obra 991 de 2021.	C-245-0192-2123-21	2/11/2021
Solicitud de remoción de derrumbe localizado en el PR40+300 de la Ruta 3001.	C-245-0193-2124-21	3/11/2021
Observaciones Plan de Trabajo de sostenibilidad y metodología.	C-245-0195-2140-21	3/11/2021
Cumplimiento a Observaciones de la Gestión Socio Ambiental del Proyecto	C-245-0196-2141-21	3/11/2021
Observaciones informe SST correspondiente al mes de octubre de 2021.	C-245-0197-2142-21	3/11/2021



Observaciones Diseños – Volumen II Diseño geométrico tramo K46+800- K48+100 de la Ruta 6504.	C-245-0198-2143-21	4/11/2021
Reunión de inicio de obra en el municipio de Puerto Rico – Caquetá y promoción de espacios para la Participación Comunitaria en el Área de Influencia del proyecto.	C-245-0200-2148-21	5/11/2021
Atención de emergencias Comunicado Oficio No. 110-004183 de 2021.	C-245-0203-2166-21	5/11/2021
Atención de emergencias Ruta 3002, PR12+500 y PR16+500.	C-245-0204-2167-21	6/11/2021
Revisión PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL Versión 002 Contrato 991 de 2021	C-245-0206-2170-21	8/11/2021
Solicitud de propuesta de mantenimiento con adición de material de la Ruta 6504, Vía Puerto Rico – San Vicente del Caguán.	C-245-0207-2182-21	8/11/2021
Respuesta Comunicado, CVNSO- 0991-172-2021, Novedad durante atención de derrumbe PR76+320 Ruta 3002.	C-245-0208-2183-21	8/11/2021
Toma de Información Base Ruta 3001.	C-245-0210-2197-21	9/11/2021
Conformación de la calzada existente Ruta 3001, Vía Neiva – Balsillas.	C-245-0211-2198-21	9/11/2021
PRESENTACIÓN DE INFORME DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE - CONTRATISTA DE OBRA PARA LA INICIACIÓN DE TRÁMITES DE APLICACIÓN DE SANCIONES Y/O MULTAS, SEGÚN CORRESPONDA.	C-245-0209-2184-21	11/11/2021
Respuesta al comunicado CVNSO- 0991-205-2021 “Solicitud de definición de anchos de calzada Ruta 3001”.	C-245-0214-2209-21	11/11/2021



Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021.	C-245-0215-2215-21	11/11/2021
Solicitud de entrega Diseños Fase II y Fase III, CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ.	C-245-0216-2215-21	11/11/2021
Respuesta comunicado CVNSO-0991-201-2021, "Propuesta de mantenimiento con adición de material ruta 6504".	C-245-0217-2231-21	15/11/2021
Solicitud de entrega Ajustes Volumen I Transito. Estudios y Diseños.	C-245-0218-2233-21	17/11/2021
INCUMPLIMIENTO COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	C-245-0219-2234-21	17/11/2021
Intervención de puntos críticos de la Ruta 3002, Vía Neiva – Balsillas.	C-245-0220-2248-21	17/11/2021
Observaciones al informe Socio ambiental No.2 Revisión. INFORME PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA No. 2 del mes de octubre 2021.	C-245-0221-2249-21	17/11/2021
Socialización del proyecto a la comunidad en institucionalidad de Puerto Rico Caquetá y trazabilidad del proceso de convocatoria a la comunidad para que conformen veedurías en los municipios de San Vicente y Puerto Rico Caquetá.	C-245-0222-2251-21	18/11/2021
Tercer requerimiento documento PAGA Versión 003 con el componente social, Plan de Trabajo Social y Plan de Inversiones	C-245-0223-2252-21	18/11/2021
Observaciones Hoja de Vida Residente 2. Respuesta a Comunicado CVNSO-0991-208-2021 - Presentación Perfil Profesional – Profesional Ingeniero Residente.	C-245-0225-2262-21	18/11/2021



Respuesta Comunicado CVNSO-0991-208-2021 Aprobación Hoja de Vida Profesional Ing. Rafael Augusto Cotes Artunduaga, para el Cargo de Residente de Obra 2.	C-245-0226-2263-21	18/11/2021
Observaciones SST	C-245-0227-2264-21	22/11/2021
Mantenimiento con adición de material Ruta 6504.	C-245-0228-2290-21	22/11/2021
Actualización del personal profesional aprobado perteneciente al CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE.	C-245-0229-2292-21	23/11/2021
Respuesta Comunicado CVNSO-0991-209-2021, Volumen II: Diseño geométrico tramo K46+800-K48+100 de la Ruta 6504.	C-245-0230-2293-21	23/11/2021
Observaciones Mantenimiento con adición de Material de Sub base Granular Ruta 6504	C-245-0231-2304-21	23/11/2021
Solicitud presentación hoja de vida profesional SISO 2.	C-245-0232-2305-21	24/11/2021
Revisión Plan de Adaptación de la Guía Ambiental Versión 003, octubre 2021, Componente Ambiental.	C-245-0233-2307-21	24/11/2021
Requerimiento Acta de Reunión 12 de noviembre de 2021- Socialización Neiva	C-245-0234-2308-21	24/11/2021
Respuesta a oficio CVNSO-0991-221-2021 "Observaciones Seguridad Salud en el Trabajo SST	C-245-0236-2310-21	25/11/2021
Observaciones al documento PAGA Versión 003, Componente Social	C-245-0237-2334-21	25/11/2021
Solicitud de Información de los sitios de disposición final en las Rutas 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguán, 3001 Neiva – Balsillas y 3002 Balsillas – Minas Blancas	C-245-0238-2335-21	25/11/2021



SOLICITUD CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA 1	C-245-0239-2336-21	26/11/2021
Atender sitio PR54+600 Ruta 6503.	C-245-0240-2337-21	26/11/2021
Solicitud de señalización de las zonas de intervención de trabajos sobre la vía y donde han ocurrido afectaciones por presencia de lluvias.	C-245-0241-2340-21	26/11/2021
Respuesta a Oficio CVNSO-0991-217-2021: "Intervención de puntos críticos de la Ruta 3002, Neiva - Balsillas".	C-245-0242-2341-21	26/11/2021
Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021.	C-245-0243-2342-21	26/11/2021
Alcance Diseños Fase III, Ruta 3001, Ruta 3002, Ruta 6504, Ruta 6503	C-245-0244-2343-21	26/11/2021
Reiteración Intervención a emergencia Pr18+150 de la Ruta 3001	C-245-0245-2344-21	26/11/2021
Respuesta comunicados CVNSO-0991-212-2021 y CVNSO-0991-214-2021; Concepto Estudios de Transito V2_PR6 al PR49_V3_CVNSO-0991-214-2021.	C-245-0246-2348-21	26/11/2021
Observaciones Diseños Volumen III: Geología, Volumen V: Hidráulico-Estructural, Ruta 3001 y Ruta 6504.	C-245-0247-2349-21	26/11/2021
APREMIO INCUMPLIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD	C-245-0248-2353-21	27/11/2021
Respuesta CVNSO-0991-224-2021: Observaciones Diseños Volumen IV: Pavimentos, Ruta 3001- PR10+500 al PR13+500.	C-245-0249-2354-21	30/11/2021
Observaciones Hoja de Vida Gerente de Proyecto. Respuesta a Comunicado CVNSO-0991-218-2021- Presentación Perfil Profesional – Gerente de Proyecto.	C-245-0250-2355-21	30/11/2021
Respuesta comunicados CVNSO-0991-224-2021; Concepto Estudios de	C-245-0251-2356-21	30/11/2021



**Transito Neiva – Balsillas – Ruta 3001,
PR10+500 – PR13+500.**

Tabla 5. Correspondencia Recibida Por Parte Del Contratista

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA		
ASUNTO	REFERENCIA	FECHA DE RECIBO
CVNSO-0991-161-2021. Entrega acta de ajustes No. 4 septiembre de 2021	CVNSO-0991-161-2021	CVNSO-0991-161-2021, Recibido, 2/11/2021, Correo Electrónico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-160-2021. Respuesta a su oficio "Solicitud atender observaciones según revisión Acta de obra N°5 correspondiente al mes de octubre de 2021 del contrato de obra 991 de 2021"	CVNSO-0991-160-2021	CVNSO-0991-160-2021, Recibido, 2/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
Respuesta a su oficio C-245-0120-1871-21 – "Observaciones a Ítem No previstos"	CVNSO-0991-162-2021	CVNSO-0991-162-2021, Recibido, 2/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-164-2021. Entrega de Informe SST del periodo Comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021	CVNSO-0991-164-2021	CVNSO-0991-164-2021. Recibido, 3/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-165-2021. Respuesta a su comunicado C245-0162-2032-21 "Reporte seguimiento y trazabilidad PQRS presentadas por la comunidad del Área de Influencia del proyecto".	CVNSO-0991-165-2021	CVNSO-0991-165-2021, Recibido, 3/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-166-2021. Presentación Perfil Profesional – Profesional SISO.	CVNSO-0991-166-2021	CVNSO-0991-166-2021. Recibido, 3/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-167-2021. Respuesta oficio C-245-0172-2052-21, "Observaciones inspección SST Frente de trabajo"	CVNSO-0991-167-2021	CVNSO-0991-167-2021. Recibido, 4/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com



CVNSO-0991-0168-2021. Remisión informe Gestión social mes octubre 2021	CVNSO-0991-0168-2021	CVNSO-0991-0168-2021. Recibido,4/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-169-2021. Respuesta a su oficio C-245-0192-2123-21 "Solicitud atender observaciones según revisión Acta de obra N°5 V2, correspondiente al mes de octubre de 2021 del contrato de obra 991 de 2021"	CVNSO-0991-169-2021	CVNSO-0991-169-2021. Recibido,5/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-170-2021. Remisión informe Gestión Ambiental mes octubre 2021	CVNSO-0991-170-2021	CVNSO-0991-170-2021. Recibido,5/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-171-2021. Respuesta a los comunicados C-245-0126-1897-21," Revisión PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL Contrato 991 de 2021" y C-245-0196-2141-21 "Cumplimiento a Observaciones de la Gestión Socio Ambiental del Proyecto".	CVNSO-0991-171-2021	CVNSO-0991-171-2021. Recibido,5/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-196-2021. Invitación socialización inicio de obra Ruta 3001 Neiva-Balsillas - Caquetá	CVNSO-0991-196-2021	CVNSO-0991-196-2021. Recibido,8/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-201-2021. CVNSO-0991-201-2021. Respuesta a su oficio C-245-0207-2182-21 "Solicitud de propuesta de mantenimiento con adición de material de la Ruta 6504, Vía Puerto Rico – San Vicente del Caguán".	CVNSO-0991-201-2021	CVNSO-0991-201-2021. Recibido,10/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-202-2021. Entrega actas de Vecindad Ruta 3001 Neiva-Balsillas	CVNSO-0991-202-2021	CVNSO-0991-202-2021. Recibido,10/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-205-2021. Solicitud de definición de anchos de calzada Ruta 3001.	CVNSO-0991-205-2021	CVNSO-0991-205-2021. Recibido,11/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com



CVNSO-0991-206-2021. Respuesta a sus comunicaciones C-245-0206-21 "Observaciones Documento PAGA V002" y C-245-0196-2141-21 "Cumplimiento a Observaciones de la Gestión Socio Ambiental del Proyecto". Componente Ambiental	CVNSO-0991-206-2021	CVNSO-0991-206-2021. Recibido,11/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-207-2021. Presentación Perfil Profesional – Profesional SISO.	CVNSO-0991-207-2021	CVNSO-0991-207-2021. Recibido,11/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-208-2021. Presentación Perfil Profesional – Profesional Ingeniero Residente.	CVNSO-0991-208-2021	CVNSO-0991-208-2021. Recibido,12/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-209-2021. Respuesta a su comunicación C-245-0198-2143-21 "Observaciones Diseños – Volumen II Diseño geométrico tramo K46+800-K48+100 de la Ruta 6504".	CVNSO-0991-209-2021	CVNSO-0991-209-2021. Recibido,17/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
Respuesta a su oficio C-245-0210-2197-21 "Toma de Información Base Ruta 3001"	CVNSO-0991-210-2021	CVNSO-0991-210-2021. Recibido,17/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-212-2021. Respuesta a sus comunicaciones C-245-0165-2038-21 "Observaciones Diseños – Volumen I: Transito, versión 2, Respuesta a su oficio C-245-0149-1960-21 "Observaciones Diseños – Volumen I Transito.V2. Tramo K6+000 – K49+000 Ruta 6504. Comunicado CVNSO-0991-138-2021 y oficio APC-557-167-21.", C-245-0183-2100-21 "Solicitud mesa de trabajo Especialidad Transito." y C-245-0218-2233-21 "Solicitud de entrega Ajustes Volumen I Transito. Estudios y Diseños."	CVNSO-0991-212-2021.	CVNSO-0991-212-2021. Recibido,18/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com



CVNSO-0991-213-2021. Respuesta a su oficio C-245-0155-1999-21 "Revisión PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL, componente social, Versión 002".	CVNSO-0991-213-2021.	CVNSO-0991-213-2021. Recibido,18/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-214-2021. Remisión Volumen II, Estudio De Tránsito, Capacidad Y Niveles De Servicio, RUTA 6504, PR6+000 – PR49+000. Alance a nuestro oficio CVNSO-0991-212-2021.	CVNSO-0991-214-2021	CVNSO-0991-214-2021. Recibido,19/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-215-221. Respuesta a su oficio OFI21-027258 / IDM 112000– "Respuesta a la solicitud recibida con el radicado RAD: 20211111-4649 'Compromiso de Reintegración Social'"	CVNSO-0991-215-221	CVNSO-0991-215-221. Recibido,18/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-216-2021. Respuesta comunicados C-245-0214-2209-21 "Respuesta al comunicado CVNSO-0991-205-2021 "Solicitud de definición de anchos de calzada Ruta 3001" y C-245-0184-2101-21 "Optimización técnica para inversión de los recursos del contrato de obra 991 de 2021" Anchos de calzada Ruta 300	CVNSO-0991-216-2021.	CVNSO-0991-216-2021. Recibido,19/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-217-2021. Respuesta a su oficio C-245-0220-2248-21 "Intervención de puntos críticos de la Ruta 3002, Neiva - Balsillas".	CVNSO-0991-217-2021	CVNSO-0991-217-2021. Recibido,19/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-218-2021. Presentación Perfil Profesional – Gerente de Proyecto	CVNSO-0991-218-2021	CVNSO-0991-218-2021. Recibido,19/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-221-2021. Respuesta a su oficio C-245-0227-2264-21 "Observaciones SST".	CVNSO-0991-221-2021	CVNSO-0991-221-2021. Recibido, 23/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com



CVNSO-0991-222-2021. Respuesta a sus oficios: C-245-0163-2036-21 "Solicitud de Intervención de Puntos Críticos en la Ruta 3002 vía Mina Blanca – Santo Domingo mediante el contrato de obra No. 991 de 2021", C-245-0193-2124-21 "Solicitud de remoción de derrumbe localizado en el PR40+300 de la Ruta 3001" y C-245-0204-2167-21 "Atención de emergencias Ruta 3002, PR12+500 y PR16+500"	CVNSO-0991-222-2021	CVNSO-0991-222-2021. Recibido, 24/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-223-2021. Remisión componente de Diseño Geométrico de Neiva Balsillas, Ruta 3001, PR10+500 – PR13+500.	CVNSO-0991-223-2021.	CVNSO-0991-223-2021. Recibido, 24/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-224-2021. Remisión componente de Transito y Pavimentos de Neiva – Balsillas – Ruta 3001, PR10+500– PR13+500.	CVNSO-0991-224-2021	CVNSO-0991-224-2021. Recibido, 24/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-225-2021. Remisión complemento a los Diseños de Neiva Balsillas, Ruta 3001, PR10+500 – PR13+500.	CVNSO-0991-225-2021	CVNSO-0991-225-2021. Recibido, 26/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-226-2021. Entrega acta de Vecindad Ruta 3001 Neiva-Balsillas	CVNSO-0991-226-2021	CVNSO-0991-226-2021. Recibido, 26/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-227-2021. Comunicación 20211124 (4850) C-245-0234-2308-21 "Requerimiento Acta de Reunión 12 de noviembre de 2021- Socialización Neiva"	CVNSO-0991-227-2021	CVNSO-0991-227-2021. Recibido, 26/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-228-2021, respuesta oficio C-245-0197-2142-21 "Observaciones informe SST correspondiente al mes de octubre de 2021".	CVNSO-0991-228-2021	CVNSO-0991-228-2021. Recibido, 27/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com



CVNSO-0991-229-2021. Respuesta a sus oficios C-245-0195-2140-21 "Observaciones Plan de Trabajo de sostenibilidad y metodología.", C-245-0219-2234-21 "INCUMPLIMIENTO COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD" y C-245-0248-2353-21 "APREMIO INCUMPLIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD"	CVNSO-0991-229-2021	CVNSO-0991-229-2021. Recibido, 27/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-230-2021. Respuesta a su oficio C-245-0168-2042-21 "Requerimiento Plan de Trabajo de Gestión Social".	CVNSO-0991-230-2021	CVNSO-0991-230-2021. Recibido, 29/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-231-2021. Respuesta a su oficio C-245-0164-2037-21 "Observaciones Diseños – Volumen V Hidráulico, OFICIO CVNSO-0991-119-2021 "Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños" (1) Diseño Hidráulico Tramo Prioritario 6504 PR43-PR49, (2) Tramo K6+000 – K49+000 Ruta 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguán" Remisión informe del componente de Hidráulica de la Ruta 6504 del Tramo Prioritario PR43 al PR49.	CVNSO-0991-231-2021	CVNSO-0991-231-2021. Recibido, 29/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-248-2021. Remisión informe del Volumen VII, Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación, De Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+500 – PR13+500.	CVNSO-0991-248-2021	CVNSO-0991-248-2021. Recibido, 30/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-249-2021 - Solicitud de adición presupuestal para Diseños e Intervenciones en el marco del Contrato de Obra No. 0991 de 2021.	CVNSO-0991-249-2021	CVNSO-0991-249-2021. Recibido, 30/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com



CVNSO-0991-251-2021. Respuesta oficio C-245-0236-2310-21, "Respuesta a oficio CVNSO-0991- 221-2021 "Observaciones Seguridad Salud en el Trabajo SST".	CVNSO-0991- 251-2021	CVNSO-0991-251-2021
CVNSO-0991-252-2021. Respuesta a sus oficios C-245-0200-2251-21 "Reunión de inicio de obra en el municipio de Puerto Rico – Caquetá y promoción de Espacios para la Participación Comunitaria en el Área de Influencia del proyecto" y C-245-0222-2251-21 "Socialización del proyecto a la comunidad en institucionalidad de Puerto Rico Caquetá y trazabilidad del proceso de convocatoria a la comunidad para que conformen veedurías en los municipios de San Vicente y Puerto Rico Caquetá.".	CVNSO-0991- 252-2021	CVNSO-0991-252-2021. Recibido, 30/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-253-2021. Respuesta oficio C-245-0236-2310-21, "Respuesta a oficio CVNSO-0991- 221-2021 "Observaciones Seguridad Salud en el Trabajo SST".	CVNSO-0991- 253-2021	CVNSO-0991-253-2021



CVNSO-0991-252-2021. Respuesta a sus oficios C-245-0200-2251-21 "Reunión de inicio de obra en el municipio de Puerto Rico – Caquetá y promoción de Espacios para la Participación Comunitaria en el Área de Influencia del proyecto" y C-245-0222-2251-21 "Socialización del proyecto a la comunidad en institucionalidad de Puerto Rico Caquetá y trazabilidad del proceso de convocatoria a la comunidad para que conformen veedurías en los municipios de San Vicente y Puerto Rico Caquetá."	CVNSO-0991-252-2021	CVNSO-0991-252-2021. Recibido, 30/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-253-2021. Respuesta oficio C-245-0236-2310-21, "Respuesta a oficio CVNSO-0991-221-2021 "Observaciones Seguridad Salud en el Trabajo SST".	CVNSO-0991-253-2021	CVNSO-0991-253-2021. Recibido, 30/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-254-2021. Respuesta a sus oficios C-245-0200-2251-21 "Reunión de inicio de obra en el municipio de Puerto Rico – Caquetá y promoción de Espacios para la Participación Comunitaria en el Área de Influencia del proyecto" y C-245-0222-2251-21 "Socialización del proyecto a la comunidad en institucionalidad de Puerto Rico Caquetá y trazabilidad del proceso de convocatoria a la comunidad para que conformen veedurías en los municipios de San Vicente y Puerto Rico Caquetá."	CVNSO-0991-254-2021	CVNSO-0991-254-2021. Recibido, 30/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-255-2021. Presentación Perfil Profesional – Gestión de la Calidad.	CVNSO-0991-255-2021	CVNSO-0991-255-2021. Recibido, 30/11/2021, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com



8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS.

Fotografía 1. PR47+520 Ruta 6504, Conteo vehicular.



Fotografía 2. PR44+779 Ruta 6504, Mejoramiento vía.





Fotografía 3. PR29+100 Ruta 6504, Escarificación, mejoramiento vía.



Fotografía 4. PR29+100 Ruta 6504, Instalación SubBase granular.





Fotografía 5. PR29+140 Ruta 6504, Instalación SubBase granular.



Fotografía 6. PR29+150 Ruta 6504, Conformación Sub Rasante.





Fotografía 7. PR29+140 Ruta 6504, Instalación Sub Base granular.



Fotografía 8. PR29+190 Ruta 6504, Escarificación terreno.





Fotografía 9. PR29+190 Ruta 6504, Conformación Sub Rasante.



Fotografía 10. PR31+100 Ruta 6504, Nivelación tramos a intervenir.





Fotografía 11. PR31+110 Ruta 6504, Tramos a intervenir.



Fotografía 12. PR31+110 Ruta 6504, Conformación sub Rasante.





Fotografía 13. PR31+110 Ruta 6504, Conformación sub Rasante.



Fotografía 14. PR31+110 Ruta 6504, Instalación Sub Base granular.





Fotografía 15. PR31+840 Ruta 6504, Instalación Sub Base granular.



Fotografía 16. PR31+840 Ruta 6504, Compactación capa Sub Base granular instalada.





Fotografía 17. PR31+623 Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.



Fotografía 18. PR31+650, Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.



Fotografía 19. PR32+047 Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.



Fotografía 20. PR39+107, Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.





Fotografía 21. PR27+840 Ruta 6504, Escarificación terreno.



Fotografía 22. PR27+800 Ruta 6504, Instalación Sub Base granular.





Fotografía 23. PR26+140 Ruta 6504, Sub Base granular.



Fotografía 24. PR26+130 Ruta 6504, Nivelación Sub Rasante.





Fotografía 25. PR20+700 Ruta 6504, Escarificación terreno.



Fotografía 26. PR20+660, Ruta 6504, Instalación capa Sub Base granular.





Fotografía 27. PR29+160 Ruta 6504, Nivelación terminado capa Sub Base granular.



Fotografía 28. PR03+510 Ruta 6504, Escarificación terreno.





Fotografía 29. PR04+830 Ruta 6504, Sub Base granular.



Fotografía 30. PR15+000, Ruta 6504, Mejoramiento.





Fotografía 31. PR58+500 Ruta 3002, Remoción de derrumbes.



Fotografía 32. PR76+300, Ruta 3002, Remoción de derrumbes.





Fotografía 33. PR76+300 Ruta 3002, Remoción de derrumbes.



Fotografía 34. PR76+060 Ruta 3002, Remoción de derrumbes.



Fotografía 35. PR11+220 Ruta 3001 Localización y replanteo.



Fotografía 36. PR11+380.Ruta 3001 Localización y replanteo.



Fotografía 37. Pr11+700 al Pr12+100 Ruta 3001, levantamiento topográfico y seccionamiento



Fotografía 38. PR11+700 al PR12+100 Ruta 3001, levantamiento topográfico y seccionamiento





Fotografía 39. PR13+020 al PR12+800 Ruta 3001, levantamiento topográfico y seccionamiento.



Fotografía 40. PR12+800 al PR12+400 Ruta 3001, levantamiento topográfico y seccionamiento.





Fotografía 41. PR10+700 complemento de información de poligonal



Fotografía 42. PR12+500 Aforo de vehículos.





Fotografía 43. PR13+500 georreferenciación de placas de mojones.



Fotografía 44. PR13+500 georreferenciación de placas para mojones.





Fotografía 45. Socialización avance de obra Ruta 3001 y 3002



Fotografía 46. Socialización avance de obra Ruta 3001 y 3002





Fotografía 47. Socialización avance de obra Ruta 3001 y 3002



Fotografía 48. Ruta 3001 localización alcantarillas, boxculvert y puentes





Fotografía 49. PR12+500 Ruta 3001 Verificación de niveles puente vehicular



Fotografía 50. PR12+500 Ruta 3001 Verificación de niveles puente vehicular





Fotografía 51. Ruta 3002 PR 32+393 mejoramiento de la vía sin adición de material



Fotografía 52. Ruta 3002 PR 32+645 mejoramiento de la vía sin adición de material





Fotografía 53. Ruta 3002 PR 32+645 mejoramiento de la vía sin adición de material



Fotografía 54. PR13+217 Verificación y actualización poligonal Deltas 21 y 22





Fotografía 55. PR13+217 Verificación y actualización poligonal Deltas 21 y 22



Fotografía 56. Ruta 3002, Mejoramiento rasante de la vía sin adición de material.





Fotografía 57. Ruta 3002, Mejoramiento subrasante de la vía sin adición de material.



Fotografía 58. PR 33+000 Ruta 3002 verificación de medidas – ancho vía





Fotografía 59. PR 39+000 Ruta 3002 verificación de medidas – ancho vía



Fotografía 60. PR18+180 ruta 3001 derrumbe y restricción de paso vehicular





Fotografía 61. PR18+180 ruta 3001 derrumbe y restricción de paso vehicular 25 nov 2021



Fotografía 62. PR40+250 ruta 3001 supervisión a labores de remoción de derrumbe





Fotografía 63. PR41+800 ruta 3001 toma de medidas



Fotografía 64. PR28+904 ruta 3002 mantenimiento de subrasante





Fotografía 65. PR12+500 levantamiento topográfico de arboles



Fotografía 66. PR28+567 ruta 3002 mantenimiento de subrasante





Fotografía 67. PR18+150 ruta 3001 Continua derrumbe Nov 26 2021



Fotografía 68. PR18+150 ruta 3001 Continua derrumbe Nov 27 2021





Fotografía 69. PR11+400 ruta 3001 levantamiento topográfico arboles



Fotografía 70. PR10+900 ruta 3001 levantamiento topográfico arboles





Fotografía 71. PR10+900 ruta 3001 mojón levantamiento de arboles



Fotografía 72. PR21 ruta 3001 mantenimiento de subrasante





Fotografía 73. PR10+700 ruta 3001 replanteo de la vía con chaflane



Fotografía 74. PR10+700 ruta 3001 replanteo de la vía con chaflane





8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES ADELANTADAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS.

Fotografía Socio - Ambiental 1, Visita técnica a posibles sitios de disposición de escombros Ruta 6504



Fotografía Socio - Ambiental 2, Visita técnica a posibles sitios de disposición de escombros Ruta 6504





Fotografía Socio - Ambiental 3, Inspección unidades sanitarias frente de obra ruta 6504



Fotografía Socio - Ambiental 4, Verificación cierre viales





Fotografía Socio - Ambiental 5, Charla SST



Fotografía Socio - Ambiental 6, Posible sitio de disposición final PR50+250 Ruta 6504.





WILSON ANDRES PARRA
C.C. No. 7.182.325 de Tunja (Boyacá)
Director de Interventoría.
CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

cc. Archivo
Ing. Carlos Alberto Zambrano, INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA (Supervisor)
Ing. Juan Carlos Díaz, INVIAS – GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

INFORME EJECUTIVO N°6

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"



**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETA**

2021

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N°985 DE 2021	4
3	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°991 DE 2021	5
4	PERSONAL DE LA INTERVENTORIA.....	6
5	PERSONAL DEL CONTRATISTA.....	7
6	SUPERVISOR, GESTOR INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	9
7	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN.....	9
8	AVANCE FINANCIERO DE OBRA	11
9	COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES.....	11
10	AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS.	12
11	CONCLUSIONES.....	14

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2021, el cual contiene las actividades ejecutadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 985 de 2021, respecto a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, de la ejecución del contrato de obra 991 de 2021.

En este informe encontraremos cada una de las actividades desarrolladas durante este periodo y los sectores en donde se adelantaron los trabajos. Se describirán los aspectos más relevantes en cuanto al desarrollo del proyecto, las acciones realizadas por la Interventoría tanto técnicas, administrativas, financieras y ambientales, del contrato de obra.

2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N°985 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CONTRATO NÚMERO 985 DE 2021.		
CONTRATISTA.	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
NIT	901.481.479-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5 Integrado por COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A con NIT. 860.041.968-1 con una participación del 27.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.366.647-0 con una participación del 17.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS con NIT. 901.314.825-6 con una participación del 10%. CELQO S.A.S con NIT. 900.090.780-6 con una participación del 5% AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S con NIT. 901.200.521-2 con una participación del 40%).		
OBJETO.	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES.	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO	\$33.499.975.248	VALOR ANTICIPO.	0,0
VALOR CTO ADICIONAL 1	0,0	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$33.499.975.248

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°991 DE 2021

CTO DE OBRA No.	Contrato de Obra No 991 de 2021		
CONTRATISTA.	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
NIT	830.094.920-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Integrado por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 830.094.920-5, con un porcentaje de participación de 90%, CONSTRUCTORA EMMA LTDA. con NIT. 806.014.108-1, con un porcentaje de participación de 5% CICON S.A.S. con NIT. 890.403.235-3, con un porcentaje de participación de 5%).		
OBJETO.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO.	\$399.567.436.436 M/CTE,	VALOR ANTICIPO.	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$399.567.436.436 M/CTE

4 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO
WILSON ANDRÉS PARRA MORALES	DIRECTOR
JERSSON FERNANDO CEPEDA BARAJAS	RESIDENTE
JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON	RESIDENTE
YUDY PAOLA GÓMEZ SIERRA	ING. AUXILIAR RESIDENTE
LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	ING. AUXILIAR RESIDENTE
ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA	PROFESIONAL AMBIENTAL
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	PROFESIONAL SOCIAL
MARCO AURELIO MURCIA FIGUEROA	TOPOGRAFO
CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	TOPOGRAFO
YERALDINT CAMARGO ROHA	INSPECTOR SST
DIEGO TORO RAMIREZ	INSPECTOR
JUAN SEBASTIAN LÓPEZ MUÑOZ	INSPECTOR
JANETH RIVERA LÓPEZ	CADENERA
JAIRO DURAN ALMARIO	CADENERO
NIDIA PATRICIA GOMEZ SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
LORENA ANDREA LLANOS CERQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
CECILIA CUELLAR PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
YOHN FREDY VALENCIA YAÑEZ	CONDUCTOR
EDIMER MUÑETON MOLANO	CONDUCTOR
ELVER SOTELO SANCHEZ	CONDUCTOR
LIA TERESA PEREZ	PRO. GESTION DE CALIDAD
GLADIS PATRICIA ARIAS MORALES	AUDITOR DE CALIDAD
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	ESP. AMBIENTAL
CARLOS YIDY VILLAREAL	ESP. EN GEOLOGÍA
CARLOS ARTURO BELLO	ESP. EN VIAS

MALENA JUDYTH RODRIGUEZ	ESP. EN ESTRUCTURAS
CLAUDIA AGUDELO	ESP. HIDROLOGÍA
ALDEMAR PEREZ GUALTEROS	ESP. TRANSITO
HÉCTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO	ESP. DISEÑO GEOMETRICO
DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA	ESP. SOSTENIBILIDAD

5 PERSONAL DEL CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR	DIRECTOR OBRA
OSCAR FABIÁN GARCÍA NARVAEZ	RESIDENTE OBRA
HERNÁN MOTTA VARGAS	RESIDENTE OBRA
WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO
VIVIANA ISABELLA QUIROGA RINCON	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIO
FREDY YAMID PADILLA SILVA	RESIDENTE DE CONTROL Y PRESUPUESTO
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR
VICTOR ANDRES DELGADO TRUJILLO	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR
YULIETH MURILLO QUINTERO	INSPECTOR SISO
GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE	PROFESIONAL SOCIAL
MARIA PAULA IRIARTE VALENZULA	AUXILIAR SOCIAL
JOHN SNAIDER OSORIO CARDOZO	TOPOGRAFO
MARIA NATHALIA ZAMBRANO RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRAS
DIEGO FERNANDO MORENO CARDOZO	CONTROLADOR VIAL
LORENA FARENY PEÑA GAVIRIA	CONTROLADOR VIAL
JAMES DUVAN PEÑA GAVIRIA	AYUDANTE DE OBRA
JHONY ALEXANDER CAÑON QUINTERO	OPERADOR DE EXCAVADORA
YESID ALEJANDRO PEREZ CASAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE

MIGUEL OSWALDO GUZMAN GUERRERO	CONDUCTOR DOBLETROQUE
LUIS FERNANDO VEGA MOTTA	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ISRAEL CHICA DIAZ	AYUDANTE DE OBRA
ANIBAL ROMERO FIERRO	AYUDANTE DE OBRA
LIBARDO ANDRES CHAUX ROJAS	AYUDANTE DE OBRA
AURA LIZETH MEDINA PALMA	CONTROLADOR VIAL
MANUEL AGUSTIN SOTO RIVERA	OPERADOR MOTONIVELADORA
REYNEL MOLINA QUINTERO	MECANICO
JORGE IVAN VILLAN MOLANO	ELECTROMECAÁNICO
ROBINSON VARGAS SALCEDO	OPERADOR MINI CARAGADOR
PAULL ESTEVEN ORTIZ CARDOZO	AUXILIAR MECANICO
WUILMAN SUAREZ MORENO	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
LEISON MURILLO CUELLAR	CONDUCTOR DOBLETROQUE
DIEGO GASCA BELTRAN	VIGILANTE
WALBIN DE JESUS BARROS FLORIAN	OPERADOR MOTONIVELADORA
LUIS ESTEBAN GUZMAN PERILLA	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ALDEMAR VARGAS COMETA	VIGILANTE
JADER ANTONIO ANDRADE MOREANO	COORDINADOR DE EQUIPOS
WILSON ALEXANDER SUNS BENAVIDES	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
ARQUIMEDES DURAN CUELLAR	CONDUCTOR DOBLETROQUE
WILDEN SANABRIA RUIZ	CONDUCTOR DOBLETROQUE
VICTOR ALFONSO MORA VELEZ	CONDUCTOR DOBLETROQUE
RAFAEL DIONISIO RUIZ GONZALEZ	TOPOGRAFO
ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ CASTRO	CADENERO 1
MAYRA ALEJANDRA CARVAJAL	CONTROLADOR VIAL
YENNY PAOLA ORREGO	CONTROLADOR VIAL
LUIS ALBERTO GAMEZ LOZANO	CADENERO 2
JAMILTON YAMID PROAÑOS FLORIAN	CONDUCTOR DOBLETROQUE
CRISTHIAN JAVIER RODRIGUEZ CALDERON	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ALEXANDER BERMÚDEZ OLARTE	OPERADOR DE RETOEXCAVADORA

ROBINZON ARTUNDUAGA VARGAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ISRAEL MAURICIO RIVERA GRANADA	CONDUCTOR DOBLETROQUE
NILSON JAIR QUINTERO SOTO	CADENERO 2
ROMMEL ROMERO VALENCIA	CADENERO 1
MALCON DAMIAN SUAZA QUINTERO	VIGILANTE
HUGO ALBERTO MENDOZA YEPES	SOLDADOR
JUAN CARLOS MENDOZA HERNÁNDEZ	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR
JOSÉ NORBEY GONZÁLEZ CHARRY	OPERADOR RETROEXCAVADORA
JOHN EDINSON CHAVARRO FIERRO	CONDUCTOR DOBLETROQUE
JOSE DAIRON GARCÍA TOBON	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ROBINSON ADLEN PLAZAS SALCEDO	CONDUCTOR DOBLETROQUE
JHON FREDDY ROA TORRES	CONDUCTOR DOBLETROQUE
LEIDY JULIETH CALDERÓN BAQUERO	INSPECTOR SISO
GILDARDO GAMEZ LEGRO	CONSERJE
RAFAEL AUGUSTO COTES ARTUNDUAGA	ING. RESIDENTE NEIVA
JERSON ALEJANDRO RONDÓN CIFUENTES	CONDUCTOR DE NPR

6 SUPERVISOR, GESTOR INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

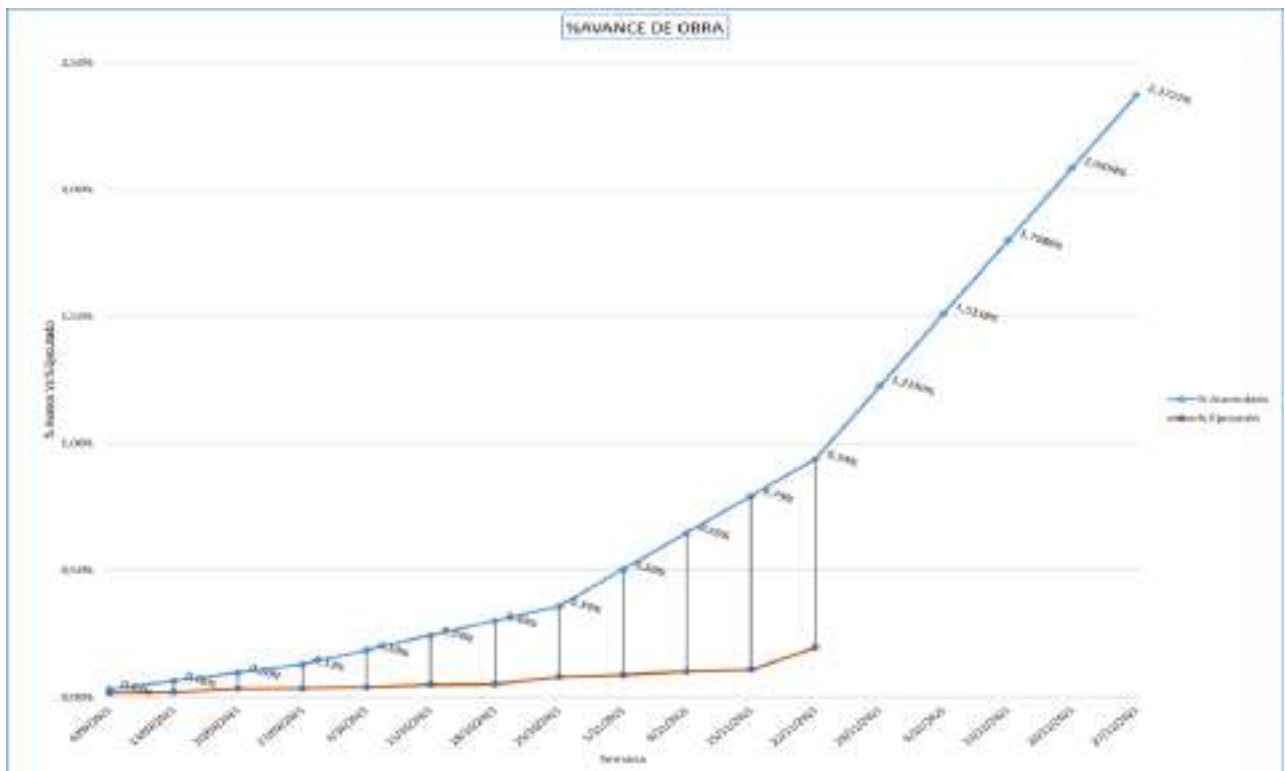
Numero	Nombre	Cargo
1	DIANA KARINA ANGARITA CASTRO	Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos
2	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ	Supervisor
3	JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ	Gestor Técnico De Proyectos

7 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El contrato de obra a la fecha de corte 30 de noviembre de 2021, presenta un porcentaje de Avance del 0,20% vs al porcentaje Programado el cual es igual a 0,94%.

Mes 2021	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución
SEPTIEMBRE	6/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 107,969,731.27	0.03%	\$ 59,982,837.00	0.02%
	13/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 215,939,462.55	0.06%	\$ 72,070,529.00	0.02%
	20/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 323,909,193.82	0.10%	\$ 131,209,755.00	0.03%
	27/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 431,878,925.10	0.13%	\$ 137,728,677.00	0.04%
OCTUBRE	4/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 623,505,418.70	0.19%	\$ 154,816,968.98	0.04%
	11/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 815,131,912.30	0.24%	\$ 167,837,741.82	0.05%
	18/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 1,006,758,405.89	0.30%	\$ 201,193,784.21	0.05%
	25/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 1,198,384,899.49	0.36%	\$ 283,742,997.00	0.08%
NOVIEMBRE	1/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 1,683,758,365.55	0.50%	\$ 293,785,630.38	0.09%
	8/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 2,169,131,831.61	0.65%	\$ 343,298,683.00	0.10%
	15/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 2,654,505,297.66	0.79%	\$ 361,896,175.00	0.11%
	22/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 3,139,878,763.72	0.94%	\$ 661,708,021.00	0.20%

Se presenta la programación mensual por actividad contractual y el porcentaje de avance de la ejecución en el período.



8 AVANCE FINANCIERO DE OBRA

El avance financiero presentado a continuación corresponde al valor programado mes a mes de acuerdo a la vigencia del año 2021 del contrato de obra 991 de 2021.

Mes 2021	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución
SEPTIEMBRE	6/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 107,969,731.27	0.03%	\$ 59,982,837.00	0.02%
	13/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 215,939,462.55	0.06%	\$ 72,070,529.00	0.02%
	20/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 323,909,193.82	0.10%	\$ 131,209,755.00	0.03%
	27/09/2021	\$ 107,969,731.27	\$ 431,878,925.10	0.13%	\$ 137,728,677.00	0.04%
OCTUBRE	4/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 623,505,418.70	0.19%	\$ 154,816,968.98	0.04%
	11/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 815,131,912.30	0.24%	\$ 167,837,741.82	0.05%
	18/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 1,006,758,405.89	0.30%	\$ 201,193,784.21	0.05%
	25/10/2021	\$ 191,626,493.60	\$ 1,198,384,899.49	0.36%	\$ 283,742,997.00	0.08%
NOVIEMBRE	1/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 1,683,758,365.55	0.50%	\$ 293,785,630.38	0.09%
	8/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 2,169,131,831.61	0.65%	\$ 343,298,683.00	0.10%
	15/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 2,654,505,297.66	0.79%	\$ 361,896,175.00	0.11%
	22/11/2021	\$ 485,373,466.06	\$ 3,139,878,763.72	0.94%	\$ 661,708,021.00	0.20%

De acuerdo a lo anterior el contrato de obra presenta un atraso en el avance financiero del **0.7412%** el cual equivale a **\$ 2,478,170,742.72**

9 COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES.

En este periodo se realizaron comités de obra, reuniones virtuales de seguimiento a la ejecución del contrato de obra 991 de 2021.

COMITÉ DE OBRA
Se realizó acta de comité de obra N°12 de fecha 2 de noviembre de 2021, componente técnico con objeto "Seguimiento al contrato de obra 991 de 2021."
Se realizó acta de comité N°4 de fecha 19 de noviembre de 2021, componente socio-ambiental con objeto "Revisión de los documentos entregados por el contratista: Plan de trabajo ambiental V002, informe mensual (septiembre 2021) y programa de adaptación de la guía ambiental PAGA v003."
REUNIÓN

Se Realizó reunión virtual el día 3 de noviembre de 2021, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 10 de noviembre de 2021, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 17 de noviembre de 2021, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 24 de noviembre de 2021, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 26 de noviembre de 2021, Revisión del plan de trabajo social y observaciones al documento PAGA
Se Realizó reunión virtual el día 29 de noviembre de 2021, Estado de elaboración del PAGA y anexos, trámites para solicitud de permisos ambientales, estado de formulación de plan de inversión ambiental, estado de avance de la gestión social y tramites sociales.

10 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS.

De acuerdo al programa de obra entregado por el contratista, la interventoría establece el porcentaje programado 0,94% y el porcentaje de avance 0,20% de cada una de las actividades.

En la programación en el mes de noviembre se ejecutarán las siguientes actividades.

1. Revisión de estudios y diseños iniciales.
2. Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.
3. Presentación Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental.
4. Remoción de derrumbes.
5. Transporte de la remoción de derrumbes.
6. Excavación de la explanación y préstamos.
7. Suministro e instalación de granulares.

En este periodo se continua con las observaciones realizadas por la interventoría, el contratista realizó las entregas de los diseños fase III de los volúmenes I Transito, Volumen II Diseño Geométrico y Volumen IV Pavimentos de los cuales ya se remitieron observaciones.

Para el estudio de tránsito capacidad y niveles de servicio presentado por el contratista del proyecto 132 - PR43 al PR49 de la ruta 6504, se realizó la revisión por parte de la interventoría, con respuesta de no objeción por parte del especialista de tránsito y transporte.

En el proyecto 135 el contratista presento el diseño geométrico para la ruta 3001 del PR 10+500 al PR 13+500 el cual está en revisión por parte de la interventoría.

Actividades desarrolladas

En este periodo se realizó la revisión a los ajustes entregados por el contratista de los estudios y diseños, a la fecha se emitió concepto de no objeción para el estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio v3 por parte del especialista de Tránsito y Transporte perteneciente al CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030:

- ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS: CARLOS ARTURO BELLO BONILLA: Observaciones diseño de pavimentos Ruta 3001 vía Neiva balsillas del PR10+500 al PR13+500. (Informe Anexo)
- ESPECIALISTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE: ALDEMAR PÉREZ WALTEROS. Se emite concepto de no objeción a los diseños presentados para el estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio v3 de la ruta 6504 del PR6 al PR49. (Informe Anexos).
- ESPECIALISTA AMBIENTAL: CLAUDIA ALFARO, se realizó informe de revisión del Plan de Trabajo Gestión Ambiental V2, revisión del informe Socio Ambiental No. 2 y revisión del informe PAGA v3, (Informe Anexo).
- Se realizó informes semanales presentados a la entidad, Numero 19 (29 octubre al 4 de noviembre 2021), 20 (5 al 11 de noviembre 2021), 21 (12 al 18 de noviembre de 2021), 22 (19 al 25 de noviembre de 2021), igualmente se actualiza la plataforma CIFRA.
- Se realizó reunión virtual de seguimiento al contrato de obra N°991 de 2021, los días 3 de noviembre de 2021, 10 de noviembre de 2021, 17 de noviembre de 2021 y 24 de noviembre de 2021, con participación del contratista, interventoría, supervisor del contrato de interventoría, el gestor técnico del proyecto y dirección territorial.
- Seguimiento y control de las actividades de remoción de derrumbes presentados en la ruta 3001, 3002, 6504, 6503; sin embargo, a la altura del PR 18+180 de la ruta

3001 desde el día 25 de noviembre de 2021 se presentó derrumbe el cual no ha sido atendido por contratista generando restricción de paso vehicular. La interventoría solicita al contratista atender la emergencia mediante oficios No. C-245-0235-2309-21, C-245-0243-2342-21 y C-245-0253-2388-21, sin tener respuesta.

- Seguimiento y control de las actividades de conformación de la calzada existente en la ruta 3002 del PR39+000 al PR20+900.
- Observaciones a la Elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) V3.
- Se realizó la revisión del acta de obra N°6 correspondiente al mes de noviembre de 2021, presentada por el CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE.
- Revisión y aprobación de las actas de ajustes N°4 (septiembre 2021), N°5 (octubre 2021), del contrato de obra 991 de 2021.
- Revisión y aprobación acta de obra N°4 correspondiente al mes de septiembre 2021 y acta N°5 del mes de octubre 2021, las cuales son radicadas ante la Territorial Caquetá para aprobación y tramite.
- Presentación acta de costos correspondiente al mes de octubre 2021 y entrega de informe mensual No. 5 correspondiente al mismo mes.

11 CONCLUSIONES.

- A la fecha se siguen presentando observaciones a los estudios y diseños presentados por el contratista, los cuales no han sido subsanados.
- A la fecha se cuenta con concepto técnico de no objeción por parte del especialista de tránsito y transporte para el estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio ruta 6504 presentado por el contratista.
- No se han aprobado estudios y diseños completos fase III del tramo priorizado, y por esto el contratista no ha iniciado la construcción de la estructura de pavimento según la meta establecida para el año 2021 el cual es de 3 km.
- la interventoría inicio un proceso sancionatorio de posible incumplimiento por parte del CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, exponiendo los hechos generadores del presunto incumplimiento imputado: *"Posible incumplimiento en resolver y presentar las correcciones solicitadas por la interventoría a los estudios y diseños Fase II y Fase III en los términos establecidos en el Anexo Técnico N°1"*.

- El contrato de obra presenta un atraso en el avance financiero del **0.7412%** el cual equivale a **\$ 2,478,170,742.72**.



WILSON ANDRES PARRA

C.C. No. 7.182.325 de Tunja (Boyacá)

Director de Interventoría.

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

cc.

Archivo

Ing. Carlos Alberto Zambrano, INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA (Supervisor)

Ing. Juan Carlos Díaz, INVIAS – GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

INFORME ESPECIALISTAS

CONCEPTO TÉCNICO No. 002-21-3001-PAVIMENTOS

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL
CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS
DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ - MODULO 1.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2021

DE: Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Pavimentos

PARA: Ing. Wilson Andrés Parra
Director de Interventoría – Consorcio Intervias
Visión 2030

ASUNTO: Remisión Componente de Tránsito y Pavimentos de
Neiva – Balsillas – Ruta 3001, PR10+500 al
PR13+500.

Respetado Ingeniero,

Habiendo llevado a cabo la revisión analítica de todos y cada uno de los documentos allegados y relacionados con la temática del asunto, a continuación, se conceptúa:

Previamente se analizó el informe que abarcaba desde el PR13+000 al PR16+000, ante lo cual existe una parte de este tramo que es común, del PR13+000 al PR13+500, aspecto que llama la atención.

La investigación subsolar del tramo del asunto, consistente en la realización de tres (3) apiques, con espaciamiento de 1Km, denota que para diseño a nivel de fase III, ello es insuficiente cuando lo habitual es cada 250m; como es deficitaria la cantidad de apiques, se debió apropiar la información existente en términos de resultados de ensayos de CBR entre los PR 14 y 20, que no son parte del tramo en comento.

El hecho de elegir como valor de CBR de diseño 8.5% no observa la marcada incidencia de la humedad en el decrecimiento de la magnitud de esta variable en comparación con el escenario de humedad natural.

La presencia de material rocoso, que imposibilitó no sólo aumentar las profundidades de exploración en dos de los tres apiques, sino la toma de muestras requiere especial atención, pues se infiere que es de naturaleza arcillosa o roca blanda, de ahí que oferte alta resistencia en estado de humedad natural pero al saturarse ésta se reduzca drásticamente.

La consideración del aporte de la capa de material granular existente que hace parte de la estructura prevista, en las dos alternativas, parte de un supuesto de suficiente espesor y calidad confiable, no obstante, inferir esto con solo tres apiques en 3Km de longitud implica un grado de incertidumbre alto.

El material granular existente no fue objeto de caracterización, de tal manera que los insumos para modelación y diseño no están fundados.

Los suelos de subrasante no se caracterizaron. Los únicos ensayos son los de CBR en condiciones de humedad natural e inmersión. Un solo apique, en el K11+000, cuya muestra se tomó entre 0.10m y 1.50m de profundidad, es el que pertenece al tramo objeto del presente estudio.

El criterio de intervención con fines de Rehabilitación (de ahí que el valor del error estándar combinado, S_0 , sea 0.49), debe ser justificado, toda vez que a juzgar por las fotografías, este tramo de vía no posee una estructura de pavimento formal que amerite rehabilitarse. No por el hecho de emplearse una fracción del espesor del material granular de afirmado que hoy funge como capa de rodadura, sobre el cual se emplazarán las capas nuevas, ello per se constituye un pavimento flexible; además, lateramente se requiere ampliar el ancho de la calzada, en donde no hay presencia de esta capa. Al momento de calcular el Número Estructural requerido ($SN_{req.}$) ello tiene incidencia.

En relación a la variable Tránsito, en términos de Número de Ejes Equivalentes, se conmina a revisar los cálculos de proyección, toda vez que al aplicar la expresión indicada en la página 16, el Revisor de Interventoría obtiene valores mayores, por cada tipo de vehículo comercial, para el año base, 2022.

En cuanto al módulo de rigidez de la mezcla asfáltica, de 1754MPa o 17885Kg/cm², este será objeto de revalidación cuando se diseñe tal mezcla y se defina su fórmula de trabajo. No obstante, elegir un espesor de capa de 20cm para tal hallazgo, cuando al final el espesor resultante es menor, casi en un 50%, amerita revalidarse.

Según la modelación por el Método AASHTO-93, el valor del índice de serviciabilidad final (P_f) es 2.2 y no 2.5 como se anotó en el informe, de tal manera que la pérdida de serviciabilidad (ΔPSI) es 2.0 y no 1.7.

El hecho de elegir un espesor de 20cm para la capa de subbase granular a considerar en las zonas de ampliación de la calzada, no tiene el debido respaldo numérico ni analítico.

Por todo lo hasta aquí expuesto, no es factible emitir concepto de viabilidad para construcción.

Sin otro particular;



Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialidades en Pavimentos y en Geotecnia
carlosabellobonilla@gmail.com

Elaboró: C. Bello
Anexos: Sin Anexos



INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Sopó-Cundinamarca, 23 de noviembre de 2021

IHS-INTVV-003-21

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
Atn: Ing. JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS.
Representante
Carrera 18 N°. 116-24
Ciudad

Ref: CONTRATO NO. 991 DE 2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1".
DISEÑO GEOMÉTRICO TRAMO K43+000-K49+000.

Cordial saludo:

En atención a la información recibida por el CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 del diseño geométrico del tramo K43+000-K49+000 se realizan los siguientes comentarios:

Documentos evaluados

-  ANEXO 1. LOCALIZACION
-  ANEXO 2. PLANTA PERFIL
-  ANEXO 3. SECCIONES TRANSVERSALES
-  ANEXO 4. CARTERAS
-  ANEXO 5. ANALISIS DE VISIBILIDAD

1. Se reciben los planos planta, perfil y secciones transversales.
2. Se reciben carteras de diseño donde se incluyen:
 - Alineamiento horizontal anexo 2.
 - Alineamiento vertical anexo 3.
 - Cartera de replanteo Anexo 4.
 - Cartera mov. tierra Anexo 5.
 - Cartera estructura.
 - Análisis de visibilidad



INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Revisión de diseño en planta

3. El diseño en planta coincide con las carteras de diseño anexo 2. Al igual que cumplen con especificaciones geométricas de diseño para una velocidad de 60,70 y 80 km/h, tal como especifica el Manual de diseño de carretas INVIAS 2008.
4. El consultor realizó la recomendación que en los planos de planta-perfil de diseño, se incluyan convenciones topográficas de los planos, hay elementos del dibujo como curvas de nivel, bordes de vía existentes que se confunden con los chaflanes, bordes de vía de diseño y demás elementos que pertenecen al diseño geométrico.
5. El consultor realizó la recomendación incluir las referencias topográficas, por favor incluir estas dentro de los planos planta-perfil.

Revisión de diseño en perfil.

6. El diseño en planta coincide con las carteras de diseño anexo 3. Sin embargo, el tramo entre 47+980-K48+090 no cumplen con especificaciones geométricas de diseño para una velocidad de 60 km/h, tal como especifica el Manual de diseño de carretas INVIAS 2008 en el capítulo 4 parágrafo 4.1.3. Longitud mínima; la longitud mínima entre PIV debe ser de 170 metros. No obstante, se acepta esta longitud debido a que se debe desarrollar un empalme altimétrico con la vía existente; se recomienda por seguridad vial implementar en este tramo dispositivos de señalización para complementar el diseño.

Revisión de diseño en sección transversal

7. En el informe de diseño geométrico se especifica la categoría de la carretera y el tipo de terreno, este especifica que es una vía primaria de una sola calzada. Se definen técnicamente las siguientes características de ancho de bermas:



INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

Tabla 5.4.
Ancho de bermas

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO (V_{TH}), km/h									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas ¹	Plano	-	-	-	-	-	-	2.5/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0
	Ondulado	-	-	-	-	-	-	2.0/1.0	2.0/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0
	Montañoso	-	-	-	-	-	1.8/0.5	1.8/0.5	1.8/0.5	2.0/1.0	-
	Escarpado	-	-	-	-	-	1.8/0.5	1.8/0.5	1.8/0.5	-	-
Primaria de una calzada	Plano	-	-	-	-	-	-	2.00	2.00	2.50	-
	Ondulado	-	-	-	-	-	1.80	2.00	2.00	2.50	-
	Montañoso	-	-	-	-	1.50	1.50	1.80	1.80	-	-
	Escarpado	-	-	-	-	1.50	1.50	1.80	-	-	-
Secundaria	Plano	-	-	-	-	1.00	1.50	1.80	-	-	-
	Ondulado	-	-	-	1.00	1.00	1.50	1.80	-	-	-
	Montañoso	-	-	0.50	0.50	1.00	1.00	-	-	-	-
	Escarpado	-	-	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-
Terciaria ²	Plano	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-
	Ondulado	-	0.50	1.00	-	-	-	-	-	-	-
	Montañoso	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-	-	-
	Escarpado	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-	-	-

¹ Berma derecha/Berma izquierda

² Berma cuneta

Dado lo anterior se considera:

El diseño de berma no cumple con especificaciones geométricas para una velocidad de 60,70 y 80 km/h, tal como especifica el Manual de diseño de carretas INVIAS 2008 en el capítulo 5 párrafo 5.3.2.1 Ancho de berma, se está presentando una sección con ancho de berma de 0.50 metros como se representa en la siguiente imagen.



Según analizado los parámetros normativos, y haciendo el chequeo respectivo de la sección transversal enviada por el contratista, es evidente que no está cumpliendo con ninguno de los lineamientos propuestos normativamente en el capítulo 5 manual de diseño geométrico INVIAS 2008.



No obstante, en la resolución número 20213040041135 de 13-09-2021 emitida por el ministerio de transporte “Por el cual se adiciona un numeral al capítulo 7 del Manual de diseño geométrico de Carreteras, adoptado mediante Resolución N° 000744 del 04 de marzo del 2009 del ministerio de transporte”, resuelve en el Artículo 1. Adicionar el numeral 7.4 al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, en los siguientes términos:

“7.4. Condiciones especiales de diseño geométrico de carreteras

Para aquellos casos particulares en que por razones técnicas y de costos no sea posible cumplir con la totalidad de los parámetros de diseño geométrico del presente manual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 105 de 1993 y el capítulo uno (1) de este manual de diseño geométrico de carreteras, se podrán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

7.4.1. Consideraciones para el cambio en los parámetros de diseño geométrico:

Se consideran condiciones especiales para el diseño, mejoramiento o rehabilitación de carreteras nuevas o existentes con parámetros diferentes las siguientes:

- a) Por condiciones asociadas a la topografía de la zona del proyecto del corredor de estudio.
- b) Por la existencia de los procesos geomorfológicos en la zona del proyecto del corredor de estudio.
- c) Por la existencia de condiciones morfodinámicas y/o tectónicas en la zona del proyecto del corredor de estudio.
- d) Por condiciones hidrológicas e hidrogeológicas y/o abióticas en la zona del proyecto del corredor de estudio.
- e) Por la existencia de sectores que presenten susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, que puedan generar condiciones de riesgo no mitigables en la zona del proyecto del corredor de estudio.
- f) Por condiciones de capacidad y niveles de servicio del corredor de estudio.
- g) Por condiciones ambientales como por ejemplo zonas de reserva, de protección o de conservación ambiental, entre otras, en la zona del proyecto del corredor de estudio.



INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

- h) Por presencia de comunidades indígenas y/o étnicas y/o comunidades rurales aisladas y/u otras comunidades, en las cuales el proyecto les genera impactos.
- i) Cuando la entidad responsable del proyecto determine que es e no es viable económicamente por la magnitud de las intervenciones y recursos que demanda llevar el corredor al cumplimiento estricto de especificaciones de diseño, con relación a los recursos presupuestales disponibles dentro del periodo de vigencias establecido.
- j) Por presencia de bienes declarados como patrimonio y/o de interés o uso público y/o cultural y/o hallazgos arqueológicos.
- k) Otras condiciones, que previa y debida justificación técnica y de costos así lo ameriten.

A continuación, se realiza el siguiente énfasis para la aprobación de dichas modificaciones:

7.4.2. Requerimientos mínimos:

Los parámetros de diseño geométrico para el diseño, el mejoramiento o rehabilitación de carreteras nuevas o existentes, con condiciones especiales, deberán contemplar lo siguiente:

- a) Utilizar como mínimo, los parámetros de diseño geométrico, reduciendo en una sola clasificación, el grado de especificaciones del corredor en estudio, conforme la clasificación de carreteras de acuerdo a su funcionalidad, indicada en el capítulo 1 del presente manual de Diseño Geométrico de Carreteras.
- b) Cumplir con las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, conforme lo consagrado en la Ley 1228 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

7.4.3. Justificación para el cambio de parámetros en el diseño geométrico:

Las condiciones especiales de diseño por razones de tipo técnico, operativo, funcional y de costos, que requieran el cambio en los parámetros de diseño, deberán estar justificadas y soportadas sin excepción alguna, por los siguientes documentos mínimos:

- a) Documento de análisis de evaluación integral y multicriterio, que incluya aspectos técnicos, ambientales, sociales, operativos y de costos del corredor en estudio.



INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Para contratos de obra en curso o consultoría, el informe deberá estar suscrito tanto por el consultor, como por el interventor del proyecto. Para proyectos en estructuración de construcción, el documento podrá estar suscrito por el estructurador del proyecto o un profesional designado por la Entidad contratante.

b) Documento de evaluación de la relación costo - beneficio del corredor en estudio, considerando el impacto de la optimización técnica del corredor, ya sea que se trate del diseño, el mejoramiento o rehabilitación de carreteras nuevas o existentes.

Para contratos de obra en curso o consultoría, el informe deberá estar suscrito tanto por el consultor, como por el interventor del proyecto. Para proyectos en estructuración de construcción, el documento podrá estar suscrito por el estructurador del proyecto o un profesional designado por la Entidad contratante.

7.4.4. Aplicabilidad al cambio de parámetros en el diseño geométrico

Una vez se cuente con el soporte de los documentos previstos en el numeral 7.4.3, la dependencia responsable del proyecto dentro de la entidad, podrá aprobar y aplicar las consideraciones particulares de diseño geométrico. Para proyectos en ejecución bien sea de obra o consultoría, el Constructor o Consultor e Interventor, serán responsables de llevar a cabo la aplicabilidad de las nuevas condiciones.

Lo dispuesto en el presente numeral 7.4, únicamente es aplicable a los proyectos que se adelanten, desarrollen, administren y/o autoricen sobre la Infraestructura vial del Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional a cargo de la Nación, o los proyectos que diseñe o ejecute el Instituto Nacional de Vías (Invías) dentro de sus competencias como apoyo a los entes territoriales.

ART. 2º—Vigencia. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial y adiciona el numeral 7.4 al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, adoptado mediante la Resolución 000744 del 4 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte.”

Las condiciones actuales presentados por el consultor referente a los elementos geométricos de la sección transversal será aprobada siempre y cuando se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones exigidas por la resolución 20213040041135 de 13-09-2021:

- Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el párrafo 7.4.2.
- Justificar y soportar para el cambio de parámetros en el diseño geométrico las condiciones especiales de diseño de tipo técnico, operativo, funcional y de costos como se contempla en el párrafo 7.4.3.



INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Expresado lo anterior, el consultor hace entrega del balance de las cantidades de movimiento de masas de la sección con un ancho de berma de 2.00 metros y la sección de 0.50 metros de ancho presentado de la siguiente manera en el siguiente informe:

Para la propuesta inicial del proyecto se contempló la sección típica de diseño consiste en calzada de 7.30m, con berma de 1.0 m. sin embargo, mediante solicitud realizada en la comunicación DO-GGP 60825 emitida por la entidad el día 28 de octubre de 2021, y la comunicación C-245-0184-2101-21 elaborada por la interventoría, se determinan las directrices referentes a los anchos a implementar para el proyecto de la siguiente manera:

Ancho de calzada	7.30 m
Ancho de berma	0.50 m

Con estos anchos se realizó una evaluación de las cantidades de corte y relleno para determinar un aproximado de la reducción de cantidades de lo cual se tienen los siguientes resultados:

Ancho de Berma	Volumen de Corte	Volumen de terraplén
1.00 m	43086.75 m ³	9308.81 m ³
0.50 m	37813.34 m ³	8241.45 m ³

De lo anterior se concluye que este cambio reduce las cantidades un 12.70% el volumen de corte y un 12.95% el volumen de terraplén con lo cual se logra el objetivo dispuesto por la entidad.

Ya estudiado el balance presentado por la consultoría, la interventoría desde el componente de diseño geométrico, ve justificado técnicamente la reducción de ancho de berma en la calzada y da aprobación a la sección transversal presentada por el consultor.

Para complementar, la interventoría hace las siguientes sugerencias:

- Según lo dispuesto en el en el párrafo 7.4.3. punto a) *Documento de análisis de evaluación integral y multicriterio, que incluya aspectos técnicos, ambientales, sociales, operativos y de costos del corredor en estudio.* Con los balances de masas presentados, realizar este documento multicriterio y presentarlo como soporte dentro de los diseños de consultoría.
- Según lo dispuesto en el en el párrafo 7.4.3. punto b) *Documento de evaluación de la relación costo - beneficio del corredor en estudio, considerando el impacto de la optimización técnica del corredor,* se recomienda con el balance de masas presentado realizar el balance económico y presentarlo como soporte dentro de los diseños de consultoría.
- En los tramos donde no haya restricciones o condicionamiento alguno es conveniente diseñar las bermas con los anchos mínimos requeridos en el numeral 5.3.2.1 del manual de diseño de anchos de carreteras, puesto que esto



INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

favorece la seguridad vial en caso de cualquier inconveniente operativo presentado por el vehículo.

- Se sugiere que dentro del diseño de señalización se implemente dispositivos que permitan compensar en materia de seguridad vial la disminución del ancho de la berma.
 - Como también especifica el consultor en el capítulo 6, se recomienda a las entidades territoriales a futuro, de conseguir más recursos para desarrollar la complementación de las bermas a 1.50 metros como mínimo para mejorar la condición de seguridad en el corredor.
8. En la sección transversal presentada, se establece una sección transversal con tipo de construcción de terraza para relleno, es decir, se realiza un corte en el terraplén existente para luego conformar la ampliación de banca; esta sección no se ve reflejada en las secciones transversales presentadas en el diseño geométrico. Sin embargo, el consultor realizó la recomendación de incluir una nota aclaratoria en la cual se define donde se aplica y se remite al informe de diseño geotécnico.
9. Se presenta los informes de distancia de visibilidad, no obstante, se recomienda dentro del diseño de señalización se implemente dispositivos que permitan compensar en materia de seguridad vial los tramos donde no se cumpla con la distancia de visibilidad mínima de diseño.
10. Se recomienda justificar por qué el alineamiento en el tramo K45+500-K46+300 se desplaza del alineamiento existente, si no existe ninguna justificación técnica o situación en que el alineamiento se tenga que desplazar, se sugiere trazar el eje de diseño por el eje de la vía existente.

Finalmente, sin otra particularidad quedo atento a las solicitudes o requerimientos que haya lugar.

Cordialmente,

HECTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO
Esp. Tránsito, Diseño y Seguridad Vial.

Bogotá, 26 de noviembre de 2021

Señores

CONSORCIO INTERVÍAS VISIÓN 2030

Atn. Ing. Wilson Andrés Parra.
Director de Interventoría
Ciudad.

Referencia: Contrato 9825-2021. INTERVENTOTÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN-PUERTO RICO-FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ; EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" –MODULO 1.

Asunto: Respuesta a sus comunicaciones C-245-0165-2038-21 "Observaciones Diseños – Volumen I: Transito, versión 2, Respuesta a su oficio C-245-0149-1960-21 "Observaciones Diseños – Volumen I Transito.V2. Tramo K6+000 – K49+000 Ruta 6504. Comunicado CVNSO-0991-138-2021 y oficio APC-557-167-21.", C-245-0183-2100-21 "Solicitud mesa de trabajo Especialidad Transito." y C-245-0218-2233-21 "Solicitud de entrega Ajustes Volumen I Transito. Estudios y Diseños." Comunicado CVNSO-0991-212-2021 y Remisión Volumen II, Estudio De Tránsito, Capacidad Y Niveles De Servicio, RUTA 6504, PR6+000 – PR49+000. Alance a nuestro oficio CVNSO-0991-212-2021, Comunicado CVNSO-0991-214-2021.

Estimado Ing. Wilson,

Luego de revisado el documento del Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, versión 3.0 de fecha 17/11/2021 de la vía 6504, PR6 al PR49, entregado por el Contratista con los comunicados CVNSO-0991-212-2021 y CVNSO-0991-214-2021; se da concepto de no objeción.

En lo referente al cálculo y determinación del número de ejes equivalentes de 8.2. ton, se recomienda la revisión correspondiente por parte del Especialista de Pavimentos de la Interventoría.

Cordialmente,



ALDEMAR PÉREZ WALTEROS
Especialista en Tránsito y Transporte

Bogotá, 30 de noviembre de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVÍAS VISIÓN 2030
Atn. Ing. Wilson Andrés Parra.
Director de Interventoría
Ciudad.

Referencia: Contrato 9825-2021. INTERVENTOTÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN-PUERTO RICO-FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ; EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" –MODULO 1.

Asunto: Remisión componente de Transito y Pavimentos de Neiva – Balsillas – Ruta 3001, PR10+500 – PR13+500. Comunicado CVNSO-0991-224-2021.

Estimado Ing. Wilson,

Luego de revisado el documento del Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, versión 0.0 de fecha 24/11/2021, de la vía NEIVA-BALSILLAS – RUTA 3001 – PR10+500 al PR13+500, entregado por el Contratista con el comunicado CVNSO-0991-224-2021; se da concepto de no objeción.

En lo referente al cálculo y determinación del número de ejes equivalentes de 8.2. ton, se recomienda la revisión correspondiente por parte del área de la Especialidad de Pavimentos de la Interventoría.

Cordialmente,



ALDEMAR PÉREZ WALTEROS
Especialista en Tránsito y Transporte

**INFORME DE ACTIVIDADES CLAUDIA ALFARO- ESPECIALISTA AMBIENTAL
INTERVENTORIA**

En el mes de noviembre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se revisó el PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL Versión 002 Contrato 991 de, cuyas observaciones se enviaron al Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente en comunicado C-245-0206-2170-21 del 18 de Noviembre de 2021

El 13 de noviembre se estructuró comunicado C-245-0221-2249-21 17 de Noviembre de 2021, al Contratista constructor con las observaciones realizadas al informe Socio ambiental No.2 Revisión. INFORME PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA No. 2 del mes de Octubre 2021

Finalmente, en comunicado C-245-0233-2307-21 del 24 de Noviembre de 2021, se brindaron observaciones al PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL. Noviembre 2021. Versión 003 presentado por el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, el cual se compone de documento de 123 páginas y anexos. Inicialmente, se establece que el Contratista no atendió la totalidad de solicitudes y observaciones realizadas por Interventoría en comunicado C-245-0233-2307-21 del 24 de Noviembre de 2021

Ing. Claudia Alfaro de los Rios

Especialista Ambiental
alfarorios1@gmail.com

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
					VERSION	1		
					PÁGINA	1	DE	1

FECHA				30	11	2021
				(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAQUETA	PERIODO MES:	NOVIEMBRE
-------------------	--	------------------------	---------	--------------	-----------

CONTRATO DE OBRA No.:	991 DE 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES	PLAZO ACUMULADO:	
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:		VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	\$ 399.567.436.436,00	VALOR ADICIONALES:	\$ -
		VALOR ACUMULADO:	\$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	\$ -
		ANTICIPO CONCEDIDO:	\$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	985 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
----------------------------	-------------	--------------	---------------------------------	---	----------------------------------

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO			AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	km		Mejoramiento	km	10,1
Construcción	km		Construcción	km	
Pavimentación	km		Pavimentación	km	
Puentes	Und		Puentes	Und	
Otros			Otros		

AVANCE FINANCIERO							VIGENCIAS PRESUPUESTALES		
	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)		E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C	Año	Valor
En el mes:	\$ 1.941.493.864	\$ 376.670.806	\$ 376.670.806					2021	\$ 10.884.103.103
Acumulado:	\$ 3.139.878.764	\$ 661.708.023	\$ 661.708.023					Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:		6,00	0,05	108,00	\$ 398.905.728.413			
Interventor:		6,00	0,05	108,00	\$ 32.827.843.317			

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS					
Amparo	VIGENCIA		Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta		Desde	Hasta
Cumplimiento	31-may-21	31-dic-25	Responsabilidad Civil Extracontractual	15-ene-21	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Otros		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	31-may-21	31-dic-25			
Calidad de Estudios y Diseños	31-dic-25	31-dic-30			
Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30			

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS CONTRACTUALES A CONTRATO DE OBRA(19-05-2021)

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 152021389658YC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA															CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-4				
																		VERSIÓN		1		
																		PÁGINA		1	DE	1

																	FECHA		30	11	2021
																			(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:

**DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA
GRANDES PROYECTOS 2)**

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL:

NOVIEMBRE

CONTRATO No. 991 DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO:

CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

SECTOR:

CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN835	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SPU-182	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	R	R	R	R	R		A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SPU-183	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-419	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		R	R	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE WLK-035	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-826	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	A	I		I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE SPU-046	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-409	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOL-839	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-410	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	R	R	R	R		R	R	R	R	R		I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOL-834	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOS-416	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOS-418	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOL-832	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR DOS TANDEN VC-052	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRO COMPACTADOR GRANULAR VC-060	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR GRANULAR VC-061	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR NEUMATICOS VC-076	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I	I
PAVIMENTADORA PA-010	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA MO-021	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	R	R	R		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA MO-030	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	R	R	R
RETRO DE LLANTAS RC-007	A	A		A	A	R	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
RETRO DE LLANTAS RC-017	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
RETRO DE CADENA EX046	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA ZZO-883	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	R	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA JXS 401	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA ZZO-885	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA JNR529	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
MINI CARGADOR MC-031	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIO CABSTAR NISSAN WEQ-533	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	R	R		R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R	R	R
CAMION UTILITARIO CHEVROLET NPR KSO-936	I	I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A
TRACTOR DE CADENA BU-009	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES:

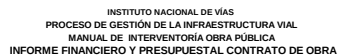
ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

Firma _____
 Nombre: WILMER ALONSO BARRERA CASTANEDA
 Residente de Obra
 Matricula No.: 25202 - 183499 CND


 Firma _____
 Nombre: JERSSON FERNANDO CEPEDA BARAJAS
 Residente de Interventoría
 Matricula No.: 01113-10673 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
 Copias: Interventor, Dirección Territorial

[illegible]



UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAQUETÁ
CONTRATO DE OBRA No:	991 DE 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
MES INFORME MENSUAL:	NOVIEMBRE	CARRETERA Y/O PROYECTO:	NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA
SECTOR: Ruta 6503 - 6504 - 3002 - 3001			

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	399.567.436.436,00
-------------------------------	----	--------------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR
DIRECTOR OBRA
Matrícula No.: 13202-11943 BLV

Firma
WILSON ANDRÉS PARRA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202138865 BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO					CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
						VERSIÓN	1		
						PAGINA	1	DE	1

					FECHA		30	11	2021
							(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2)	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAQUETA
--------------------------	---	-------------------------------	---------

CONTRATO DE OBRA No:	991 DE 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
MES Y AÑO DEL INFORME MEN	NOVIEMBRE DE 2021	CARRETERA Y/O PROYECTO:	CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA
		SECTOR:	CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

OBSERVACIONES:	

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

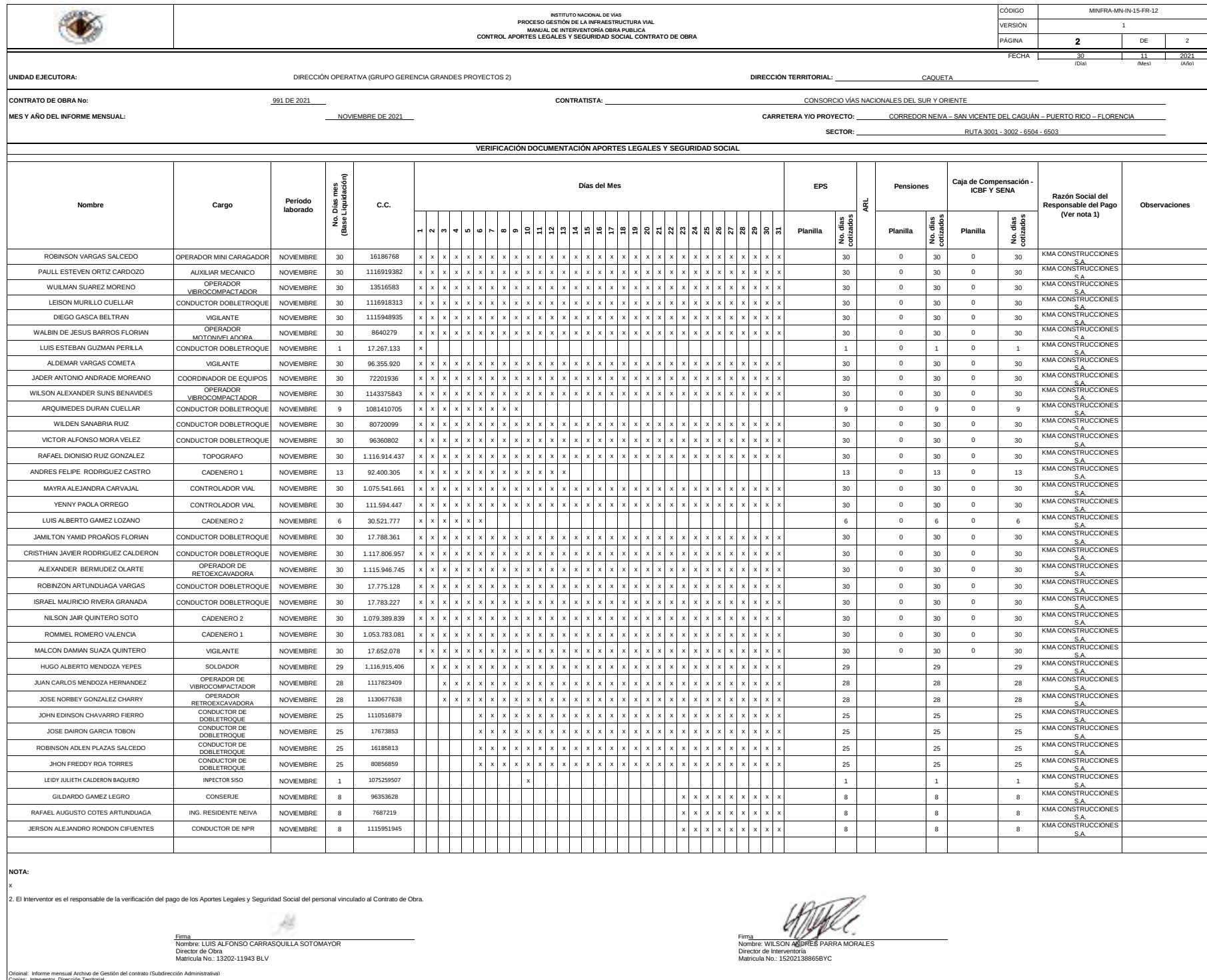
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

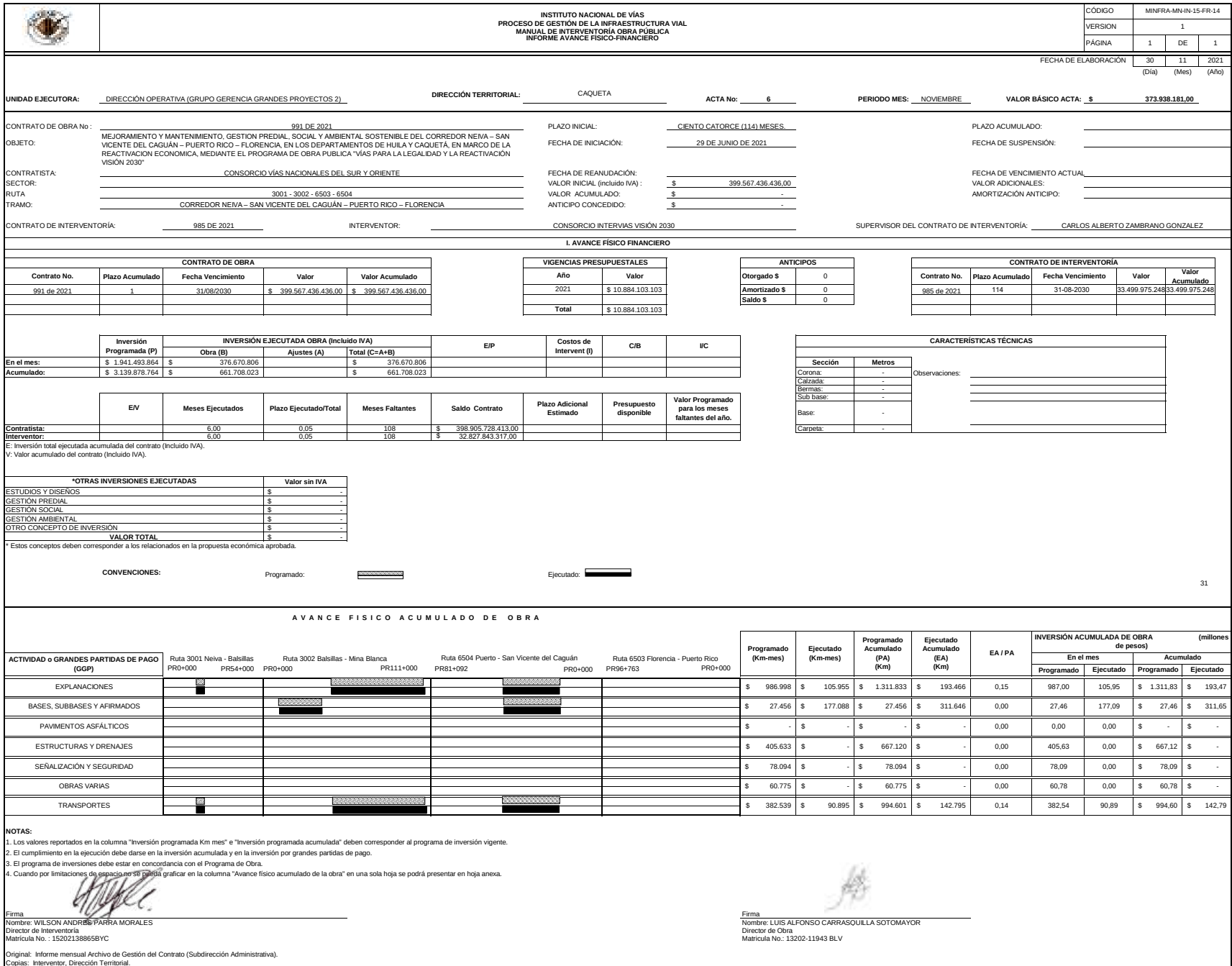
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma  Nombre: LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR Director de Obra Matricula No.: 13202-11943 BLV	Firma  Nombre: WILSON ANDRÉS PARRA MORALES Director de Interventoría Matricula No.: 15202138865BYC
--	--

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-15																																																														
			VERSIÓN		1																																																														
			PÁGINA			DE	2																																																												
			FECHA		26	11	2021																																																												
					(Día)	(Mes)	(Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2)		DIRECCIÓN TERRITORIAL:		CAQUETA																																																													
CONTRATO DE OBRA No.		991 DE 2021		CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE																																																													
OBJETO DEL CONTRATO:		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUAN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030.																																																																	
FECHA DE INICIO:		29 DE JUNIO DE 2021																																																																	
PLAZO INICIAL:		CIENTO CATORCE (114) MESES.																																																																	
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:		31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																	
VALOR INICIAL:		\$ 399.567.436.436,00																																																																	
VALOR ACUMULADO:		\$ 9.885.528.230,00 (Incluye adiciones)																																																																	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$ 2.195.550.000,00																																																																	
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		985 DE 2021		INTERVENTOR:		CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030																																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																			
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 10.801.743.644,00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 21.603.487.288,00</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td>30%</td><td>\$ 658.665.000,00</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 32.405.230.932,00</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 10.801.743.644,00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 21.603.487.288,00	Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 658.665.000,00	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 32.405.230.932,00	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>13</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>13</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></tbody></table>					VIGENCIA						Desde			Hasta			13	5	2021	31	12	2025							13	5	2021	31	12	2025	31	12	2025	31	12	2030	31	12	2025	31	12	2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																																	
Cumplimiento	10%	\$ 10.801.743.644,00																																																																	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																																			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 21.603.487.288,00																																																																	
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 658.665.000,00																																																																	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 32.405.230.932,00																																																																	
VIGENCIA																																																																			
Desde			Hasta																																																																
13	5	2021	31	12	2025																																																														
13	5	2021	31	12	2025																																																														
31	12	2025	31	12	2030																																																														
31	12	2025	31	12	2030																																																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.			400033451																																																																
Certificado de modificación o anexo No.:			0																																																																
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																			
Razón Social Compañía Aseguradora:			NACIONAL DE SEGUROS																																																																
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																			
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>10%</td><td>\$ 5.400.871.822,00</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 5.400.871.822,00	Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>15</td><td>1</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></tbody></table>					VIGENCIA						Desde			Hasta			15	1	2021	31	12	2025	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																																	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 5.400.871.822,00																																																																	
Otros																																																																			
VIGENCIA																																																																			
Desde			Hasta																																																																
15	1	2021	31	12	2025																																																														
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																														
PÓLIZA DE SEGURO RCE No.			40033450																																																																
OTRAS PÓLIZAS No.																																																																			
Certificado de modificación o anexo No.:			3																																																																
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																			
Razón Social Compañía Aseguradora:																																																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	2

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 10.801.743.644,00	13	5	2021	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 21.603.487.288,00	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 658.665.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 32.405.230.932,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 5

Certificado de modificación o anexo No.: 400033451
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 5.400.871.822,00	3	8	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033450 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____


Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	30	11	2021
	(Día)	(Mes)		(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA
MÓDULO 1: "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030."

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 (Indicar día mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☐ NO ☐ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☐ NO ☐ APROBADO: SI ☐ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2	DE

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	CYGNUS	HV 3021	20-sep-21	1338	19-mar-22	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	AUTO LEVEL	WP011830	20-sep-21	1339	19-mar-22	
3	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	OHAUS	8027291241	31-ene-20	M-6479		
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	OHAUS	8028021141	31-ene-20	M-6480		
5	ESTACIÓN TOTAL	GOWIN	8E4945	26-may-21	TOP1974	26-nov-21	
6	NIVEL AUTOMÁTICO	KOLIDA	X174483	5-may-21	NA5781022	4-nov-21	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:  Nombre: LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR Director de Obra Matrícula No.: 13202-11943 BLV	Firma:  Nombre: WILSON ANDRES PARRA M Director de Interventoría Matrícula No.: 15202138865BYC	Firma: _____ Nombre: _____ Especialista en Calidad de la Interventoría Matrícula No.: _____
---	--	--

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



SOKKIA



NIT 7.529.253-4

COMERCIALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS PARA TOPOGRAFIA
MANTENIMIENTO, REPARACION, VERIFICACION Y AJUSTE DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE

Nº. 1338

Armenia, septiembre 20 de 2021
propietario: JHON SNAIDER OSORIO PALACIO
Celular: (314)878-6765
Instrumento: Estación Electrónica
Modelo: KS-102
Precisión angular: 2 seg
Resolución en pantalla: 1seg

Vence: marzo 19 de 2022

Ciudad: Armenia Q
Marca: CYGNUS
Serie No. HV 3021
Precisión en distancia: $\pm (2\text{mm}+2\text{ppm})$
Alcance con un prisma: 2300m

1. INSPECCION OPTOMECANICA	Corrección	Ajuste	Engrase	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función Aceptable
1.1. Base Nivelante		X	X			X	X
1.2. Niveles Tubulares y Esféricos	X						X
1.3. Verticalidad							X
1.4. Reticulos							X
1.5. Optica General (Lentes y Oculares)						X	X
1.6. Eje Vertical y Horizontal							X
1.7. Frenos y Movimientos Tangenciales		X					X
1.8. Plomada Optica o Laser	X						X

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR COLIMADOR MARCA SOUTH, REF. EF420-3T DIVISION MINIMA DE LA RETICULA 20" PRECISION DE 0.002" AL INFINITO	Corrección	Ajuste	Engrase	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función Aceptable
2.1. Compensador Opto mecánico							
2.2. Compensador Electrónico							X
2.3. Colimación Vertical	X						X
2.4. Colimación Horizontal	X						X
Posición 1 (Vertical)		90	Gra	0	Min	0	Seg
Posición 2 (Vertical)		270	Gra	0	Min	0	Seg
ERROR DETECTADO (Vertical)		0	Gra	0	Min	6	Seg
Posición 1 (horizontal)		0	Gra	0	Min	0	Seg
Posición 2 (Horizontal)		180	Gra	0	Min	0	Seg
ERROR DETECTADO (Horizontal)		0	Gra	0	Min	4	Seg

Servicio Técnico: B/Los Andes mza 10 casa 5
Tel. 7341138 Cel. 3108350032. Email- iferney7@gmail.com
Armenia-Quindío



SOKKIA



NIT 7.529.253-4

COMERCIALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS PARA TOPOGRAFIA
MANTENIMIENTO, REPARACION, VERIFICACION Y AJUSTE DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

CONTINUACIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Nº. 1338

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES						
PTO. No. 1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	89°59'00"	270°00'54"	10"	±0.002"	360°	0°00' 06"
HORIZONTAL	0°00'00"	180°00'04"	10"	±0.002"	180°	0°00' 04"

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS						
PTO. No. 1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	89°59'04"	270°00'56"	0"	±0.002"	360°	0.0000
HORIZONTAL	0°00'00"	180°00'00"	0"	±0.002"	180°	0.0000

NOTA: Este aparato está ajustado a la precisión de nuestro patrón de verificación, de acuerdo a los parámetros técnicos establecidos por el fabricante en su manual de reparación y ajuste.

Analizada la comprobación angular, se determina que la máxima tolerancia de cierre permisible se encuentra dentro del rango proporcional de error permitido de 2", siendo esta la precisión técnica requerida.

Certificamos que el instrumento se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios. Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Atentamente,

JOSE FERNEY GONZALEZ HURTADO
Asistencia Técnica

Servicio Técnico: B/Los Andes mza 10 casa 5
Tel. 7341138 Cel. 3108330032. Email- jferney7@gmail.com
Armenia-Quindío



SOKKIA



NIT 7.529.253-4

COMERCIALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS PARA TOPOGRAFIA
MANTENIMIENTO, REPARACION, VERIFICACION Y AJUSTE DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

CERTIFICADO DE VERIFICACION ÓPTICO- MECÁNICO N.º 1339

Armenia Q, septiembre 20 de 2021
Cliente: JHON SNAIDER OSORIO PALACIO
Celular: (314)878-6765
Marca: AUTO LEVEL
Modelo: AT-B4A

Vence: marzo 19 de 2022
Ciudad: Armenia Q
Equipo: Nivel de Precisión
Serie No: WP011830
Precisión doble nivelación: $\pm 2\text{mm/km}$

1. INSPECCION DE CONTROL DIFERENCIA DE NIVEL COLIMADOR MARCA SOUTH, REF. EF420-3T, PRECISION DE LA RETICULA 20" PRECISION AL INFINITO 0.002mm SOBRE LINEA BASE 90°	Corrección	Ajuste	Engrase	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función Aceptable
2.1. Sistema de Colimación							
2.2. Sistema Automático							x
2.3. Error Detectado 2mm	x						x
2.4. Base Nivelante		x				x	x
2.5. Movimientos Laterales							x
2.6. Optica General (Lentes)							x
2.7. Niveles Tubulares y Esféricos	x						x
2.8. Compensador Automático							x
2.9. Frenos y Movimientos Lentos							x

Nota: Error detectado y corregido.

FERTOPO: Certifica que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de verificación y ajuste siguiendo los parámetros indicados por el distribuidor, teniendo como referencia el manual técnico suministrado por el fabricante.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Atentamente,

JOSE FERNEY GONZALEZ HURTADO
Asistencia Técnica



PINZUAR LTDA
LABORATORIO DE METROLOGÍA



Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

M-6479

Page / Pág 1 de 4

Equipo <i>Instrument</i>	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante <i>Manufacturer</i>	OHAUS
Modelo <i>Model</i>	ADVENTURER PRO AV212
Número de Serie <i>Serial Number</i>	8027281241
Identificación Interna <i>Internal Identification</i>	No Presenta
Carga Máxima <i>Maximum Load</i>	210 g
Solicitante <i>Customer</i>	JOSE HERNEY SOLARTE SOLARTE - SERV. LAB. INGENIERÍA
Dirección <i>Address</i>	Calle 31 No. 7 - 59
Ciudad <i>City</i>	Neiva - Huila
Fecha de Calibración <i>Date of calibration</i>	2020 - 01 - 31
Fecha de Emisión <i>Date of issue</i>	2020 - 02 - 05

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproduzcan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and international standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsible for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos

Number of pages of the certificate and documents attached

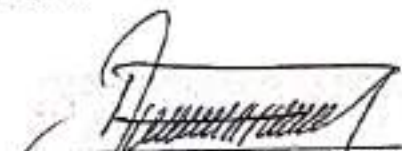
04

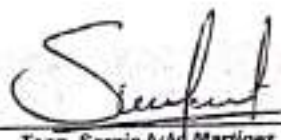
Sen la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar Ltda. no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas

Authorized signatures


Tceg. Francisco Durán Romero
Metrologo Laboratorio de Metrología


Tceg. Sergio Iván Martínez
Metrologo Laboratorio de Metrología

LAB 2018 Rev 2.0

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

Laboratorios: Calle 18 N° 103 B-72 | PBX: 57(1) 7454555 | Bogotá, D.C. Colombia | labmetrologia@pinzuar.com.co | www.pinzuar.com.co



M - 6479

Page / Pág 2 de 4

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa	
Intervalo Calibrado	0,2 g a 210 g	
División de Escala	0,01 g	
Resolución	0,01 g	
Número de Serie	8027291241	
Identificación Interna	No Presenta	
Instrumentos de Referencia		
Tipo / Modelo	Cilíndricas	Laminas
Marca	PINZUAR LTDA	PINZUAR LTDA
Código interno	011101	011121
Clase de exactitud	F1	F1
Certificado No.	M-1917 Unión Metroológica / M-5717 Pinzuar Ltda.	M-2674 Unión Metroológica
Documento(s) de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático.	
Procedimiento Interno Número	LM - PC - 24	

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Se realizaron las Pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad, excentricidad. Siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Números 4,5,6,7 Apéndices A,B,C,D,E,F obteniendo los resultados a continuación:

RESULTADOS ENSAYO DE EXACTITUD

Carga	Indicación Ascendente	Error	Indicación Descendente	Error	Incertidumbre expandida
g	g	g	g	g	± g
0,20	0,20	0,000 0	0,21	0,010 0	0,006 7
50,00	50,01	0,009 9	50,01	0,009 9	0,006 7
100,00	100,01	0,009 8	100,01	0,009 8	0,006 7
150,00	150,01	0,009 7	150,01	0,009 7	0,006 8
210,00	210,00	-0,000 1	210,00	-0,000 1	0,006 8

Tabla 1. Resultados prueba de exactitud

LM-PC-24-F-01 Rev. 2.0



ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

Laboratorios: Calle 18 N° 103 B-72 | PBX: 57(1) 7454555 | Bogotá, D.C. Colombia | labmetrologia@pinzuar.com.co | www.pinzuar.com.co



M - 6479

Page / Pág. 3 de 4

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

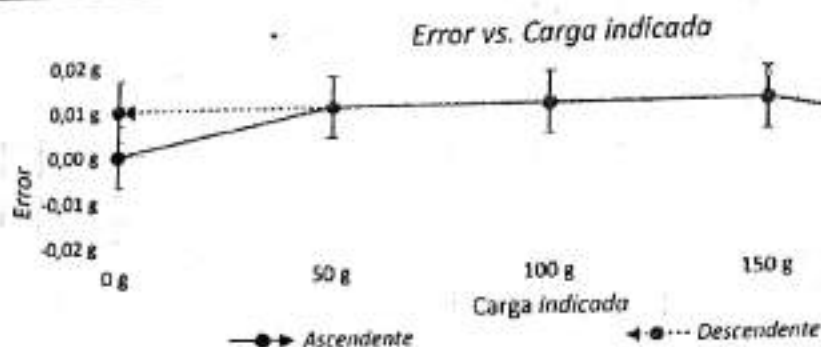


Figura 1. Gráfica de Error vs. Carga indicada

EXCENTRICIDAD

Carga 70 g	Indicación	Desviación
Posición	g	g
1	70,01	0,00
2	70,01	0,00
3	70,01	0,00
4	70,01	0,00
5	70,01	0,00

Tabla 2. Resultados prueba de excentricidad

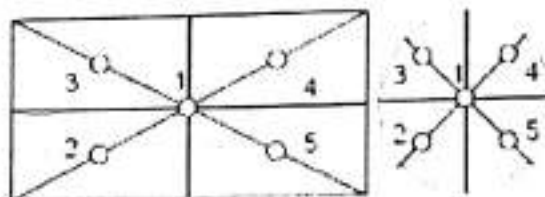


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad

REPETIBILIDAD

Carga	100 g	200 g
Repeticiones	Indicación	Indicación
1	100,01	199,99
2	100,01	199,99
3	100,01	199,99
4	100,01	199,99
5	100,01	199,99
6	100,01	199,99
7	100,01	199,99
8	100,01	199,99
9	100,01	199,99
10	100,01	199,99
Desviación Estandar	0,000 0 g	0,000 0 g

Tabla 3. Resultados prueba de Repetibilidad

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

Laboratorios: Calle 18 N° 103 B-72 | PBX: 57(1) 7454555 | Bogotá, D.C. Colombia | labmetrologia@pinzuar.com.co | www.pinzuar.com.co



M - 6479

Page / Pág 4 de 4

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS, JOSE HERNEY SOLARTE SOLARTE - SERVI. LAB. INGENIERIA. ; NEIVA - HUILA. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	32,1 °C	Temperatura Mínima:	31,8 °C
Humedad Máxima:	55 %HR	Humedad Mínima:	52 %HR
Presión Barométrica Máxima:	956,6 hPa	Presión Barométrica Mínima:	956,4 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La incertidumbre expandida declarada en la tabla de resultados de la página dos se calculo con un $k=2$. Todo lo anterior basados con el documento: JCGM 100:2008, GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Se adjunta la estampilla de calibración No.

M - 6479



Fin del Certificado

LM PC-24 F-01 Rev. 2.0

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

Laboratorios: Calle 18 N° 103 B-72 | PBX: 57(1) 7454555 | Bogotá, D.C. Colombia | labmetrologia@pinzuar.com.co | www.pinzuar.com.co



PINZUAR LTDA
LABORATORIO DE METROLOGÍA



Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

M-6480

Page / Pág 1 de 4

Equipo <i>Instrument</i>	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante. Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. <i>The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.</i> <i>This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and international standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).</i> <i>The user is responsible for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.</i>
Fabricante <i>Manufacturer</i>	OHAUS	
Modelo <i>Model</i>	ADVENTURER PRO AV6101	
Número de Serie <i>Serial Number</i>	8028021141	
Identificación Interna <i>Internal Identification</i>	No Presenta	
Carga Máxima <i>Maximum Load</i>	8100 g	
Solicitante <i>Customer</i>	JOSE HERNEY SOLARTE SOLARTE - SERVI. LAB. INGENIERÍA	
Dirección <i>Address</i>	Calle 31 No. 7 - 59	
Ciudad <i>City</i>	Neiva - Huila	
Fecha de Calibración <i>Date of calibration</i>	2020 - 01 - 31	
Fecha de Emisión <i>Date of issue</i>	2020 - 02 - 05	
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos <i>Number of pages of the certificate and documents attached</i>		04

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar Ltda. no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration Certificates are not valid.

Firmas Autorizadas

Authorized signatures


Fecg. Francisco Durán Romero
Metrologo Laboratorio de Metrología


Fecg. Sergio Iván Martínez
Metrologo Laboratorio de Metrología

LM-R-317-Rev 2.0

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

Laboratorios: Calle 18 N° 103 B-72 | PBX: 57(1) 7454555 | Bogotá, D.C. Colombia | labmetrologia@pinzuar.com.co | www.pinzuar.com.co



M - 6480

Página / Pág. 2 de 4

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Intervalo Calibrado	2 g a 8100 g
División de Escala	0,1 g
Resolución	0,1 g
Número de Serie	8028021141
Identificación Interna	No Presenta
Instrumentos de Referencia	
Tipo / Modelo	Cilíndricas
Marca	PINZUAR LTDA
Código Interno	011101
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-1917 Unión Metroológica / M-5717 Pinzuar Ltda.
Documento(s) de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático.
Procedimiento Interno Número	LM - PC - 24

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Se realizaron las Pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad, excentricidad. Siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Números 4,5,6,7 Apéndices A,B,C,D,E,F obteniendo los resultados a continuación:

RESULTADOS ENSAYO DE EXACTITUD

Carga	Indicación Ascendente	Error	Indicación Descendente	Error	Incertidumbre expandida
g	g	g	g	g	± g
2,0	2,0	0,00	1,9	-0,10	0,11
2 000,0	2 000,0	0,00	1 999,9	-0,10	0,11
4 000,0	4 000,0	0,00	3 999,9	-0,10	0,13
6 000,0	6 000,0	0,00	5 999,9	-0,10	0,16
8 100,0	8 100,0	-0,01	8 100,0	-0,01	0,19

Tabla 1. Resultados prueba de exactitud

LM-PC-24-F-01 Rev. 2.0



ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

Laboratorios: Calle 18 N° 103 B-72 | PBX: 57(1) 7454555 | Bogotá, D.C. Colombia | labmetrologia@pinzuar.com.co | www.pinzuar.com.co



RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

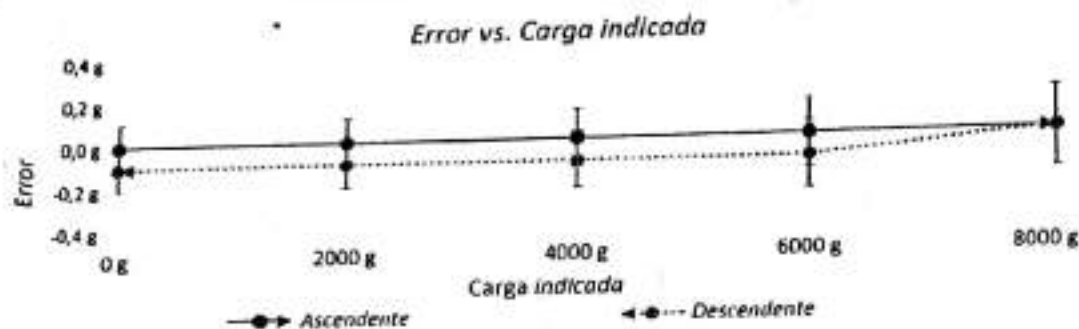


Figura 1. Gráfica de Error vs. Carga indicada

EXCENTRICIDAD

Carga 3000 g	Indicación	Desviación
Posición	g	g
1	3 000,0	0,0
2	2 999,9	-0,1
3	3 000,0	0,0
4	2 999,9	-0,1
5	2 999,9	-0,1

Tabla 2. Resultados prueba de excentricidad

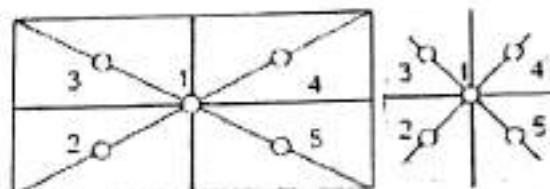


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad

REPETIBILIDAD

Carga	4000 g	8000 g
Repeticiones	Indicación	Indicación
1	4 000,0	8 000,0
2	4 000,0	8 000,0
3	4 000,0	8 000,0
4	4 000,0	8 000,0
5	4 000,0	8 000,0
6	3 999,9	8 000,0
7	4 000,0	8 000,0
8	4 000,0	8 000,0
9	4 000,0	8 000,0
10	4 000,0	8 000,0
Desviación Estandar	0,032 g	0,000 g

Tabla 3. Resultados prueba de Repetibilidad



M - 6480

Page / Pág. 4 de 4

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS, JOSE HERNEY SOLARTE SOLARTE - SERVI. LAB. INGENIERÍA. ; NEIVA - HUILA. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	32,1 °C	Temperatura Mínima:	31,8 °C
Humedad Máxima:	55 %HR	Humedad Mínima:	52 %HR
Presión Barométrica Máxima:	956,9 hPa	Presión Barométrica Mínima:	956,7 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La incertidumbre expandida declarada en la tabla de resultados de la página dos se calculó con un $k=2$. Todo lo anterior basados con el documento: JCGM 100:2008, GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement, First Edition.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **M - 6480**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 Rev. 2.0

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

Laboratorios: Calle 18 N° 103 B-72 | PBX: 57(1) 7454555 | Bogotá, D.C. Colombia | labmetrologia@pinzuar.com.co | www.pinzuar.com.co

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: Estación Total
Modelo: TKS- 202
Cliente: RAFAEL DIONISIO RUIZ GONZALEZ
Fecha de Expedición: 26-05-2021
Recomendamos ajustar: 26-11-2021

Marca: GOWIN
Número de Serie: 8E4945
Nit/C.C: 92400305
Ciudad: Medellin

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	30X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	$\pm (2\text{mm}+2\text{ppmXD})$	Alcance con un prisma	2000m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:

Producto: LEICA TS15 A 3" R400 N° de Serie: 1615344 N° de Certificado: 3210829-10112020
Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2020 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2021 Colimador
Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95%
(K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del
instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46
+/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se
refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Andres Hidalgo

Andres Hidalgo

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	± 05"	0.0009"	360°	0.00'11"
Horizontal	0°	180°	± 05"	0.0009"	180°	0.00'14"

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelante	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería	X			
Prensa horizontal y vertical	X			
Ajuste del nivel tubular		X		
Ajuste de la verticalidad	X			
Ajuste de plomada óptica o laser	X			
Ajuste del distanciómetro	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 compensador	<10"	<10"
Nivel tubular	<15"	<15"
Nivel circular	<5'	<5'
Colimación horizontal	<10"	<5"
Colimación vertical	<10"	<5"
Verticalidad	<20"	<10"
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Línea Base

Constante de Prisma		-30	PPM	55
Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0.02	0.1



CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE
NIVEL AUTOMÁTICO
No. NA5781022

Sujeto a Verificación Sobre Internet. Este documento no acredita la propiedad del equipo.

DATOS GENERALES

Fecha Exp: 5-may-21

Vence: 4-nov-21

Propiedad: Rafael Ruiz

Dirección: cr 18 18-40 san onofre

Tel. 3004860216

Id: 92.400.305

DATOS DEL EQUIPO

Marca: Kolida

Modelo: KLC32

Serie: X174483

Magnificador: 32X

Precisión Km2: 2.0 MM*KM2

Tipo de imagen: Directa

Exactitud del compensador: 0.1"

Mínima distancia focal: 0.4m

Apertura del objetivo: 30mm

DATOS DEL AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

A. Correcto B. Falla corregida C: No corregida D: No aplica

Limpieza	A
Mantenimiento	A
Base nivelante	A
Display	D
sistema de enfoque	A
ajuste del retículo	A
Ajuste en el sistema de compensacion	A
Ajuste de verticalidad	A
Tornillo de movimiento lento	A
Nivel tubular o esférico	A

AJUSTE CON COLIMADOR

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de vision	<5"	<5"	Rango de compensacion	±15'	<15"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad del retículo	<10"	<10"

Certificamos que el equipo ha sido verificado y ajustado de acuerdo a las especificaciones técnicas de los manuales del fabricante de esta marca amparado en la NTC-ISO/IEC 17025/10012

Certificamos que el equipo luego de realizadas todas las pruebas, chequeos y ajustes de acuerdo a las normas establecidas según las características técnicas para estos instrumentos se encuentran en óptimas condiciones de trabajo, pero no eximen al operador de efectuar chequeos constantes en el lugar donde se desarrolla el proyecto.

PATRONES UTILIZADOS: (TEODOLITO OPTOMECANICO FOIF J2-2 No. SERIAL:117579 Y UN NIVEL AUTOMATICO FOIF DSZ2 SERIAL: 314441)

Visitanos en www.oosmm.com - contacto whatsapp 3176606492

APROBÓ

ELABORÓ

Maale

ING. MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO
ESPECIALISTA EN INGENIERIA Y GESTION DE CALIDAD
T.P. 0822 8137947 ATL

Duvan Montero

DUVAN FELIPE MONTERO PABON
TECNICO EN ELECTRÓNICA
INDUSTRIAL



CERTIFICADO VERIFICACION Y AJUSTE
No. NA5781022
NIVEL KOLIDA SERIE X174483
VIGENCIA: 05-05-2021
HASTA 04-11-2021

OSM INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901.030.480-9
Calle 798 No. 43-352 Piso 3
(57) (5) 3687051
Bogotá - Colombia
www.osmnet.com
Aceptamos todas las tarjetas



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO

MINFRA-MN-IN-6-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0

(Indicar con una X)

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 091-2021

PLAZO INICIAL: 114

PLAZO ACUMULADO: 114

(En meses según contrato principal)

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA – SAN VICENTE DEL CAQUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/06/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2022

(Indique día/mes/año)

(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 2021 - 2022 - 6504 - 6503

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vía)

(Indique la suspensión que corresponda con el período del acto)

(Indique día/mes/año)

(Indique día/mes/año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 368 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 399.547.436.436

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 399.547.436.436.00

(Según contrato principal)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(% OBRA PROGRAMADA	(% EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(% ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22
EXPLANACIONES (Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.200.981,185	11,142%											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.062,400	17,592%											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítem 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224,264	44,520%											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340,557	20,343%											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.815.212,112	1,737%											
OBRAS VARIAS (Ítems 49, 50)	\$2.297.167,500	0,674%											
TRANSPORTES (Ítems 51, 52, 53)	\$15.028.248,528	4,490%											
TOTAL OTROS ÍTEMES													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$134.889.736.546	100%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$0.000												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,33%	0,49%	1,43%	0,12%	0,16%	0,21%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	0,00%	0,00%	0,00%	\$431.878.925	\$766.505.974	\$1.941.493.864	\$4.739.590.532	\$386.272.793	\$497.988.597	\$707.934.068
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	0,00%	0,00%	0,00%	\$431.878.925	\$1.199.354.899	\$3.139.879.764	\$7.539.469.296	\$9.338.741.999	\$9.533.729.996	\$9.641.693.064
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
VALOR ACTUALIZADO	
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES	\$49.343.595,111
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$800.000,000
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO POR 24	\$2.812.239,712
REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$369.559,000
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844,967
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$900.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436,436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

- NOTAS:
- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
 - El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
 - El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
 - El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
 - El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
 - El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
 - Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañan el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firmado digitalmente por Anibal Ojeda
Fecha: 2021.09.22 10:47:07 -05'00'

Firma: 

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No: 25202-57327 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Firma: 

Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula No: 25202-44184 CND

Firmado digitalmente por DIANA KARINA ANGARITA CASTRO

Firma: 

Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 142786

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS BAC

Firma: 

Nombre: JUAN CARLOS BAC
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No: 25202-087354 CND

Revisó: 
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No: 25202-72334 CND

Revisó: 
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Interventoría
Matrícula No: 25202-72334 CND

Revisó: 
Nombre: JUAN CARLOS BAC
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No: 25202-087354 CND



CONTRATO No: <u>991-2021</u>		PLAZO INICIAL: <u>114</u> (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: <u>114</u> (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: <u>MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN FREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"</u>		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: <u>29/06/2021</u> (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: <u>31/08/2030</u> (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE</u>	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): <u>3001 - 3002 - 6504 - 6503</u> (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acto)	FECHA DE RENUNCIACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: <u>985-2021</u>	INTERVENCIÓN: <u>CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030</u>	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): <u>\$ 399.547.436.436</u> (Incluya concepto de moneda)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): <u>\$ -</u>
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): <u>399.547.436.436.00</u>	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.29%	0.30%	0.42%	0.43%	0.42%	0.43%	0.32%	0.21%	0.14%	0.20%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$993,241,761	\$1,179,896,113	\$1,415,888,135	\$1,415,888,135	\$1,415,888,135	\$1,424,142,842	\$702,671,132	\$474,714,291	\$937,672,411	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	14%	3.69%	3.92%	4.77%	4.79%	4.81%	3.72%	3.87%	5.16%	
	VALOR (Miles de Pesos)	\$19,624,994,823	\$11,794,734,937	\$13,130,463,073	\$14,638,621,269	\$15,952,399,343	\$17,376,544,106	\$18,444,649,317	\$19,156,783,738	\$19,821,403,019	\$20,688,197,430
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.29%	0.30%	0.42%	0.43%	0.42%	0.43%	0.32%	0.21%	0.14%	0.20%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$993,241,761	\$1,179,896,113	\$1,415,888,135	\$1,415,888,135	\$1,415,888,135	\$1,424,142,842	\$702,671,132	\$474,714,291	\$937,672,411	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	14%	3.69%	3.92%	4.77%	4.79%	4.81%	3.72%	3.87%	5.16%	
	VALOR (Miles de Pesos)	\$19,624,994,823	\$11,794,734,937	\$13,130,463,073	\$14,638,621,269	\$15,952,399,343	\$17,376,544,106	\$18,444,649,317	\$19,156,783,738	\$19,821,403,019	\$20,688,197,430

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS		

CONVENCIÓNES	
TIPO DE DIBUJO	EJECUTADO
PROGRAMADO	\$ Valor
BARRAS	\$ Valor
CURVAS	

NOTAS:

- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
- El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
- El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firmado digitalmente por Aníbal Ojeda
Fecha: 2021.09.22 10:47:07 -05'00'

Revisó:  Firma: _____

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIZOSA
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprobó:  Firma: _____

Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula No.: 25202-44184 CND

Aprobó:  Firma: _____

Nombre: DINA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 142786

Revisó:  Firma: _____

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Revisó:  Firma: _____

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Revisó:  Firma: _____

Revisó	Fecha	Revisó	Fecha	Revisó	Fecha
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ		Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ		Nombre: JUAN CARLOS MIZ	
Supervisor de Control de Interventoría		Director Teritorial		Gestor Técnico de Proyecto	
Matricula No: 25202-72334 CND		Matricula No.: 25202-72334 CND		Matricula No.: 25202-087354 CND	



CONTRATO No: <u>891-2021</u>		PLAZO INICIAL: <u>114</u> (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: <u>114</u> (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: <u>MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUAN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”</u>		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: <u>29/08/2021</u> (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: <u>31/08/2030</u> (Incluido las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE</u>		FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): <u>3001 - 3002 - 6504 - 6503</u>		(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código via)	
CONTRATO DE INTERVENITORÍA No.: <u>865 de 2021</u>	INTERVENITOR: <u>CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030</u>	VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): <u>\$ 399.547.436.436</u> (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): <u>\$ -</u>
		VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): <u>399.547.436.436.00</u>	

PROVISIONES*		VALOR INICIAL
		VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		\$49,343,366.111
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA		\$800,000.000
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		\$2,812,239.712
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$1,845,000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$350,500.000
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (incluye PAGA e IVA)		\$9,226,844.067
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		\$500,000.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B + C)		\$64,878,199.890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)		\$399,567,436.436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		

OBSERVACIONES:

Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firmado digitalmente por Anibal Ojeda
Fecha: 2021.09.22 10:47:07 -05'00'

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprobó Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISIÓN 2030
Matrícula No.: 25202-44184 CND

Aprobó Firma: _____
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 142786

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Revisó Firma: _____
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Revisó Firma: _____
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Revisó Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS OJEDA
Gestor Técnico del Proyecto
Matrícula No.: 25202-087334 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



CONTRATO No: <u>991-2021</u>		PLAZO INICIAL: <u>114</u> (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: <u>114</u> (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: <u>MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PEDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEWA – SAN VICENTE DEL CAQUETÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”</u>		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: <u>29/06/2021</u> (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: <u>31/08/2020</u> (incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE</u>	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): <u>3001 - 3002 - 6504 - 6503</u> (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	FECHA DE SUSPENSIÓN:	FECHA DE REANUDACIÓN:
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: <u>985 DE 2021</u>		INTERVENIENTE: <u>CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030</u>	
		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): <u>\$ 399.547.436.436</u> (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): <u>\$ -</u>
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): <u>\$ 399.547.436.436.000</u> (Según contrato principal)	

	%	0.20%	0.28%	0.39%	0.42%	0.69%	0.70%	0.84%	0.84%	0.84%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$939,991,117	\$939,918,148	\$1,174,770,194	\$1,409,724,221	\$1,967,959,367	\$2,349,646,369	\$2,819,448,443	\$2,819,448,443	\$2,819,448,443
	%	12.91%	13.19%	13.64%	13.96%	14.69%	15.26%	16.93%	16.93%	16.62%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$43,204,036,346	\$44,144,681,499	\$45,319,421,678	\$46,729,145,899	\$48,687,096,287	\$51,636,636,576	\$53,856,085,018	\$56,676,533,481	\$59,494,981,904
	%									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)									
	%									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)									

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS		

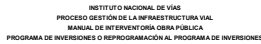
OBSERVACIONES:			
Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente al flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.			
 Firma: _____ Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No. 25020-57327 CND	Firmado digitalmente por Anibal Ojeda Fecha: 2021.09.22 10:47:05-05'00'	 Aprobada Firma: _____ Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030 Matrícula No. 25202-44184 CND	Firmado digitalmente por Angarita Castro Diana Karina Aprobada Firma: _____ Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula 142786
 Revisó Firma: _____ Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula No. 25020-72334 CND	Firmado digitalmente por Carlos Alberto Zambrano Gonzalez	 Revisó Firma: _____ Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ Director Territorial Matrícula No. 25020-72334 CND	Firmado digitalmente por Carlos Alberto Zambrano Gonzalez Revisó Firma: _____ Nombre: JUAN CARLOS CHAZO Gestor Técnico del Proyecto Matrícula No. 25020-087554 CND

Firma: _____

Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Director Territorial

Matrícula No.: 25202-72334 CND



UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: _____

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL:

(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO:

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN:

(Indique la suspensión que correspondía con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B)

(Según contrato principal)

\$ 399.547.436.436.00

23,98%

18,62%

NOTAS:

- OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firmado digitalmente por Anibal Ojeda
Fecha: 2021.09.22 10:47:07 -05'00'

Firma: _____
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprobada Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENORIA VISION 2030
Matricula. No. 25202-44184 CND

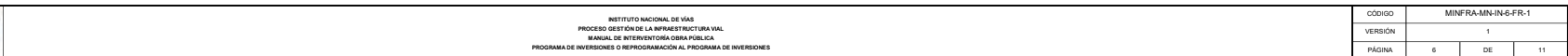
Aprueba Firma
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matricula 142786

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
ZAMBRANO GONZALEZ

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
ZAMBRANO GONZALEZ

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



CONTRATO No:	991-2021	PLAZO INICIAL:	114 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA – SAN VICENTE DEL CAJÓN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	29/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2020 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A):	\$ 399.547.436.436 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):	\$ -
CONTRATO DE INTERVENITORÍA No.:	985 DE 2021	INTERVENITOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B):	\$ 399.547.436.436.00

[illegible]

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

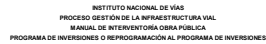
OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactaran directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.


 Firmado digitalmente por
 ANGARITA CASTRO
 DIANA KARINA

Aprueba: Firma

Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
 Jefe de Unidad Ejecutora
 Matricula: 142786

Revisó Firma: 
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. 25202-087354 CND



UNIDAD EJECUTORA: <u>GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CAJETÁ</u>	PROGRAMA DE INVERSIONES
		1 (Indicar con una X)
		REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. <u>0</u> (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

[illegible][illegible]

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tienen considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS		

PROVISIONES*		VALOR INICIAL
		VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		\$49,943,566.111
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		\$800,000.000
REVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		\$2,812,239.712
REVISION PARA ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$1,845,000.000
IVA - REVISION PARA ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$350,450.000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (incluye PAGOS A IVA)		\$9,226,844.067
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FOR COVID-19 (INCLUYE IVA)		\$500,000.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B + E)		\$64,678,199.890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B*)		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)		\$398,957,436.438
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C*(A+B*)		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañarán el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firmado digitalmente por Anibal Ojeda
Fecha: 2021.09.22 10:47:07 -05'00'

Firma: _____
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030
Matricula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma _____
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matricula 142786

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
ZAMBRANO GONZALEZ

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
ZAMBRANO GONZALEZ

Revisó Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula N°: 25202-087354 CND

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

(Indicar con una X)

0

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

PLAZO ACUMULADO: 114

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

NOTAS:

1. Indicar los ítem de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tienen considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	 \$ Valor	 \$ Valor
CURVAS		

Firmac

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Firmado digitalmente por Anibal Ojeda

Fecha: 2021.09.22 10:47:07 -05'00'

Aprueb

Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS

Representante legal o apoderado del Interventor

CONSORCIO INTERVENTORIA VISIÓN 2030

Matricula. No. 25202-44184 CND

Aprueb

Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO

Info de Unidad Ejecutora

Matrícula: 142398

Matricola 142786

Firmac:

Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matricula No.: 25202-72334 CND

Revis

Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Director Territorial

Matrícula No.: 25202-72334 CND

Review

Nombre: JUAN CARLOS DIAZ

Gestor Técnico de Proyecto

Matrícula No. 25202-087354 CN

[illegible]



CONTRATO No: <u>891-2021</u>		PLAZO INICIAL: <u>114</u> (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: <u>114</u> (En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
OBJETO: <u>MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORRECTOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUAN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”</u>		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: <u>28/08/2021</u> (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: <u>31/08/2030</u> (Incluido las suspensiones, indique día/mes/año)	
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE</u>		FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)	
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): <u>3001 - 3002 - 6504 - 6503</u>		(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código via)		VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): \$ <u>399.547.436.436</u> (Según contrato principal)	
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: <u>865 de 2021</u>		INTERVENCIÓN: <u>CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030</u>		VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): \$ <u>399.547.436.436</u>	

PROVISIONES*		VALOR INICIAL
		VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ACCIONALES		\$49.343.366,111
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA		\$800.000,000
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO POR 24		\$2.812.239.712
REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS		\$1.945.000,000
IVA - REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS		\$350.000,000
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y FREDAL (incluye PAGA e IVA)		\$9.326.844,067
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		\$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B + I)		\$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B + I)		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)		\$399.567.436,436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		

OBSERVACIONES:

El deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firmado digitalmente por Anibal Ojeda
Fecha: 2021.09.22 10:47:07 -05'00'

Aprobo:

Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISIÓN 2030
Matrícula No.: 25202-44184 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Revisó:

Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



CONTRATO No:	991-2021		PLAZO INICIAL:	114 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVIA – SAN VICENTE DEL CAQUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”			FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	29/08/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Inclúyase las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código via)	FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
CONTRATO DE INTERVENITORÍA No.:	985 DE 2021	INTERVENITOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 399.647.436.436 (Escriba contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$ -
				VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 399.647.436.436,00		

PROVISIONES*		VALOR INICIAL
		VALOR ACTUALIZADO
PREVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		\$49.343.566,111
PREVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA		\$800.000.000
PREVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		\$2.812.239,712
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$1.845.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$350.550.000
SECCIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (incluye PAGA e IVA)		\$9.226.844,967
PREVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		\$500.000.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (I + B)		\$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B*)		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)		\$399.567.436,436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C*(A+B*)		

NOTAS:

- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
- El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
- El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma:
NOMBRE: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIZOSA
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-67327 CND



Aprobó Firma:
NOMBRE: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula No.: 25202-44184 CND



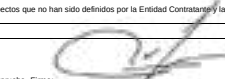
Revisó Firma:
NOMBRE: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND



Revisó Firma:
NOMBRE: JUAN CARLOS DÍAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES										CODIGO MINFRA-MN-IN-6-FR-2																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		VERSION 1										PAGINA 3 DE 11																																																																																																																																																																																																																																																																																									
FECHA (Día) 30 (Mes) 11 (Año) 2021																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCION TERRITORIAL: CAQUETA				ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 DE nov-21		VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 373.938.181,000																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CONTRATO No. 091-2021						PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)																																																																																																																																																																																																																																																																																													
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA – SAN VICENTE DEL CAQUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"						FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/09/2020 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE LOCALIZACION (RUTA Y TRAMO): 3001 - 2002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)						FECHA DE SUSPENSION: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACION: (Indique día/mes/año)																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 985 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 399.547.436.436 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$																																																																																																																																																																																																																																																																																													
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 399.547.436.436,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<table><thead><tr><th rowspan="2">GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)</th><th>VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos</th><th rowspan="2">(%) OBRA PROGRAMADA</th><th>(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA</th><th rowspan="2">% Programado \$ Valor programado</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th><th>25</th><th>26</th><th>27</th><th>28</th><th>29</th><th>30</th></tr><tr><th>VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos</th><th>(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA</th><th>VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos</th><th>\$ Valor Ejecutado</th><th>% Ejecutado</th><th>feb-23</th><th>mar-23</th><th>abr-23</th><th>may-23</th><th>jun-23</th><th>jul-23</th><th>ago-23</th><th>sep-23</th><th>oct-23</th><th>nov-23</th></tr></thead><tbody><tr><td>EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)</td><td>\$37.290.981,185</td><td>11.142%</td><td></td><td>% P 0.000% S P \$122.029,824 % E</td><td>0.044% \$146.434,589</td><td>0.061% \$203.391,373</td><td>0.072% \$244.557,648</td><td>0.089% \$292.869,177</td><td>0.089% \$292.869,177</td><td>0.089% \$292.869,177</td><td>0.089% \$292.869,177</td><td>0.069% \$219.651,883</td><td>0.044% \$158.434,589</td><td></td><td></td></tr><tr><td>BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 11, 12, 13, 14, 15)</td><td>\$57.206.062,400</td><td>17.092%</td><td></td><td>% P 0.062% S P \$206.365,732 % E</td><td>0.074% \$247.638,979</td><td>0.103% \$344.942,887</td><td>0.123% \$412.731,465</td><td>0.148% \$495.277,758</td><td>0.148% \$495.277,758</td><td>0.148% \$495.277,758</td><td>0.148% \$495.277,758</td><td>0.111% \$371.458,318</td><td>0.074% \$247.638,979</td><td></td><td></td></tr><tr><td>PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items 16, 17, 18, 19, 20)</td><td>\$149.004.224,264</td><td>44.520%</td><td></td><td>% P 0.161% S P \$537.938,697 % E</td><td>0.192% \$645.526,437</td><td>0.268% \$896.564,496</td><td>0.321% \$1.075.877,395</td><td>0.385% \$1.291.052,873</td><td>0.385% \$1.291.052,873</td><td>0.385% \$1.291.052,873</td><td>0.385% \$1.291.052,873</td><td>0.385% \$1.291.052,873</td><td>0.182% \$596.526,437</td><td>0.132% \$453.526,437</td><td></td></tr><tr><td>ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)</td><td>\$68.087.340,557</td><td>20.343%</td><td></td><td>% P 0.070% S P \$234.026,920 % E</td><td>0.084% \$290.832,304</td><td>0.117% \$390.044,866</td><td>0.140% \$468.053,840</td><td>0.168% \$561.664,608</td><td>0.168% \$561.664,608</td><td>0.168% \$561.664,608</td><td>0.168% \$561.664,608</td><td>0.120% \$421.248,456</td><td>0.084% \$290.832,304</td><td></td><td></td></tr><tr><td>SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)</td><td>\$5.615.212,112</td><td>1.737%</td><td></td><td>% P 0.006% S P \$20.281,855 % E</td><td>0.010% \$24.338,226</td><td>0.010% \$33.803,092</td><td>0.012% \$40.583,711</td><td>0.015% \$48.676,453</td><td>0.015% \$48.676,453</td><td>0.015% \$48.676,453</td><td>0.015% \$48.676,453</td><td>0.015% \$48.676,453</td><td>0.007% \$24.338,226</td><td>0.007% \$24.338,226</td><td></td></tr><tr><td>OBRAS VARIAS (Items 49, 50)</td><td>\$2.257.167,500</td><td>0.674%</td><td></td><td>% P 0.002% S P \$7.433,537 % E</td><td>0.003% \$8.920,245</td><td>0.004% \$12.389,225</td><td>0.004% \$14.861,015</td><td>0.005% \$17.840,489</td><td>0.005% \$17.840,489</td><td>0.005% \$17.840,489</td><td>0.005% \$17.840,489</td><td>0.004% \$13.380,387</td><td>0.003% \$8.920,245</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)</td><td>\$15.028.248,528</td><td>4.490%</td><td></td><td>% P 0.014% S P \$46.789,205 % E</td><td>0.017% \$56.147,046</td><td>0.023% \$77.982,069</td><td>0.028% \$83.578,409</td><td>0.034% \$112.294,091</td><td>0.034% \$112.294,091</td><td>0.034% \$112.294,091</td><td>0.034% \$112.294,091</td><td>0.025% \$84.220,688</td><td>0.017% \$56.147,046</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL OTROS ITEMS</td><td></td><td></td><td></td><td>% P</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR BASICO DE OBRA (A)</td><td>\$334.689.236.546</td><td>100%</td><td></td><td>% E</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')</td><td>\$0,000</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="12"><table><thead><tr><th></th><th>0.35%</th><th>0.42%</th><th>0.59%</th><th>0.70%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.63%</th><th>0.44%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$1.174.864,721</td><td>\$1.409.837,725</td><td>\$1.998.107,951</td><td>\$2.349.729,941</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$1.409.837,725</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$4.90%</td><td>6.87%</td><td>7.60%</td><td>8.21%</td><td>9.09%</td><td>9.89%</td><td>10.79%</td><td>11.58%</td><td>12.43%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$21.743.872,209</td><td>\$23.153.809,825</td><td>\$25.111.917,877</td><td>\$27.461.647,418</td><td>\$30.281.322,868</td><td>\$33.100.998,318</td><td>\$35.920.673,767</td><td>\$38.740.349,217</td><td>\$40.855.105,804</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table></td></tr></tbody></table> NOTAS: - Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. - El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. - El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". - El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). - El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A'). - El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. - Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra. OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto. Firma:  Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VIAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No.: 25202-57327 CND Firma:  Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030 Matrícula No.: 25202-44184 CND <table><thead><tr><th rowspan="2">PROVISIONES*</th><th>VALOR INICIAL</th></tr></thead><tbody><tr><th>VALOR ACTUALIZADO</th></tr><tr><td>PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$49.343.566,111</td></tr><tr><td>PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA</td><td>\$800.000,000</td></tr><tr><td>PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24</td><td>\$2.812.239,712</td></tr><tr><td>REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$1.845.000,000</td></tr><tr><td>IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$260.550,000</td></tr><tr><td>GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)</td><td>\$9.226.844,067</td></tr><tr><td>PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$500.000,000</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES (B)</td><td>\$54.878.199,880</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td>\$399.567.436.436</td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')</td><td></td></tr></tbody></table> Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial												GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor programado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	\$ Valor Ejecutado	% Ejecutado	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.290.981,185	11.142%		% P 0.000% S P \$122.029,824 % E	0.044% \$146.434,589	0.061% \$203.391,373	0.072% \$244.557,648	0.089% \$292.869,177	0.089% \$292.869,177	0.089% \$292.869,177	0.089% \$292.869,177	0.069% \$219.651,883	0.044% \$158.434,589			BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.062,400	17.092%		% P 0.062% S P \$206.365,732 % E	0.074% \$247.638,979	0.103% \$344.942,887	0.123% \$412.731,465	0.148% \$495.277,758	0.148% \$495.277,758	0.148% \$495.277,758	0.148% \$495.277,758	0.111% \$371.458,318	0.074% \$247.638,979			PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224,264	44.520%		% P 0.161% S P \$537.938,697 % E	0.192% \$645.526,437	0.268% \$896.564,496	0.321% \$1.075.877,395	0.385% \$1.291.052,873	0.385% \$1.291.052,873	0.385% \$1.291.052,873	0.385% \$1.291.052,873	0.385% \$1.291.052,873	0.182% \$596.526,437	0.132% \$453.526,437		ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340,557	20.343%		% P 0.070% S P \$234.026,920 % E	0.084% \$290.832,304	0.117% \$390.044,866	0.140% \$468.053,840	0.168% \$561.664,608	0.168% \$561.664,608	0.168% \$561.664,608	0.168% \$561.664,608	0.120% \$421.248,456	0.084% \$290.832,304			SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.615.212,112	1.737%		% P 0.006% S P \$20.281,855 % E	0.010% \$24.338,226	0.010% \$33.803,092	0.012% \$40.583,711	0.015% \$48.676,453	0.015% \$48.676,453	0.015% \$48.676,453	0.015% \$48.676,453	0.015% \$48.676,453	0.007% \$24.338,226	0.007% \$24.338,226		OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	\$2.257.167,500	0.674%		% P 0.002% S P \$7.433,537 % E	0.003% \$8.920,245	0.004% \$12.389,225	0.004% \$14.861,015	0.005% \$17.840,489	0.005% \$17.840,489	0.005% \$17.840,489	0.005% \$17.840,489	0.004% \$13.380,387	0.003% \$8.920,245			TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	\$15.028.248,528	4.490%		% P 0.014% S P \$46.789,205 % E	0.017% \$56.147,046	0.023% \$77.982,069	0.028% \$83.578,409	0.034% \$112.294,091	0.034% \$112.294,091	0.034% \$112.294,091	0.034% \$112.294,091	0.025% \$84.220,688	0.017% \$56.147,046			TOTAL OTROS ITEMS				% P												VALOR BASICO DE OBRA (A)	\$334.689.236.546	100%		% E												VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$0,000															<table><thead><tr><th></th><th>0.35%</th><th>0.42%</th><th>0.59%</th><th>0.70%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.63%</th><th>0.44%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$1.174.864,721</td><td>\$1.409.837,725</td><td>\$1.998.107,951</td><td>\$2.349.729,941</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$1.409.837,725</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$4.90%</td><td>6.87%</td><td>7.60%</td><td>8.21%</td><td>9.09%</td><td>9.89%</td><td>10.79%</td><td>11.58%</td><td>12.43%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$21.743.872,209</td><td>\$23.153.809,825</td><td>\$25.111.917,877</td><td>\$27.461.647,418</td><td>\$30.281.322,868</td><td>\$33.100.998,318</td><td>\$35.920.673,767</td><td>\$38.740.349,217</td><td>\$40.855.105,804</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>													0.35%	0.42%	0.59%	0.70%	0.84%	0.84%	0.84%	0.84%	0.63%	0.44%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$1.174.864,721	\$1.409.837,725	\$1.998.107,951	\$2.349.729,941	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$1.409.837,725	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$4.90%	6.87%	7.60%	8.21%	9.09%	9.89%	10.79%	11.58%	12.43%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$21.743.872,209	\$23.153.809,825	\$25.111.917,877	\$27.461.647,418	\$30.281.322,868	\$33.100.998,318	\$35.920.673,767	\$38.740.349,217	\$40.855.105,804	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)										PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566,111	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	\$800.000,000	PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.239,712	REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000,000	IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$260.550,000	GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844,067	PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000,000	VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$54.878.199,880	VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')		VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436.436	VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor programado	21	22	23	24	25	26	27		28		29		30																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos		(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA		VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	\$ Valor Ejecutado	% Ejecutado	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23																																																																																																																																																																																																																																																																																				
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.290.981,185	11.142%		% P 0.000% S P \$122.029,824 % E	0.044% \$146.434,589	0.061% \$203.391,373	0.072% \$244.557,648	0.089% \$292.869,177	0.089% \$292.869,177	0.089% \$292.869,177	0.089% \$292.869,177	0.069% \$219.651,883	0.044% \$158.434,589																																																																																																																																																																																																																																																																																								
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.062,400	17.092%		% P 0.062% S P \$206.365,732 % E	0.074% \$247.638,979	0.103% \$344.942,887	0.123% \$412.731,465	0.148% \$495.277,758	0.148% \$495.277,758	0.148% \$495.277,758	0.148% \$495.277,758	0.111% \$371.458,318	0.074% \$247.638,979																																																																																																																																																																																																																																																																																								
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224,264	44.520%		% P 0.161% S P \$537.938,697 % E	0.192% \$645.526,437	0.268% \$896.564,496	0.321% \$1.075.877,395	0.385% \$1.291.052,873	0.385% \$1.291.052,873	0.385% \$1.291.052,873	0.385% \$1.291.052,873	0.385% \$1.291.052,873	0.182% \$596.526,437	0.132% \$453.526,437																																																																																																																																																																																																																																																																																							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340,557	20.343%		% P 0.070% S P \$234.026,920 % E	0.084% \$290.832,304	0.117% \$390.044,866	0.140% \$468.053,840	0.168% \$561.664,608	0.168% \$561.664,608	0.168% \$561.664,608	0.168% \$561.664,608	0.120% \$421.248,456	0.084% \$290.832,304																																																																																																																																																																																																																																																																																								
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.615.212,112	1.737%		% P 0.006% S P \$20.281,855 % E	0.010% \$24.338,226	0.010% \$33.803,092	0.012% \$40.583,711	0.015% \$48.676,453	0.015% \$48.676,453	0.015% \$48.676,453	0.015% \$48.676,453	0.015% \$48.676,453	0.007% \$24.338,226	0.007% \$24.338,226																																																																																																																																																																																																																																																																																							
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	\$2.257.167,500	0.674%		% P 0.002% S P \$7.433,537 % E	0.003% \$8.920,245	0.004% \$12.389,225	0.004% \$14.861,015	0.005% \$17.840,489	0.005% \$17.840,489	0.005% \$17.840,489	0.005% \$17.840,489	0.004% \$13.380,387	0.003% \$8.920,245																																																																																																																																																																																																																																																																																								
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	\$15.028.248,528	4.490%		% P 0.014% S P \$46.789,205 % E	0.017% \$56.147,046	0.023% \$77.982,069	0.028% \$83.578,409	0.034% \$112.294,091	0.034% \$112.294,091	0.034% \$112.294,091	0.034% \$112.294,091	0.025% \$84.220,688	0.017% \$56.147,046																																																																																																																																																																																																																																																																																								
TOTAL OTROS ITEMS				% P																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VALOR BASICO DE OBRA (A)	\$334.689.236.546	100%		% E																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$0,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
<table><thead><tr><th></th><th>0.35%</th><th>0.42%</th><th>0.59%</th><th>0.70%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th><th>0.63%</th><th>0.44%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$1.174.864,721</td><td>\$1.409.837,725</td><td>\$1.998.107,951</td><td>\$2.349.729,941</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$2.819.675,450</td><td>\$1.409.837,725</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$4.90%</td><td>6.87%</td><td>7.60%</td><td>8.21%</td><td>9.09%</td><td>9.89%</td><td>10.79%</td><td>11.58%</td><td>12.43%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$21.743.872,209</td><td>\$23.153.809,825</td><td>\$25.111.917,877</td><td>\$27.461.647,418</td><td>\$30.281.322,868</td><td>\$33.100.998,318</td><td>\$35.920.673,767</td><td>\$38.740.349,217</td><td>\$40.855.105,804</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>													0.35%	0.42%	0.59%	0.70%	0.84%	0.84%	0.84%	0.84%	0.63%	0.44%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$1.174.864,721	\$1.409.837,725	\$1.998.107,951	\$2.349.729,941	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$1.409.837,725	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$4.90%	6.87%	7.60%	8.21%	9.09%	9.89%	10.79%	11.58%	12.43%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$21.743.872,209	\$23.153.809,825	\$25.111.917,877	\$27.461.647,418	\$30.281.322,868	\$33.100.998,318	\$35.920.673,767	\$38.740.349,217	\$40.855.105,804	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)																																																																																																																																																																																																																																												
	0.35%	0.42%	0.59%	0.70%	0.84%	0.84%	0.84%	0.84%	0.63%	0.44%																																																																																																																																																																																																																																																																																											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$1.174.864,721	\$1.409.837,725	\$1.998.107,951	\$2.349.729,941	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$2.819.675,450	\$1.409.837,725																																																																																																																																																																																																																																																																																											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$4.90%	6.87%	7.60%	8.21%	9.09%	9.89%	10.79%	11.58%	12.43%																																																																																																																																																																																																																																																																																											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$21.743.872,209	\$23.153.809,825	\$25.111.917,877	\$27.461.647,418	\$30.281.322,868	\$33.100.998,318	\$35.920.673,767	\$38.740.349,217	\$40.855.105,804																																																																																																																																																																																																																																																																																											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISIONES*	VALOR INICIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	VALOR ACTUALIZADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566,111																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	\$800.000,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.239,712																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$260.550,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844,067																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$54.878.199,880																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436.436																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES										CODIGO MINFRA-MN-IN-6-FR-2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
		VERSION 1										PAGINA 5 DE 11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
FECHA (Día) 30 (Mes) 11 (Año) 2021																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA				ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 DE nov-21		VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 373.938.181.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						SEGUIMIENTO No. 6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CONTRATO No. 991-2021						PLAZO INICIAL: 114			PLAZO ACUMULADO: 114																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR LUVIA - SAN VICENTE DEL CAJAGUÁN - PUERTO HICU - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"						FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/06/2021			FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE						FECHA DE SUSPENSIÓN:			FECHA DE REANUDACIÓN:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 2002 - 6504 - 6503						(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)			(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030			VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 399.547.436.436																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 399.547.436.436,00			VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
<table><thead><tr><th rowspan="2">GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)</th><th>VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA</th><th rowspan="2">(%) OBRA PROGRAMADA</th><th>(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA</th><th rowspan="2">% Programado</th><th>41</th><th>42</th><th>43</th><th>44</th><th>45</th><th>46</th><th>47</th><th>48</th><th>49</th><th>50</th></tr><tr><th>Miles de pesos</th><th>\$ Valor programado</th><th>\$ Valor ejecutado</th><th>% Ejecutado</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th><th>jul-25</th></tr></thead><tbody><tr><td>EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)</td><td>\$37.290.981.185</td><td>11.142%</td><td></td><td>% P 0.066%</td><td>\$ P \$219.634.199</td><td>\$346.422.199</td><td>\$97.615.200</td><td>\$97.615.200</td><td>\$122.019.000</td><td>\$146.422.199</td><td>\$202.364.999</td><td>\$244.037.999</td><td>\$292.845.999</td><td>\$292.845.999</td><td>23.98%</td></tr><tr><td>BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)</td><td>\$57.206.062.400</td><td>17.092%</td><td></td><td>% P 0.111%</td><td>\$ P \$371.426.412</td><td>\$247.618.942</td><td>\$165.079.295</td><td>\$165.079.295</td><td>\$206.349.116</td><td>\$247.618.942</td><td>\$344.915.197</td><td>\$412.086.227</td><td>\$495.237.884</td><td>\$495.237.884</td><td></td></tr><tr><td>PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)</td><td>\$149.004.224.264</td><td>44.520%</td><td></td><td>% P 0.289%</td><td>\$ P \$968.211.700</td><td>\$645.474.467</td><td>\$430.316.311</td><td>\$430.316.311</td><td>\$537.895.389</td><td>\$645.474.467</td><td>\$896.492.315</td><td>\$1.075.190.178</td><td>\$1.290.948.933</td><td>\$1.290.948.933</td><td></td></tr><tr><td>ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)</td><td>\$68.087.340.557</td><td>20.343%</td><td></td><td>% P 0.120%</td><td>\$ P \$421.214.542</td><td>\$280.809.095</td><td>\$187.206.463</td><td>\$187.206.463</td><td>\$234.008.076</td><td>\$280.809.095</td><td>\$390.013.465</td><td>\$468.016.158</td><td>\$561.619.389</td><td>\$561.619.389</td><td></td></tr><tr><td>SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)</td><td>\$5.615.212.112</td><td>1.737%</td><td></td><td>% P 0.011%</td><td>\$ P \$36.504.400</td><td>\$24.336.267</td><td>\$16.224.178</td><td>\$16.224.178</td><td>\$20.280.222</td><td>\$24.336.267</td><td>\$39.800.371</td><td>\$40.560.445</td><td>\$48.872.534</td><td>\$48.872.534</td><td></td></tr><tr><td>OBRAS VARIAS (Items 49, 50)</td><td>\$2.257.167.500</td><td>0.674%</td><td></td><td>% P 0.004%</td><td>\$ P \$13.879.290</td><td>\$6.846.351</td><td>\$5.846.351</td><td>\$5.846.351</td><td>\$7.432.829</td><td>\$6.846.351</td><td>\$12.388.231</td><td>\$14.995.678</td><td>\$17.838.053</td><td>\$17.838.053</td><td></td></tr><tr><td>TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)</td><td>\$15.028.248.528</td><td>4.490%</td><td></td><td>% P 0.025%</td><td>\$ P \$84.213.788</td><td>\$56.142.625</td><td>\$37.428.350</td><td>\$37.428.350</td><td>\$46.785.438</td><td>\$56.142.525</td><td>\$77.975.730</td><td>\$93.570.876</td><td>\$112.285.051</td><td>\$112.285.051</td><td>18.62%</td></tr><tr><td>TOTAL OTROS ÍTEMS</td><td></td><td></td><td></td><td>% P</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO DE OBRA (A)</td><td>\$334.689.236.546</td><td>100%</td><td></td><td>% E</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')</td><td>\$0.000</td><td></td><td></td><td>% E</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="12"><table><thead><tr><th></th><th>%</th><th>0.63%</th><th>0.42%</th><th>0.28%</th><th>0.28%</th><th>0.39%</th><th>0.42%</th><th>0.59%</th><th>0.79%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$2.114.586.332</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$939.816.148</td><td>\$939.816.148</td><td>\$1.124.770.184</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$1.992.950.307</td><td>\$2.349.540.369</td><td>\$2.819.148.443</td><td>\$2.819.148.443</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>%</td><td>19.29%</td><td>19.67%</td><td>19.95%</td><td>20.23%</td><td>20.69%</td><td>21.01%</td><td>21.59%</td><td>22.29%</td><td>23.13%</td><td>23.98%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$64.429.016.679</td><td>\$65.836.740.800</td><td>\$66.778.587.047</td><td>\$67.718.373.185</td><td>\$68.893.143.379</td><td>\$70.302.867.601</td><td>\$72.260.817.808</td><td>\$74.610.388.277</td><td>\$77.429.806.720</td><td>\$80.249.256.163</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table></td></tr><tr><td colspan="12">* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.</td></tr><tr><td colspan="12">NOTAS: 1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). 5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A'). 6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. 7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.</td></tr><tr><td colspan="12">OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante, la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.</td></tr><tr><td colspan="12"><table><thead><tr><th rowspan="2">PROVISIONES*</th><th>VALOR INICIAL</th><th rowspan="2">VALOR ACTUALIZADO</th></tr></thead><tbody><tr><th></th><th></th></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$49.343.566.111</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td><td>\$800.000.000</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24</td><td>\$2.812.239.712</td><td></td></tr><tr><td>REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$1.845.000.000</td><td></td></tr><tr><td>IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$250.550.000</td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)</td><td>\$9.226.844.067</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$500.000.000</td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES (B)</td><td>\$54.878.199.880</td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')</td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td>\$399.567.436.436</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')</td><td></td><td></td></tr></tbody></table></td></tr><tr><td colspan="12">Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial</td></tr></tbody></table>												GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	Miles de pesos	\$ Valor programado	\$ Valor ejecutado	% Ejecutado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.290.981.185	11.142%		% P 0.066%	\$ P \$219.634.199	\$346.422.199	\$97.615.200	\$97.615.200	\$122.019.000	\$146.422.199	\$202.364.999	\$244.037.999	\$292.845.999	\$292.845.999	23.98%	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.062.400	17.092%		% P 0.111%	\$ P \$371.426.412	\$247.618.942	\$165.079.295	\$165.079.295	\$206.349.116	\$247.618.942	\$344.915.197	\$412.086.227	\$495.237.884	\$495.237.884		PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224.264	44.520%		% P 0.289%	\$ P \$968.211.700	\$645.474.467	\$430.316.311	\$430.316.311	\$537.895.389	\$645.474.467	\$896.492.315	\$1.075.190.178	\$1.290.948.933	\$1.290.948.933		ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340.557	20.343%		% P 0.120%	\$ P \$421.214.542	\$280.809.095	\$187.206.463	\$187.206.463	\$234.008.076	\$280.809.095	\$390.013.465	\$468.016.158	\$561.619.389	\$561.619.389		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.615.212.112	1.737%		% P 0.011%	\$ P \$36.504.400	\$24.336.267	\$16.224.178	\$16.224.178	\$20.280.222	\$24.336.267	\$39.800.371	\$40.560.445	\$48.872.534	\$48.872.534		OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	\$2.257.167.500	0.674%		% P 0.004%	\$ P \$13.879.290	\$6.846.351	\$5.846.351	\$5.846.351	\$7.432.829	\$6.846.351	\$12.388.231	\$14.995.678	\$17.838.053	\$17.838.053		TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	\$15.028.248.528	4.490%		% P 0.025%	\$ P \$84.213.788	\$56.142.625	\$37.428.350	\$37.428.350	\$46.785.438	\$56.142.525	\$77.975.730	\$93.570.876	\$112.285.051	\$112.285.051	18.62%	TOTAL OTROS ÍTEMS				% P												VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$334.689.236.546	100%		% E												VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$0.000			% E												<table><thead><tr><th></th><th>%</th><th>0.63%</th><th>0.42%</th><th>0.28%</th><th>0.28%</th><th>0.39%</th><th>0.42%</th><th>0.59%</th><th>0.79%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$2.114.586.332</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$939.816.148</td><td>\$939.816.148</td><td>\$1.124.770.184</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$1.992.950.307</td><td>\$2.349.540.369</td><td>\$2.819.148.443</td><td>\$2.819.148.443</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>%</td><td>19.29%</td><td>19.67%</td><td>19.95%</td><td>20.23%</td><td>20.69%</td><td>21.01%</td><td>21.59%</td><td>22.29%</td><td>23.13%</td><td>23.98%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$64.429.016.679</td><td>\$65.836.740.800</td><td>\$66.778.587.047</td><td>\$67.718.373.185</td><td>\$68.893.143.379</td><td>\$70.302.867.601</td><td>\$72.260.817.808</td><td>\$74.610.388.277</td><td>\$77.429.806.720</td><td>\$80.249.256.163</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>													%	0.63%	0.42%	0.28%	0.28%	0.39%	0.42%	0.59%	0.79%	0.84%	0.84%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$2.114.586.332	\$1.409.724.221	\$939.816.148	\$939.816.148	\$1.124.770.184	\$1.409.724.221	\$1.992.950.307	\$2.349.540.369	\$2.819.148.443	\$2.819.148.443	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	19.29%	19.67%	19.95%	20.23%	20.69%	21.01%	21.59%	22.29%	23.13%	23.98%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$64.429.016.679	\$65.836.740.800	\$66.778.587.047	\$67.718.373.185	\$68.893.143.379	\$70.302.867.601	\$72.260.817.808	\$74.610.388.277	\$77.429.806.720	\$80.249.256.163	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.												NOTAS: 1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). 5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A'). 6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. 7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.												OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante, la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.												<table><thead><tr><th rowspan="2">PROVISIONES*</th><th>VALOR INICIAL</th><th rowspan="2">VALOR ACTUALIZADO</th></tr></thead><tbody><tr><th></th><th></th></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$49.343.566.111</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td><td>\$800.000.000</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24</td><td>\$2.812.239.712</td><td></td></tr><tr><td>REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$1.845.000.000</td><td></td></tr><tr><td>IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$250.550.000</td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)</td><td>\$9.226.844.067</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$500.000.000</td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES (B)</td><td>\$54.878.199.880</td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')</td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td>\$399.567.436.436</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>												PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566.111		PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$800.000.000		PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.239.712		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000.000		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$250.550.000		GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844.067		PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000.000		VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$54.878.199.880		VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436.436		VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial											
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	41	42	43	44	45	46	47		48		49		50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	Miles de pesos		\$ Valor programado		\$ Valor ejecutado	% Ejecutado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.290.981.185	11.142%		% P 0.066%	\$ P \$219.634.199	\$346.422.199	\$97.615.200	\$97.615.200	\$122.019.000	\$146.422.199	\$202.364.999	\$244.037.999	\$292.845.999	\$292.845.999	23.98%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.062.400	17.092%		% P 0.111%	\$ P \$371.426.412	\$247.618.942	\$165.079.295	\$165.079.295	\$206.349.116	\$247.618.942	\$344.915.197	\$412.086.227	\$495.237.884	\$495.237.884																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224.264	44.520%		% P 0.289%	\$ P \$968.211.700	\$645.474.467	\$430.316.311	\$430.316.311	\$537.895.389	\$645.474.467	\$896.492.315	\$1.075.190.178	\$1.290.948.933	\$1.290.948.933																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340.557	20.343%		% P 0.120%	\$ P \$421.214.542	\$280.809.095	\$187.206.463	\$187.206.463	\$234.008.076	\$280.809.095	\$390.013.465	\$468.016.158	\$561.619.389	\$561.619.389																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.615.212.112	1.737%		% P 0.011%	\$ P \$36.504.400	\$24.336.267	\$16.224.178	\$16.224.178	\$20.280.222	\$24.336.267	\$39.800.371	\$40.560.445	\$48.872.534	\$48.872.534																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	\$2.257.167.500	0.674%		% P 0.004%	\$ P \$13.879.290	\$6.846.351	\$5.846.351	\$5.846.351	\$7.432.829	\$6.846.351	\$12.388.231	\$14.995.678	\$17.838.053	\$17.838.053																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	\$15.028.248.528	4.490%		% P 0.025%	\$ P \$84.213.788	\$56.142.625	\$37.428.350	\$37.428.350	\$46.785.438	\$56.142.525	\$77.975.730	\$93.570.876	\$112.285.051	\$112.285.051	18.62%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
TOTAL OTROS ÍTEMS				% P																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$334.689.236.546	100%		% E																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$0.000			% E																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
<table><thead><tr><th></th><th>%</th><th>0.63%</th><th>0.42%</th><th>0.28%</th><th>0.28%</th><th>0.39%</th><th>0.42%</th><th>0.59%</th><th>0.79%</th><th>0.84%</th><th>0.84%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$2.114.586.332</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$939.816.148</td><td>\$939.816.148</td><td>\$1.124.770.184</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$1.992.950.307</td><td>\$2.349.540.369</td><td>\$2.819.148.443</td><td>\$2.819.148.443</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>%</td><td>19.29%</td><td>19.67%</td><td>19.95%</td><td>20.23%</td><td>20.69%</td><td>21.01%</td><td>21.59%</td><td>22.29%</td><td>23.13%</td><td>23.98%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$64.429.016.679</td><td>\$65.836.740.800</td><td>\$66.778.587.047</td><td>\$67.718.373.185</td><td>\$68.893.143.379</td><td>\$70.302.867.601</td><td>\$72.260.817.808</td><td>\$74.610.388.277</td><td>\$77.429.806.720</td><td>\$80.249.256.163</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>													%	0.63%	0.42%	0.28%	0.28%	0.39%	0.42%	0.59%	0.79%	0.84%	0.84%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$2.114.586.332	\$1.409.724.221	\$939.816.148	\$939.816.148	\$1.124.770.184	\$1.409.724.221	\$1.992.950.307	\$2.349.540.369	\$2.819.148.443	\$2.819.148.443	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	19.29%	19.67%	19.95%	20.23%	20.69%	21.01%	21.59%	22.29%	23.13%	23.98%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$64.429.016.679	\$65.836.740.800	\$66.778.587.047	\$67.718.373.185	\$68.893.143.379	\$70.302.867.601	\$72.260.817.808	\$74.610.388.277	\$77.429.806.720	\$80.249.256.163	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	%	0.63%	0.42%	0.28%	0.28%	0.39%	0.42%	0.59%	0.79%	0.84%	0.84%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$2.114.586.332	\$1.409.724.221	\$939.816.148	\$939.816.148	\$1.124.770.184	\$1.409.724.221	\$1.992.950.307	\$2.349.540.369	\$2.819.148.443	\$2.819.148.443																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	19.29%	19.67%	19.95%	20.23%	20.69%	21.01%	21.59%	22.29%	23.13%	23.98%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$64.429.016.679	\$65.836.740.800	\$66.778.587.047	\$67.718.373.185	\$68.893.143.379	\$70.302.867.601	\$72.260.817.808	\$74.610.388.277	\$77.429.806.720	\$80.249.256.163																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
NOTAS: 1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). 5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A'). 6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. 7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante, la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
<table><thead><tr><th rowspan="2">PROVISIONES*</th><th>VALOR INICIAL</th><th rowspan="2">VALOR ACTUALIZADO</th></tr></thead><tbody><tr><th></th><th></th></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$49.343.566.111</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td><td>\$800.000.000</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24</td><td>\$2.812.239.712</td><td></td></tr><tr><td>REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$1.845.000.000</td><td></td></tr><tr><td>IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$250.550.000</td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)</td><td>\$9.226.844.067</td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$500.000.000</td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES (B)</td><td>\$54.878.199.880</td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')</td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td>\$399.567.436.436</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>												PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566.111		PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$800.000.000		PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.239.712		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000.000		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$250.550.000		GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844.067		PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000.000		VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$54.878.199.880		VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436.436		VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566.111																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$800.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.239.712																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$250.550.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844.067																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$54.878.199.880																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436.436																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES										CÓDIGO MINFRA-MN-IN-6-FR-2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		VERSIÓN 1										PÁGINA 7 DE 11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
FECHA (Día) 30 (Mes) 11 (Año) 2021																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA				ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 DE nov-21 (Indicar mes y año)				VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 373.938.181.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CONTRATO No: 091-2021						PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según los prórrogas sin suspensiones)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA – SAN VICENTE DEL CAQUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"						FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/09/2021 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/09/2020 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE						LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 2002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)				FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030				VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 399.547.436.436 (Según contrato principal)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)-(A)+(B): \$ 959.547.436.436.000				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table><thead><tr><th rowspan="2">GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)</th><th>VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos</th><th rowspan="2">(%) OBRA PROGRAMADA</th><th>(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA</th><th rowspan="2">% Programado \$ Valor programado</th><th>61</th><th>62</th><th>63</th><th>64</th><th>65</th><th>66</th><th>67</th><th>68</th><th>69</th><th>70</th></tr><tr><th>VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos</th><th>(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA</th><th>VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos</th><th>% Ejecutado</th><th>jun-26</th><th>jul-26</th><th>ago-26</th><th>sep-26</th><th>oct-26</th><th>nov-26</th><th>dic-26</th><th>ene-27</th><th>feb-27</th><th>mar-27</th></tr></thead><tbody><tr><td>EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)</td><td>\$37.290.981.185</td><td>11.142%</td><td></td><td>% P 0.111% \$ P \$439.268.398 % E</td><td></td><td>0.111% \$439.268.398</td><td>0.111% \$439.268.398</td><td>0.111% \$439.268.398</td><td>0.111% \$439.268.398</td><td>0.099% \$329.461.299</td><td>0.066% \$219.634.199</td><td>0.044% \$146.422.799</td><td>0.039% \$130.153.600</td><td>0.049% \$162.691.999</td><td>0.058% \$194.250.399</td></tr><tr><td>BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)</td><td>\$57.206.062.400</td><td>17.092%</td><td></td><td>% P 0.222% \$ P \$742.856.826 % E</td><td></td><td>0.222% \$742.856.826</td><td>0.222% \$742.856.826</td><td>0.222% \$742.856.826</td><td>0.222% \$742.856.826</td><td>0.166% \$99.7142.620</td><td>0.111% \$371.428.413</td><td>0.074% \$247.616.942</td><td>0.066% \$240.460.726</td><td>0.062% \$275.132.158</td><td>0.099% \$380.156.589</td></tr><tr><td>PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)</td><td>\$149.004.224.264</td><td>44.520%</td><td></td><td>% P 0.579% \$ P \$1.936.423.400 % E</td><td></td><td>0.579% \$1.936.423.400</td><td>0.579% \$1.936.423.400</td><td>0.579% \$1.936.423.400</td><td>0.579% \$1.936.423.400</td><td>0.438% \$1.452.317.550</td><td>0.288% \$968.211.700</td><td>0.193% \$645.474.467</td><td>0.111% \$573.755.081</td><td>0.214% \$717.193.852</td><td>0.257% \$860.632.622</td></tr><tr><td>ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)</td><td>\$68.087.340.557</td><td>20.343%</td><td></td><td>% P 0.252% \$ P \$842.429.084 % E</td><td></td><td>0.252% \$842.429.084</td><td>0.252% \$842.429.084</td><td>0.252% \$842.429.084</td><td>0.252% \$842.429.084</td><td>0.189% \$631.821.813</td><td>0.126% \$421.214.342</td><td>0.084% \$280.809.695</td><td>0.079% \$249.868.617</td><td>0.090% \$312.010.772</td><td>0.112% \$374.412.926</td></tr><tr><td>SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)</td><td>\$5.615.212.112</td><td>1.737%</td><td></td><td>% P 0.022% \$ P \$73.008.801 % E</td><td></td><td>0.022% \$73.008.801</td><td>0.022% \$73.008.801</td><td>0.022% \$73.008.801</td><td>0.022% \$73.008.801</td><td>0.015% \$54.756.601</td><td>0.011% \$36.504.400</td><td>0.007% \$24.336.267</td><td>0.006% \$21.632.237</td><td>0.008% \$27.040.297</td><td>0.010% \$32.448.356</td></tr><tr><td>OBRAS VARIAS (Items 49, 50)</td><td>\$2.257.167.500</td><td>0.674%</td><td></td><td>% P 0.008% \$ P \$26.758.580 % E</td><td></td><td>0.008% \$26.758.580</td><td>0.008% \$26.758.580</td><td>0.008% \$26.758.580</td><td>0.008% \$26.758.580</td><td>0.005% \$13.379.230</td><td>0.004% \$8.919.827</td><td>0.003% \$7.926.468</td><td>0.002% \$5.910.585</td><td>0.003% \$11.896.702</td><td>0.004% \$11.896.702</td></tr><tr><td>TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)</td><td>\$15.028.248.528</td><td>4.490%</td><td></td><td>% P 0.050% \$ P \$168.427.676 % E</td><td></td><td>0.050% \$168.427.676</td><td>0.050% \$168.427.676</td><td>0.050% \$168.427.676</td><td>0.050% \$168.427.676</td><td>0.038% \$126.320.082</td><td>0.025% \$84.213.788</td><td>0.017% \$56.142.625</td><td>0.015% \$49.904.467</td><td>0.019% \$62.980.684</td><td>0.022% \$74.856.700</td></tr><tr><td>TOTAL OTROS ÍTEMES</td><td></td><td></td><td></td><td>% P \$ P % E</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO DE OBRA (A)</td><td>\$334.689.236.546</td><td>100%</td><td></td><td>% E</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')</td><td>\$0.000</td><td></td><td></td><td>% E</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="12"><table><thead><tr><th></th><th>%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>0.99%</th><th>0.63%</th><th>0.42%</th><th>0.37%</th><th>0.47%</th><th>0.56%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$3.171.879.498</td><td>\$2.144.086.332</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$1.253.088.197</td><td>\$1.664.365.246</td><td>\$1.779.632.295</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$17.7%</td><td>\$33.03%</td><td>\$4.30%</td><td>\$5.56%</td><td>\$6.53%</td><td>\$7.14%</td><td>\$7.66%</td><td>\$7.84%</td><td>\$8.40%</td><td>\$8.97%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table></td></tr><tr><td colspan="12">* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.</td></tr><tr><td colspan="12">NOTAS: 1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). 5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A'). 6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. 7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.</td></tr><tr><td colspan="12">OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.</td></tr><tr><td colspan="12"><table><thead><tr><th rowspan="2">PROVISIONES*</th><th>VALOR INICIAL</th><th rowspan="2">Firma:</th><th rowspan="2">Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No.: 25202-57327 CND</th><th rowspan="2">Firma:</th><th rowspan="2">Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030 Matrícula No.: 25202-44184 CND</th></tr><tr><th>VALOR ACTUALIZADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$49.343.566.111</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td><td>\$800.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24</td><td>\$2.812.239.712</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$1.845.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$260.550.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)</td><td>\$9.226.844.067</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$500.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES (B)</td><td>\$64.878.109.880</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td>\$399.567.436.436</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table></td></tr><tr><td colspan="12">Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial</td></tr></tbody></table>												GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor programado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.290.981.185	11.142%		% P 0.111% \$ P \$439.268.398 % E		0.111% \$439.268.398	0.111% \$439.268.398	0.111% \$439.268.398	0.111% \$439.268.398	0.099% \$329.461.299	0.066% \$219.634.199	0.044% \$146.422.799	0.039% \$130.153.600	0.049% \$162.691.999	0.058% \$194.250.399	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.062.400	17.092%		% P 0.222% \$ P \$742.856.826 % E		0.222% \$742.856.826	0.222% \$742.856.826	0.222% \$742.856.826	0.222% \$742.856.826	0.166% \$99.7142.620	0.111% \$371.428.413	0.074% \$247.616.942	0.066% \$240.460.726	0.062% \$275.132.158	0.099% \$380.156.589	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224.264	44.520%		% P 0.579% \$ P \$1.936.423.400 % E		0.579% \$1.936.423.400	0.579% \$1.936.423.400	0.579% \$1.936.423.400	0.579% \$1.936.423.400	0.438% \$1.452.317.550	0.288% \$968.211.700	0.193% \$645.474.467	0.111% \$573.755.081	0.214% \$717.193.852	0.257% \$860.632.622	ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340.557	20.343%		% P 0.252% \$ P \$842.429.084 % E		0.252% \$842.429.084	0.252% \$842.429.084	0.252% \$842.429.084	0.252% \$842.429.084	0.189% \$631.821.813	0.126% \$421.214.342	0.084% \$280.809.695	0.079% \$249.868.617	0.090% \$312.010.772	0.112% \$374.412.926	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.615.212.112	1.737%		% P 0.022% \$ P \$73.008.801 % E		0.022% \$73.008.801	0.022% \$73.008.801	0.022% \$73.008.801	0.022% \$73.008.801	0.015% \$54.756.601	0.011% \$36.504.400	0.007% \$24.336.267	0.006% \$21.632.237	0.008% \$27.040.297	0.010% \$32.448.356	OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	\$2.257.167.500	0.674%		% P 0.008% \$ P \$26.758.580 % E		0.008% \$26.758.580	0.008% \$26.758.580	0.008% \$26.758.580	0.008% \$26.758.580	0.005% \$13.379.230	0.004% \$8.919.827	0.003% \$7.926.468	0.002% \$5.910.585	0.003% \$11.896.702	0.004% \$11.896.702	TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	\$15.028.248.528	4.490%		% P 0.050% \$ P \$168.427.676 % E		0.050% \$168.427.676	0.050% \$168.427.676	0.050% \$168.427.676	0.050% \$168.427.676	0.038% \$126.320.082	0.025% \$84.213.788	0.017% \$56.142.625	0.015% \$49.904.467	0.019% \$62.980.684	0.022% \$74.856.700	TOTAL OTROS ÍTEMES				% P \$ P % E												VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$334.689.236.546	100%		% E												VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$0.000			% E												<table><thead><tr><th></th><th>%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>0.99%</th><th>0.63%</th><th>0.42%</th><th>0.37%</th><th>0.47%</th><th>0.56%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$3.171.879.498</td><td>\$2.144.086.332</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$1.253.088.197</td><td>\$1.664.365.246</td><td>\$1.779.632.295</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$17.7%</td><td>\$33.03%</td><td>\$4.30%</td><td>\$5.56%</td><td>\$6.53%</td><td>\$7.14%</td><td>\$7.66%</td><td>\$7.84%</td><td>\$8.40%</td><td>\$8.97%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>													%	1.26%	1.26%	1.26%	1.26%	0.99%	0.63%	0.42%	0.37%	0.47%	0.56%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$3.171.879.498	\$2.144.086.332	\$1.409.724.221	\$1.253.088.197	\$1.664.365.246	\$1.779.632.295	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$17.7%	\$33.03%	\$4.30%	\$5.56%	\$6.53%	\$7.14%	\$7.66%	\$7.84%	\$8.40%	\$8.97%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)											INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)											* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.												NOTAS: 1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). 5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A'). 6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. 7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.												OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.												<table><thead><tr><th rowspan="2">PROVISIONES*</th><th>VALOR INICIAL</th><th rowspan="2">Firma:</th><th rowspan="2">Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No.: 25202-57327 CND</th><th rowspan="2">Firma:</th><th rowspan="2">Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030 Matrícula No.: 25202-44184 CND</th></tr><tr><th>VALOR ACTUALIZADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$49.343.566.111</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td><td>\$800.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24</td><td>\$2.812.239.712</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$1.845.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$260.550.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)</td><td>\$9.226.844.067</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$500.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES (B)</td><td>\$64.878.109.880</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td>\$399.567.436.436</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>												PROVISIONES*	VALOR INICIAL	Firma:	Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No.: 25202-57327 CND	Firma:	Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030 Matrícula No.: 25202-44184 CND	VALOR ACTUALIZADO	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566.111					PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$800.000.000					PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.239.712					REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000.000					IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$260.550.000					GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844.067					PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000.000					VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$64.878.109.880					VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')						VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436.436					VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')						Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial											
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor programado	61	62	63	64	65	66	67		68		69		70																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos		(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA		VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.290.981.185	11.142%		% P 0.111% \$ P \$439.268.398 % E		0.111% \$439.268.398	0.111% \$439.268.398	0.111% \$439.268.398	0.111% \$439.268.398	0.099% \$329.461.299	0.066% \$219.634.199	0.044% \$146.422.799	0.039% \$130.153.600	0.049% \$162.691.999	0.058% \$194.250.399																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.062.400	17.092%		% P 0.222% \$ P \$742.856.826 % E		0.222% \$742.856.826	0.222% \$742.856.826	0.222% \$742.856.826	0.222% \$742.856.826	0.166% \$99.7142.620	0.111% \$371.428.413	0.074% \$247.616.942	0.066% \$240.460.726	0.062% \$275.132.158	0.099% \$380.156.589																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224.264	44.520%		% P 0.579% \$ P \$1.936.423.400 % E		0.579% \$1.936.423.400	0.579% \$1.936.423.400	0.579% \$1.936.423.400	0.579% \$1.936.423.400	0.438% \$1.452.317.550	0.288% \$968.211.700	0.193% \$645.474.467	0.111% \$573.755.081	0.214% \$717.193.852	0.257% \$860.632.622																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340.557	20.343%		% P 0.252% \$ P \$842.429.084 % E		0.252% \$842.429.084	0.252% \$842.429.084	0.252% \$842.429.084	0.252% \$842.429.084	0.189% \$631.821.813	0.126% \$421.214.342	0.084% \$280.809.695	0.079% \$249.868.617	0.090% \$312.010.772	0.112% \$374.412.926																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.615.212.112	1.737%		% P 0.022% \$ P \$73.008.801 % E		0.022% \$73.008.801	0.022% \$73.008.801	0.022% \$73.008.801	0.022% \$73.008.801	0.015% \$54.756.601	0.011% \$36.504.400	0.007% \$24.336.267	0.006% \$21.632.237	0.008% \$27.040.297	0.010% \$32.448.356																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	\$2.257.167.500	0.674%		% P 0.008% \$ P \$26.758.580 % E		0.008% \$26.758.580	0.008% \$26.758.580	0.008% \$26.758.580	0.008% \$26.758.580	0.005% \$13.379.230	0.004% \$8.919.827	0.003% \$7.926.468	0.002% \$5.910.585	0.003% \$11.896.702	0.004% \$11.896.702																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	\$15.028.248.528	4.490%		% P 0.050% \$ P \$168.427.676 % E		0.050% \$168.427.676	0.050% \$168.427.676	0.050% \$168.427.676	0.050% \$168.427.676	0.038% \$126.320.082	0.025% \$84.213.788	0.017% \$56.142.625	0.015% \$49.904.467	0.019% \$62.980.684	0.022% \$74.856.700																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
TOTAL OTROS ÍTEMES				% P \$ P % E																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$334.689.236.546	100%		% E																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$0.000			% E																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table><thead><tr><th></th><th>%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>1.26%</th><th>0.99%</th><th>0.63%</th><th>0.42%</th><th>0.37%</th><th>0.47%</th><th>0.56%</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$4.229.172.664</td><td>\$3.171.879.498</td><td>\$2.144.086.332</td><td>\$1.409.724.221</td><td>\$1.253.088.197</td><td>\$1.664.365.246</td><td>\$1.779.632.295</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td>\$17.7%</td><td>\$33.03%</td><td>\$4.30%</td><td>\$5.56%</td><td>\$6.53%</td><td>\$7.14%</td><td>\$7.66%</td><td>\$7.84%</td><td>\$8.40%</td><td>\$8.97%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td><td>VALOR (Miles de Pesos)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>													%	1.26%	1.26%	1.26%	1.26%	0.99%	0.63%	0.42%	0.37%	0.47%	0.56%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$3.171.879.498	\$2.144.086.332	\$1.409.724.221	\$1.253.088.197	\$1.664.365.246	\$1.779.632.295	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$17.7%	\$33.03%	\$4.30%	\$5.56%	\$6.53%	\$7.14%	\$7.66%	\$7.84%	\$8.40%	\$8.97%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)											INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	%	1.26%	1.26%	1.26%	1.26%	0.99%	0.63%	0.42%	0.37%	0.47%	0.56%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$4.229.172.664	\$3.171.879.498	\$2.144.086.332	\$1.409.724.221	\$1.253.088.197	\$1.664.365.246	\$1.779.632.295																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$17.7%	\$33.03%	\$4.30%	\$5.56%	\$6.53%	\$7.14%	\$7.66%	\$7.84%	\$8.40%	\$8.97%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
NOTAS: 1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). 5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A'). 6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. 7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<table><thead><tr><th rowspan="2">PROVISIONES*</th><th>VALOR INICIAL</th><th rowspan="2">Firma:</th><th rowspan="2">Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No.: 25202-57327 CND</th><th rowspan="2">Firma:</th><th rowspan="2">Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030 Matrícula No.: 25202-44184 CND</th></tr><tr><th>VALOR ACTUALIZADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$49.343.566.111</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td><td>\$800.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24</td><td>\$2.812.239.712</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$1.845.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$260.550.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)</td><td>\$9.226.844.067</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$500.000.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES (B)</td><td>\$64.878.109.880</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)</td><td>\$399.567.436.436</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>												PROVISIONES*	VALOR INICIAL	Firma:	Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No.: 25202-57327 CND	Firma:	Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030 Matrícula No.: 25202-44184 CND	VALOR ACTUALIZADO	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566.111					PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$800.000.000					PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.239.712					REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000.000					IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$260.550.000					GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844.067					PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000.000					VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$64.878.109.880					VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')						VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436.436					VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
PROVISIONES*	VALOR INICIAL	Firma:	Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No.: 25202-57327 CND	Firma:	Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030 Matrícula No.: 25202-44184 CND																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	VALOR ACTUALIZADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566.111																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$800.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.239.712																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$260.550.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	\$9.226.844.067																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$64.878.109.880																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436.436																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

[illegible]

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

[illegible]



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1
--------	----------------------

VERSIÓN	1
---------	---

PÁGINA		DE
--------	--	----

FECHA	2	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN OPERATIVA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAQUETÁ
--------------------------	---	-------------------------------	---------

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONOSRCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

[illegible]

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	2	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

EVALUACIÓN PARTE AMBIENTAL DE LOS TRAMOS A INETRVENIR, ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS EXISTENTES RUTA 3001 ENTRE PR10+500 Y PR14+000 DONDE SE REALIZARÁ CONFORMACIÓN DE VÍA E INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ASFALTO ENTRE PR00+000 Y PR10+500

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Acciones a seguir de acuerdo a solicitud INVIAS territorial Caquetá
2. Seguimiento actividades Ruta 3002 Y Ruta 6504
3. Estudios y diseños

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. En comité realizó entre el Director de la territorial Caquetá (Invias), contratista e interventoría, director de la territorial solicita informe ejecutivo donde se establezca estado actual del contrato, actividades que se han realizado desde el inicio del contrato a la fecha y etapa en la que se encuentra el proyecto, con el fin de hacer el respectivo seguimiento de la dirección territorial INVIAS Caquetá.

2. Se evaluó condiciones de las rutas 6504 y 3002. En la ruta 6504 entre los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico, se presentan varios puntos críticos en la vía los cuales sumados a las continuas lluvias que se han venido presentado han empeorado, se solicita al contratista una propuesta de mantenimiento para mejorar las condiciones en esta parte del corredor y así asegurar la transitabilidad.

3. En cuanto a los estudios y diseños contratista e interventoría han realizado mesas de trabajo con los especialistas de tránsito y diseño geométrico con el fin de resolver y ajustar los diseños a los requerimientos realizados por interventoría de acuerdo a las revisiones iniciales realizadas y así dar celeridad a este tema y obtener los diseños definitivos para iniciar la pavimentación en los tramos priorizados tanto en la ruta 3001 como en la ruta 6504.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	2	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

Informe ejecutivo

3/11/2021

Interventoría

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día)

(Mes)

(Año)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	9

FECHA 03 11 2024
(Día) (Mes) (Año)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Seguimiento al contrato de obra 991 de 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Evaluación estado actual de la vía entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se realizó recorrido en conjunto contratista e interventoría donde se evaluó y se identificó los sitios críticos de la vía que están afectando la transitableidad en este tramo del corredor vial, Ruta 6504. En estos puntos se propone instalar subbase granular ya que este ítem si se encuentra creado contractualmente, a continuación se listan los tramos a intervenir:

ABS INICIAL

ABS FINAL

PR 01 + 080

PR 01 + 101

PR 01 + 150

PR 01 + 206

PR 01 + 300

PR 01 + 400

PR 01 + 743

PR 01 + 850

PR 03 + 300

PR 03 + 560

PR 04 + 790

PR 04 + 821

PR 15 + 000

PR 15 + 100

PR 18 + 200

PR 18 + 300

PR 20 + 345

PR 20 + 450

2/5



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA	03	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

PR 20 + 700	PR 21 + 000
PR 21 + 620	PR 21 + 720
PR 25 + 019	PR 25 + 079
PR 27 + 800	PR 27 + 840
PR 29 + 100	PR 29 + 140
PR 31 + 120	PR 31 + 180
PR 31 + 800	PR 31 + 880
PR 39 + 060	PR 39 + 107
PR 39 + 960	PR 40 + 000
PR 43 + 160	PR 43 + 174
PR 44 + 200	PR 44 + 230
PR 44 + 600	PR 44 + 645

Contratista se compromete a entregar propuesta de mantenimiento en estos puntos para aprobación por parte del Instituto y de la Interventoría

El espesor propuesto de la capa de SubBase es de 10cm, aproximadamente se instalarán 960.41 m³ de material

En caso que se presenten situaciones críticas para mejoramiento que no se tengan contempladas, estas deben ser revisadas y evaluadas por la Interventoría, si no se encuentran con dicho nivel no pueden ser intervenidas.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA	03	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

Propuesta de mantenimiento

11-11-2021

Contratista

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día)

(Mes)

(Año)

F/5



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	4

FECHA 19 NOV 21
(Día) (Mes) (Año)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. REVISIÓN PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL N° V.002
2. INFORME MENSUAL N° 001 (septiembre/2021)
3. PAGA V003.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- 1º DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE COMUNICADO C-245-0206-2170-21 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021 "REVISIÓN PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL V.002".
- EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE/21, SE REALIZÓ MESA DE TRABAJO CON EL CONTRATISTA E INTERVENTORIA, DONDE SE HIZO LA REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES HECHO AL DOCUMENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL V002.
- 2º DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE COMUNICADO C-245-0160-2028-21 DEL 20/OCTUBRE DEL 2021 "OBSERVACIÓN INFORME SOCIOAMBIENTAL PAGA N° 01 MES DE SEPTIEMBRE/2021, SE REALIZÓ MESA DE TRABAJO DE TRABAJO 20 DE NOVIEMBRE/21 CON LA INTERVENTORIA E INGENIERO CONTRATISTA. DONDE SE SOLICITÓ ENTREGA INMEDIATA DEL DOCUMENTO Y



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	4

FECHA 19 NOV 21
(Día) (Mes) (Año)

SE REALIZO REVISION A LAS OBSERVACIONES AL INFORME
MENSUAL DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE N° 001/21.

3º DE ACUERDO AL COMUNICADO C-245-0233-2307-21 DEL
24/NOV/21 "REVISION PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AM-
BIENTAL VERSION 003 PAGA OCTUBRE/21 COMPONENTE AMBIEN-
TAL SE REALIZO MESA DE TRABAJO CON EL CONTRATISTA E
INTERVENTORA PARA VERIFICACION DE LAS OBSERVACIONES
REALIZADAS AL PAGA V.003.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	4

FECHA 19 NOV 21
(Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

1º ENTREGA DEL PLAN DE
TRABAJO GESTION AMBIENTAL

03/DIC/2021

VIAS NACIONALES

2º INFORME MENSUAL N°001
PERIODO SEPTIEMBRE/2021

07/DIC/2021

VIAS NACIONALES

3º PLAN DE ADAPTACION DE
LA GUIA AMBIENTAL-PAGAM
VERSION 003. OCTUBRE/21

06/DIC/2021

VIAS NACIONALES

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día)

(Mes)

(Año)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IV-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	4

FECHA 23 NOV 21
(Día) (Mes) (Año)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

3º REVISIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OCTUBRE DEL PERÍODO 002 DEL 2021.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1º DE ACUERDO AL COMUNICADO ENVIADO AL CONTRATISTA C-245-0221-2219-21 "OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL AMBIENTAL PAGA N° 002 DEL MES DE OCTUBRE, EN LA FECHA DE RADICACIÓN DE 17/NOV/21 SE REALIZÓ MESA DE TRABAJO CON LA PROFESIONAL AMBIENTAL DEL CONTRATISTA JUNTO CON LA INTERVENTORIA PARA ESTABLECER ENTREGA OFICIAL DEL INFORME MENSUAL DEL PERÍODO DE OCTUBRE N° 002/21 Y REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS AL DOCUMENTO.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	4

FECHA 23 NOV 21
(Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

1º INFORME MENSUAL N°
002 DE OCTUBRE/21.

09/DIC/2021

CONSORCIO VIAS
NACIONALES.

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día)

(Mes)

(Año)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 30 NOV 21
(Día) (Mes) (Año)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1º VISITA A LA QUEBRADA "LA CEIBA"

2º VISITA A LA QUEBRADA "LA ARENOSA"

3º VISITA A LA QUEBRADA "RIOCHO"

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1º SE REALIZO PRUEBA DE BOMBEO EN LA QUEBRADA "LA CEIBA" DONDE SE EVALUO AMBIENTALMENTE Y TECNICAMENTE QUE EL SITIO SEA VIABLE PARA SOLICITUD DEL PERMISO DE CONCESION DE AGUAS ANTE LA CORPORACION AMBIENTAL "CORPOAMAZONIA"

2º VISITA A LA QUEBRADA LA ARENOSA, DONDE SE EVALUO AMBIENTALMENTE Y TECNICAMENTE QUE EL SITIO SEA VIABLE PARA SOLICITUD DE CONCESION DE AGUAS.

3º VISITA A LA QUEBRADA "RIOCHO" DONDE SE EVALUO AMBIENTALMENTE Y TECNICAMENTE QUE EL SITIO SEA VIABLE PARA SOLICITUD DE CONCESION DE AGUAS.

SE ACUÑA QUE EN NINGUN CUERPO DE AGUA, SE REALIZO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA	30	NOV	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

CAPTACION, NI AFECTACION AL CAUCE.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

	FECHA	3	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 20
(La numeración será consecutiva)

DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO
GERENCIA GRANDES PROYECTOS)

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS
DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1.
“VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JUAN CARLOS DIAZ	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MARIA ANGELICA PALLARES	PROFESIONAL INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JERSSON FERNANDO CEPEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JOSE CAPERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
SAMUEL MARTINEZ AREAS	GERENTE PROYECTOS	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
OSCAR GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
FREDDY YAMID PADILLA	INGENIERO APOYO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
GLORIA QUINTERO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
JUAN SEBASTIAN GARCÍA	ABOGADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
WILSON MARTINEZ	ESP. AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Lectura del acta anterior: 2. Estudios y diseños 3. Avance semanal ejecución del mantenimiento 4. Actas de costos de obra e interventoría 5. Ítems no previstos 6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA 7. Propositiones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	3	11	2021
			(Día)	(Mes)	(Año)
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Lectura del acta anterior: (Ing. Jersson) Dentro del acta realizada el 28 de octubre del presente año se trataron los siguientes temas: 1. Aprobación del acta anterior, 2. Estudios y diseños, 3. Avance semanal de ejecución de actividades de mantenimiento del corredor, 4. Acta de costos de obra e interventoría, 5. Items no previstos, 6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA, 7. Proposiciones y varios. Dentro de este comité establecimos unos compromisos los cuales el primero es la entrega de los items no previstos para el 2 de Nov 2021. Segundo compromiso realizar una mesa de trabajo para revisar estos items no previsto entre contratista e interventoría para el día 5 de nov 2021; adicionalmente se enviaron las actas ya revisadas en pdf para firmas según lo acordado junto con el acta realizada el 28 de octubre 2021 para revisión y observaciones por parte del contratista, gestión y supervisión del proyecto. Se solicita enviarla en la semana ya que estas son un requerimiento para anexar al informe mensual de la interventoría no. 5.					
2. Estudios y diseños: (Ing. Wilson) El día de ayer (2 Nov de 2021) se realizó mesa de trabajo con los especialistas de tránsito llegando a unos acuerdos donde se va a complementar la toma de información de tránsito adelantada la semana pasada, se va a complementar con la información tomada el fin de semana (6 y 7 nov 2021) y adicionalmente hoy (3 de nov 2021) se realizó mesa de trabajo con los especialistas de diseño geométrico aclarando dudas y concertación a lo referente al ancho de calzada que se solicitó que se trabajara sobre los 8.30 m. Se tiene como meta liberar para trabajar a más tardar el día 20 de nov 2021 y agilizar el tema para darle avance a la ejecución de la obra. Frente a los diseños fase 3 del tramo de Neiva surge la duda que se recibieron los diseños en fase 2 pero no se cuentan con diseños en fase 3 para poder dar aprobación. (Ing. Samuel) De fase 3 de Neiva se necesita definir el ancho de calzada si son los mismos 8.30 m. (Ing. Wilson) confirma que se manejan las mismas características, el mismo ancho de calzada y berma. (Ing. Samuel) En este momento se está realizando topografía, inventario de alcantarillas y conteo de tránsito se realizará el fin de semana. (Ing. Luis) Aclara que de lo que este pavimentado a los primeros 10 km la sección que se viene manejando es de 7 m con 1 m de cuneta, se recorrió la vía y es angosta en terraplen e implementar los 0.30m metros es complicado. (Ing. Wilson) Se hablo con los especialistas de diseño geométrico y no se puede reducir la vía, por lo cual se debe realizar la transición en el PR10+400 para empalmar y darle inicio a la vía con los 8.30 m, ya que reducirla tiene implicaciones; de igual manera, hay tramos en los que se puede ir trabajando con ese ancho de calzada. (Ing. Samuel) Con el ancho de 8.30 m se tiene la dificultad de que se requiere aprovechamientos forestales y gestión predial. Se reforzó con otra comisión de topografía para tener el lunes (8 de nov 2021) el replanteo de la zona para entregar al diseñador y en aproximadamente para el 15 de nov 2021 tener el diseño en fase 3.					
3. Avance semanal de la ejecución de actividades (Ing. Jersson) Dentro de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 29 de octubre al 4 de noviembre del presente año, se separaron en 2 frentes de obra, el frente del departamento del Caquetá corresponde al proyecto 132 y el frente de Neiva que corresponde al proyecto 135. El proyecto 132 se realizó la remoción de derrumbes en el PR58+500, continuación de la conformación de la calzada existente entre PR38+000 al PR 39+000. Adicionalmente se realizó un comité de obra para la definición de los tramos de mantenimiento con la adición de material de subbase granular mejorando el tema de las condiciones de tránsito del tramo y el contratista continúa con el conteo vehicular para establecer el TPD para el informe de tránsito en la ruta 6504. En el frente de Neiva ruta 3001 vía Neiva – Balsillas se continúa con el levantamiento topográfico inicial del tramo entre el PR13+500 y PR15+000, que es aproximadamente de la Y de Vega larga hacia el corregimiento de Balsillas, también se continúa con las actas de vecindad de este tramo priorizado entre el PR10+500 y el PR13+000 de la ruta 3001. En los últimos días se han presentado lluvias fuertes lo cual ha generado más desprendimiento de material en el derrumbe localizado en el PR58+500 presentando lodos, con lo cual el contratista ha tenido equipos disponibles durante el periodo para realizar la respectiva remoción y así habilitar la vía para el tránsito vehicular. Se realizó comité de obra con el propósito de establecer que puntos requieren de manera prioritaria el mejoramiento o mantenimiento con adición de materia de subbase granular que es el ítem que se tiene contractualmente, esto en la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán. El porcentaje de avance con respecto al programa de inversión a corte 3 de nov 2021 es de 0.088% con respecto al programado acumulado aprobado en el programa de inversiones que es de 0.50%, adicionalmente se hace la relación con respecto al valor de la vigencia donde se incluye el valor de avance de los estudios y diseños el cual corresponde al 10% en donde el valor de la vigencia es de \$10.884.103.103 millones y el valor ejecutado al mes de octubre es de \$513.340.630 millones para un avance con respecto a la vigencia del 4.72%. En el avance financiero de la obra con respecto al seguimiento al programa de inversión, se tiene programado la ejecución financiera de \$1.683.758.365 millones a la fecha hay un avance de \$293.785.630 Correspondiente al 0.088% con un desvío de 1.300 millones aproximadamente. En conclusión, con respecto a este periodo son: las precipitaciones siguen activando el derrumbe presentado en el PR58+500 de la ruta 3002 y el día de hoy (3 nov 2021) en horas de la mañana se activo el derrumbe del PR40+270 de la ruta 3001 vía Neiva-Balsillas que ya esta en conocimiento de la interventoría y del contratista con lo cual ya se esta movilizando equipo para atender la emergencia. (Ing. Zambrano) Con respecto a la ejecución financiera es preocupantes que crece la curva y no se arranca con la ejecución y no se han aprobado diseños en fase 3 para inicio de las obras, la fase de pre construcción estaría tomando aproximadamente 5 meses cuando lo inicialmente acordado eran 3 meses. Es preocupante que se tiene una meta para los primeros 6 meses, por lo cual se solicita mejorar en los trabajos de los pares de los especialistas para poder tramitar los estudios y diseños y aprobarlos para iniciar obras. Hay una socialización del viernes 12 de nov 2021 para mostrar el avance del proyecto y no estamos avanzando ni cumpliendo, se solicita celeridad en el trámite. No han llegado los análisis de los precios unitarios, se sigue con la dilatación de las aprobaciones y se necesitan obras teniendo en cuenta que la función del INVIAS en cabeza del director general tenemos la mayor gestión y la plata para este año se va a quedar, por lo cual se solicita incrementar los frentes necesarios para que la curva disminuya. (Ing. Samuel) Se acoge la inquietud y se va a hacer lo posible para andar los temas de diseños con celeridad, en cuanto a lo referente a la recolección de derrumbes se reitera que hay sitios que va a ser continuo la recolección de derrumbes, así que invito que se deje evidencia que es un nuevo evento que ya se había atendido y se va a volver a atender y la actividad no es definitiva, ya que nos va a ayudar cuando lo requiera la veeduría, contraloría etc.					

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	
			FECHA			3
			(Día)	(Mes)	(Año)	
4. Actas de costos de obra e interventoría: (Ing. Maria Angelica) en el tema de las actas se recomienda que las observaciones realizadas las tengan en cuenta para las futuras actas y queda como compromiso la redacción de las actas el día viernes 5 de nov 2021. (Ing. Wilson) El acta 4 de obra se entregó y se subsanaron las observaciones del acta de interventoría. El acta 5 de obra esta conciliada y se espera que la entreguen con la documentación, así mismo, el acta de interventoría se radicara junto con la de obra el viernes 5 de nov 2021. Las actas de ajuste 1,2 y 3 se radicaron en la territorial y con el acta 5 de obra de octubre se radicara el acta de ajuste 4 y 5. (Ing. Carlos Zambrano) comenta que el acta 4 de obra se está para la firma y tramite el día de hoy (3 de nov 2021). Se están revisando las actas de ajuste 1,2 y 3 para ser enviadas el día viernes 5 de nov 2021.						
5. Ítems no previstos: (Ing. Wilson) El contratista entrego los ítems no previstos según el compromiso el día martes 2 de nov 2021, con lo cual la interventora realizará la revisión para realizar la mesa de trabajo el día viernes 5 de nov 2021 en la cual se solucionarán las dudas directamente allí para agilizar el trámite. (Ing. Samuel) Solicita realizar la mesa de trabajo presencial. (Ing Wilson) Con el Ing. Jersson se puede realizar el día 4 de nov 2021 para ir agilizando y adelantar, sin embargo, el día 5 de nov 2021 se realizará la mesa de trabajo para tener el tiempo de realizar la revisión.						
6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (María Isabell) El contratista ha avanzado en el levantamiento de actas de vecindad en el Departamento del Huila con la auxiliar social del proyecto, ha identificado el punto de atención al ciudadano de acuerdo a las orientaciones de la guía ambiental, se está articulando la socialización en el municipio de Puerto Rico como parte de los compromisos que se tienen y de igual manera se inician con el proceso de divulgación a partir de esta semana según lo concertado con Gloria para la conformación del equipo veedor en el municipio de San Vicente y Puerto Rico y por ende se hará una difusión y se extenderán las invitaciones a las entidades territoriales, organizaciones e instituciones correspondientes. El contratista se encuentra al día con el informe de septiembre y se tiene pendiente documento PAGA el plan de gestión social y se ha avanzado con Gloria que entrega un cronograma semanal de actividades a ejecutar, de igual manera, se realizó visita al Ministerio Público en el municipio de Puerto Rico, donde expresan disposición para articular los diferentes procesos de participación comunitaria en el sector. Como quedo en el acta de socialización del departamento del Huila, se está programando la reunión y se está diligenciando documentación y demás para el evento que se tiene que cumplir con la comunidad el 12 de nov 2021. Hoy se recibió trazabilidad de las PQRS que ha recibido el contratista a través de su sistema de atención al usuario. (Gloria) Las actas de vecindad se realizaron del PR10+500 al PR 12+200 en Neiva-Balsillas, se levantaron fichas socio económicas para alimentar la línea base del PAGA y se esta en el tema de la tabulación para proceder a realizar la entrega de la versión 3 del PAGA. (Ella Johana) Se hizo revisión de los documentos de los sitios de disposición final de residuos RCD y se envió oficio el día 2 de nov 2021, al contratista se le solicitó la entrega de los informes mensuales de septiembre y octubre, el plan de trabajo de gestión ambiental y el PAGA versión 3. (Ing. Wilson) El PAGA versión 3 se esta complementando con la parte social, con la caracterización del área de impacto directo el proyecto. El informe de octubre se entregará una vez se le realice una revisión que se está haciendo y el informe de septiembre se están atendiendo las observaciones para entrega de ambos el 5 de nov 2021. En atención de los comunicados por parte de la interventoría de la disposición final, cabe aclarar que se debe tener en cuenta la figura de donación de material ya que el comunicado tiene solicitudes nuevas que no se hicieron para el trámite de la donación de material lo que nos lleva a un retroceso a este único sitio que tendríamos autorizado para la disposición del material, sin embargo, se atenderá y se dará respuesta a los comunicados (Ing. Carlos) Define que el viernes 12 de nov 2021 es la socialización y las actas ya están al día hasta el acta 4 y se esta a la espera del acta 5 del mes de octubre, las actas de ajuste se le dará tramite con lo que se tiene. (Ing. Samuel) La socialización de Neiva no es una socialización total sino del inicio y compromiso de obras, para contar el estado del proyecto. (Gloria) La socialización del viernes se van a tratar los temas y compromisos de la primera socialización que se realizó, ya que la comunidad manifestó preguntas que quedaron abiertas.						
7. Proposiciones y varios: Nadie reporta novedad.						
COMPROMISOS PACTADOS			FECHA DE CUMPLIMIENTO		RESPONSABLES	
Acta 5 de obra e interventoría			5/11/2021		Contratista- Interventoría	
Mesa de trabajo items no previstos			5/11/2021		Contratista- Interventoría	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

FECHA		3	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

OBSERVACIONES
 (En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
 Los comites de obra, serán realizados los días miercoles 3:00 pm
 Reunión Virtual - Grabación
 Las actas de reunión serán enviadas y revisadas por los participantes.
 Solicita la presencia al comité del profesional ambiental de contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>2021</u>
	(Día)	(Mes)	(Año)

NOTAS
 1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
 2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		FIRMA
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	
JUAN CARLOS DIAZ	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA	
SAMUEL MARTINEZ AREAS	GERENTE PROYECTOS	
JERSSON FERNANDO CEPEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

 Original: Informe mensual de Interventoría.
 Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	10	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 21
(La numeración será consecutiva)

DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA
UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS
DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1.
"VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JUAN CARLOS DIAZ	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MARIA ANGELICA PALLARES	PROFESIONAL INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JERSSON FERNANDO CEPEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JORGE ANDRES MONCADA SUAZA	APOYO SUPERVISOR	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JUAN PABLO PASTRANA TRIANA	APOYO SUPERVISOR	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
SAMUEL MARTINEZ AREAS	GERENTE PROYECTOS	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
OSCAR GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
FREDDY YAMID PADILLA	INGENIERO APOYO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
GLORIA QUINTERO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
WILSON MARTINEZ	ESP. AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
 REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior:
 2. Estudios y diseños
 3. Avance semanal ejecución del mantenimientor
 4. Actas de costos de obra e interventoría
 5. Ítems no previstos
 6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA
 7. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	
			FECHA	10	11	2021
				(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: (Ing Jersson) Dentro del acta realizada el 3 de noviembre del presente año se trataron los siguientes temas: 1. Aprobación del acta anterior, 2. Estudios y diseños, 3. Avance semanal de ejecución de actividades de mantenimiento del corredor, 4. Acta de costos de obra e interventoría, 5. Items no previstos, 6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA, 7. Propositiones y varios. Dentro del comité se establecieron 2 compromisos: 1. El acta No. 5 de obra e interventoría para radicación el día 5 de nov 2021 con responsabilidad del contratista e interventoría. 2. Mesa de trabajo de contratista e interventoría para el día 5 de nov 2021 la cual se realizó el día 9 de nov 2021 debido a la revisión y concepto emitido por la parte de la interventoría. Hay un avance en un 70% en estos ítems no previstos. Las actas se enviaron hace aproximadamente dos semanas para firma de acuerdo a la solicitud del contratista y a la fecha no han sido remitidas a la interventoría nuevamente. Aclara que en un comité se acordó entre las partes que la interventoría enviaba las actas para revisión por parte del contratista, la supervisión y la gestión técnica y si tenían alguna observación se harían saber, se corregían, se volvía a enviar y quedaba aprobada en cada comité, por lo cual se requiere adelantar las firmas. (Ing. Wilson) Se solicitó que fueran con firmas y no solo con la aprobación dentro del comité, se recomienda al contratista que haga llegar las actas o si se presentan observaciones adicionales. (Contratista) Se revisarán y firmarán para hacer entrega mañana (11 nov 2021). El contratista solicita que se pueda firmar solo el director obra, director interventoría, supervisión y gestión técnica debido a la complicación en la consecución de firmas de los participantes. (Ing. zambrano) Las actas que ya se encuentran con la firma de todos los participantes se deben firmar, las actas a partir del día de hoy (10 Nov 2021) firman los representantes de las partes.

2. Estudios y diseños: (Ing. Wilson) Se realizaron las mesas de trabajo del componente de tránsito y de diseño geométrico, sin embargo, no se ha recibido ninguna información con lo cual manifestamos preocupación frente al tema, ya que no hay nada para revisión ni aprobación por parte de la interventoría para poder iniciar con las obras. El contratista inicio la toma de información primaria en el frente de Neiva, pero no presentó la metodología, teniendo en cuenta las dificultades en la metodología que se aplicó en la vía entre San Vicente-Puerto Rico y esto se debe concertar antes con la interventoría. Se requiere saber en qué estado están los estudios y diseños, ya no se tiene nada para avanzar. (Ing. Carrasquilla) El especialista entregará unos prediseños para evaluación y para acordar temas de conceptos, el diseñador enviará hoy (10 Nov 2021) la propuesta definitiva y se radicará el día de mañana (11 Nov 2021) los nuevos diseños geométricos con las instrucciones dadas en el comité anterior y en los oficios. (Ing Wilson) La ruta crítica se tiene en los estudios de tránsito, ya que debido a el estudio de tránsito puede que varíe el diseño de pavimento y la estructura y dicha estructura nos varíar la cota de rasante que nos afecta el diseño geométrico. La toma de información para el estudio de tránsito se realizó la semana antepasada y se complementó la semana pasada, con lo cual ya deberían haber tenido información procesada y no se tienen resultados frente al tema. (Ing. Carrasquilla) el día de mañana (11 Nov 2021) queda ese tema resuelto, ya la información la tiene el diseñador y se están haciendo los ajustes del pavimento y la parte de tránsito. (Ing Wilson) Se recomienda revisar el tema del tránsito del frente Neiva y concertar la metodología. (Ing. Samuel) No es indispensable concertar la toma de datos, simplemente que este acorde a lo técnicamente establecido. Al especialista le interesa tener el mayor tráfico por eso se debería descartar los de este sábado, en los días de mercado de mayor afluencia no es el sábado sino el día viernes que baja la gente de Vegalarga, Tello etc. y es el mayor tráfico que se presenta. Se hablo con el especialista para que concertara eso.

3. Avance semanal de la ejecución de actividades (Ing Jersson) actividades realizadas en el periodo comprendido de la semana del 5 al 11 de noviembre del presente año, en el proyecto 132 que corresponden a la ruta 6503 y 6504 de la vía Florencia - Puerto Rico - San Vicente del Caguan - Mina Blanca, se realizó el conteo vehicular el día sábado y adicionalmente se conformó un tramo de calzada que presentaba gran deterioro. Las actividades realizadas en el proyecto 135 que corresponden a la ruta 3001 y 3002; los días 5, 6, 7 de noviembre 2021, se presentó emergencia en toda la ruta 3002 con varios derrumbes y obstáculo total de la calzada, el contratista fue haciendo habilitación del paso en la vía y se encuentra totalmente habilitada; adicionalmente realizaron la georreferenciación de los mojones de la ruta 3001 del PR 10+500 al PR 13+500 e inician con el conteo vehicular de la ruta 3001. Dentro de las actividades realizadas en el proyecto 132 es el conteo vehicular en la ruta 6504, se realizó la conformación de la vía existente de PR 44+640 AL PR 44+780. En el PR 16+800 se presentó arrastre de rocas de gran tamaño, el contratista también atendió este punto y está habilitado el paso. Se presento un derrumbe en el PR 15+050, PR 15+150 y PR 13+700 todos estos puntos fueron removidos y ya están habilitados el paso. Adicionalmente también se presentó flujo de lodos en el PR 17+467 17+250 y 17+500. Dentro de la remoción de derrumbes el contratista en este periodo hizo la remoción del derrumbes ubicados en la ruta 3002 en los PR 58+500, PR 76+100, PR 02+100, PR 76+200, PR 76+400, PR 12+500, PR 13+300, PR 14+600, PR 15+060, PR 15+130, PR 16+000, PR 17+467, PR 02+400, PR 75+840, PR 12+100, PR 09+800, cabe aclarar que gran parte de estos corresponden a la emergencia presentada este fin de semana. El PR 58+500 presenta un desprendimiento de material constante que se incrementa cuando se presentan lluvias como actualmente estamos y el contratista tiene un equipo disponible realizando la limpieza prácticamente todos los días. En el PR 76+300 fue activado por las fuertes precipitaciones presentadas en las últimas semanas. El porcentaje de ejecución, en el contrato de obra tenemos que a fecha del 11 noviembre se presentó un porcentaje de avance del 0.102% vs al programado de 0.64%. Con respecto a la vigencia el valor ejecutado a fecha del 10 de noviembre es de \$562.853.683 el cual corresponde al 5,17% ejecutado del valor de la vigencia del 2021 en este valor va incluido el avance de estudios y diseños el cual corresponde al 10%. El avance financiero programado es mayor a dos mil millones el cual corresponde al 0.64%, el avance ejecutado con respecto a las actividades del programa de inversión es de 343 millones el cual corresponde al 0,102%, el desvío es el porcentaje de atraso en la parte financiera, el cual está en un poco mayor a 1800 millones y el porcentaje de atraso es 0.53%, el porcentaje de revisión de estudios y diseños que actualmente está avalado es del 10%. Las conclusiones 1. Las fuertes precipitaciones de aproximadamente un mes han reactivado algunos derrumbes como del PR 40+270 de la ruta 3001 y como el PR 58+500 de la ruta 3002 que son los más representativos, sin embargo, el fin de semana se activaron unos que no se habían presentado ocasionados por las fuertes lluvias. (Ing. Oscar) La situación en la ruta 3002 se tienen tres frentes de obra, uno entre el PR1 al PR16 que es donde se presentaron las emergencias entre Guayabal y Balsillas, otro en el derrumbe del PR58 hacia Mina Blanca inicio un grupo de obra el cual ya se retiraron todos los derrumbes, la situación no ha sido muy fácil debido a que las lluvias se presentan en las noches y los fines de semana. Se trata de habilitar el paso de los camiones que son los que se tiene más inconvenientes y para conocimiento de todos no hemos terminado con ese derrumbe porque se desprende mucho material. Hicimos un recorrido y no se encuentra ningún tramo con taponamientos por derrumbes. (Ing. Wilson) El plazo de ejecución que se lleva hasta el momento es de 4 meses con 10 días.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	10	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Ing. Carlos Zambrano) En cuanto a el tema de la atención de emergencias y el tema de mantener la transitabilidad teniendo en cuenta el fallo que hay del tribunal administrativo del Caquetá en donde van a estar encima de nosotros en la ejecución de la obra y mantener ese corredor vial al día, es importante lo que se viene realizando, sin embargo, la ejecución de este proyecto y su objetivo principal es la pavimentación de mínimo 47 km y en este momento con 4 meses 10 días todavía no se inicia. Ya se culminó por tiempo la fecha de pre construcción y aun siguen en la revisión de los estudios y diseños. Nos van a llegar los 6 meses y la meta de los 3 km no está. Requiero la fecha en la cual tendrán definido los estudios y diseños teniendo en cuenta las metas. (Ing. Samuel) Si viene cierto que se están realizando los temas de los conteos, el INVIAS emite una resolución del ancho de vía nos cambia la concepción del diseño generando retrocesos. Se presenta un atraso que nos impide la meta de facturación de este año con lo cual nos toca implementar planes de contingencia, sin embargo, una vez tengamos los diseños haremos nuestro mayor esfuerzo. El ultimo conteo se realizó el sábado y el procesamiento de la información se va hacer dentro de la misma semana.

(Ing. Samuel) Una vez se apruebe la etapa de pre construcción más adelantada que es en Caquetá, se tiene maquinaria en obra y se iniciaran los trabajos por parte del contratista teniendo el aval por parte de interventoría, no se tiene acopio de material, pero se tiene disponibilidad en la cantera Monte Cristo y en Morelia. (Ing. Wilson) En el sector del Huila los diseños están en fase 2 y hay dificultad con tema predial ya que la vía existente tiene 7 m y para lograr la sección definida se tiene que realizar gestión predial y se debe hacer cuando se encuentre el diseño geométrico replanteado para saber en realidad la magnitud de la afectación que tenga la implantación de la vía.

(Ing. Carrasquilla) Se encuentran también muchos árboles en el sector que va a requerir el aprovechamiento forestal que sería un inconveniente a corto plazo. (Ing. Samuel) Se va a solicitar de manera oficial reconsiderar el ancho de vía, ya que fuera de los problemas de gestión predial y ambiental nos va a condicionar continuar con la vía de este ancho de ahí en adelante y hay zonas posteriores donde la vía que solo tienen 4.20 m, lo que conlleva que gastemos mas dinero en esas zonas haciendo muros o estabilización de taludes y la optimización de los km pavimentados no va a ser tan buena, por eso solicito hacer concesiones las cuales se pueden soportar con sustentos reales y usar esa herramienta para adecuar el ancho de calzada y así hacer algo más conservador y poder pavimentar mas km, es un tema importante ya que en lo calculado pasa de valor por km de 4.000 millones a costar 8.000 millones, lo cual se debe revisar. (Ing. Wilson) Cuando se presente a la interventoría, se evaluará y se conceptuara, sin embargo, la disminuir la sección claramente aumentara la distancia de km pero el hecho de conservar los 8.30 m no se considera que vaya a disminuir la meta, teniendo en cuenta que el contrato tiene un presupuesto adicional para atender dichas situaciones y contempla otros rubros.

(Ing. Samuel) Los mayores costos del km están orientados a la estabilización de taludes, la construcción de estructuras de drenaje, la ampliación de puentes y pontones y la construcción de muros, la parte predial y ambiental tiene su rubro. (Ing. Jesús) Se solicita revisar que no se aparten mucho del diseño realizado en el año 2015 ya que tiene una serie de justificaciones en cambios en el dimensionamiento de la sección transversal de la vía entre otras razones y una importante es la cercanía que tiene la vía con el río las Ceibas que es el río que provee el acueducto al municipio de Neiva, entonces allí se identifica información importante para la toma de esa decisión, inclusive en las mesas de concertación con la corporación se toco el tema de la sección transversal del diseño del 2015 que tuvo un aval ya que allí se tomaron decisiones de dimensionamiento.

4. Actas de costos de obra e interventoría: (Ing. María Angélica) Pregunta por el estado de las actas de obra y la interventoría en ya que a la fecha no ha llegado a la unidad, adicionalmente cómo va el tema de ajustes. (Ing. Juan Carlos) El acta No. 5 el Ing. Wilson la hizo llegar a la territorial hoy (Nov 10 2021) con las correcciones que se le habían hecho al acta No. 4 con el ajuste de la adecuación del especialista estructural, se va a revisar y ya mañana se le damos tramite; igualmente el acta No. 4 el ingeniero la firma para remitirla nuevamente. (Ing. Wilson) Aclara que el acta del mes de septiembre de la interventoría ya estaba en manos del Ing. Juan Carlos, le hicieron una verificación de la dedicación de los profesionales y a uno de ellos en otro contrato le habían pasado un porcentaje mayor al que tenía con lo cual se pasaba del 100%, por esta razón se tuvo que modificar el acta de septiembre. Ya se hizo la corrección y los acumulados debido al cambio de esa acta modificaban los acumulados del acta No. 5, la cual se ajustó y está también en la territorial. El acta No. 5 del contratista se radico el día viernes (5 Nov 2021) en la territorial. En las actas de ajustes ya se entregaron hasta la No. 5 el viernes (5 Nov 2021); sin embargo, surgieron observaciones por parte del Ing. Juan Carlos las cuales están en revisión, ya que teníamos unas discrepancias de conceptos en cuanto a los índices iniciales de la fecha del cierre del proceso. Se están modificando se volverán a radicar el día viernes (12 Nov 2021). (Ing. Carlos Zambrano) Comenta que las actas están en revisión, el día 11 Nov 2021 se enviaron a los contratistas si se presentan observaciones, si no hay, se tramitan la Ing. María Angélica.

5. Ítems no previstos: (Ing. Jerisson) El contratista radico los 13 ítems no previstos los cuales fueron revisados por la interventoría. El día 9 de nov 2021 se realizó una mesa de trabajo en donde se revisaron temas puntuales y el contratista está realizando una revisión. Cuando sea entregado y sea nuevamente revisado y avalado por la interventoría se juntará la información necesaria para hacer la respectiva radicación. (Ing. Wilson) Se tiene un tema pendiente con el ítem de la asfaltita, ante la necesidad de hacer mantenimiento al corredor que esta construido en asfaltita, se debe revisar ese ítem que no está en los ítems que estamos concertando o que realicen una propuesta para hacer un tapahuecos con mezcla asfáltica a lo largo del corredor, de igual forma, se debe revisar la pavimentación del tramo del Doncello que se le hizo el mantenimiento, requerimos los diseños de ese sector para construir la estructura y pavimentar los 150 m. (Ing. Carlos) Con respecto a los APUS se necesita trabajar en el unitario de la asfaltita para atender ese tapahuecos o mantenimiento entre Florencia y Montañita hay unos km, entre Montañita – Paujil - Doncello y Puerto Rico hay tramos en asfaltita donde se requiere ese material. Se requiere hacer esa terminación en Doncello de los 150 m ya que tenemos requerimiento de los concejales, alcaldía, representante y demás por lo cual se necesita celeridad. (Ing. Wilson) Las obras de la pérdida de banca en Paujil y en el PR4+800 el reemplazo de la estructura hidráulica está definido un box culvert, se solicito al contratista presentar los estudios y diseños de las obras definitivas para aprobación, sin embargo, a la fecha no se han recibido. (Ing. Samuel) El tramo de Doncello se realizó la adecuación con los ítems contractuales, se tiene problema con la asfaltita que es proveedor único y la norma que tiene el INVIAS para estos materiales es muy exigente y requiere material granular que no es común presente en la zona, se pasó un precio, pero a la Interventoría le pareció muy

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	10	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

elevado. En cuanto a la intervención en el Pauji se presentó una estructura de mitigación la interventoría dice que va a salir muy caro por lo cual nosotros consideramos que es un adicional de obra y se pasa propuesta por el diseño, la respuesta de la interventoría es que no es adicional que el contratista debe hacerlo, con esto no estamos de acuerdo por lo que el diseño tiene un componente estructural, hidráulico, geotécnico, de estabilización de taludes para hacer una obra definitiva y no se debe asumir entre el rubro de diseños del corredor; así mismo, para el box culvert presentamos un diseño típico pero la interventoría solicita el soporte lo cual requiere hacer un diseño particular y presenta el mismo inconveniente. Esto debe ser cancelado con un rubro diferente al de estudios y diseños. Se solicitó el permiso de ocupación de cauce por emergencia con gestión del riesgo local en el Municipio de Puerto Rico y ya se tiene con lo cual estamos dispuestos a arrancar sin nos dan el VoBo ya sea al diseño inicial presentado o nos avalan la propuesta de diseño, adicionalmente se está a la espera a la propuesta del ejército para el mantenimiento de los puentes metálicos. (Ing. Wilson) Se aclara que los argumentos para solicitar los diseños de Pauji no se hace referencia a los costos específicamente sino a la situación que se viene presentando en el Doncello y que desde que se intervino a la fecha sigue siendo un problema para el contrato, que es hacer una obra de mitigación que nadie acoge y que todo el tiempo nos están presionando para que se haga un arreglo definitivo, es la misma situación que se presenta allí sino se hace un arreglo definitivo. Sobre diseños tipo se puede trabajar, pero en el caso del box culvert como se sabe cual es el caudal para determinar las dimensiones, por lo cual se necesita una información básica con la cual no se cuenta. Se notificó al contratista hace aproximadamente 2 semanas que los diseños de dichas obras se incluyen dentro de los estudios y diseños y no se ha recibido ningún oficio o argumento que exponga lo que dice, ya que en varias ocasiones se ha manifestado que contractualmente y en la licitación el contratista no realice observaciones y se deben entregar los diseños de todo el corredor. (Ing. Carlos) Se deben tener compromisos para avanzar por lo cual se requiere al contratista la consecución de datos en el sector de Puerto Rico en el PR4+800 como mínimo lo del aforo de la parte hidráulica para aprobación de un diseño básico. (Ing. Samuel) Comenta que la parte hidráulica está limitada por la estructura existente, se puede hacer un aforo hidráulico, pero no es de utilidad sino todo lo que conlleva hacer un diseño, es mejor tener un diseño definitivo. Para el box culvert se tomó un diseño típico del mismo corredor. En cuanto al tema de áreas aferentes y comportamiento hidráulico de esa cuenca si requiere un estudio independiente que este o no incluido en el global de diseño toca hacerlo. (Ing. Wilson) El equipo de interventoría está abierto a buscar soluciones y las mesas de trabajo que se requieran se pueden realizar, sin embargo, el contratista es el que debe entregar la información y si se presenta alguna dificultad se debe manifestar.

6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (María Isabell) El contratista se encuentra al día con el informe de octubre, se están realizando la revisión observaciones por parte de la interventoría, se tiene avance en la ejecución de la reunión que se va a llevar el día 12 de nov 2021 en Neiva y ya Gloria ha compartido las invitaciones. A la persona que hace parte del equipo veedor se dio respuesta a su requerimiento mediante oficio de manera formal, se tiene para programación para conformación de veedurías en Puerto Rico – San Vicente que no han sido definidas por parte del contratista, sin embargo, se le realizó el requerimiento porque en el marco de la ley 850 es urgente. Hay una programación para la 4ta semana de noviembre para realizar el proceso de socialización en el Municipio de Puerto Rico. (Ing. Jesús Rincón) Se han recibido comunicaciones de la corregidora solicitando copia del acta anterior, del abogado que intervino en esa reunión solicitando copia de los documentos correspondientes al proceso contractual, estos compromisos habían quedado establecidos en la reunión y que no se habían cumplido. Es uno de los principales compromisos de la reunión es poderle entregar a la comunidad un alcance contractual del proyecto por los 9 años de vigencia que tiene el contrato y que actividades se van a desarrollar tanto en Huila como en Caquetá y cuando se van a iniciar. (Ing. Samuel) Se comenta que ya se cuenta con oficina en la ciudad de Neiva en donde se ha tenido contacto con la comunidad, se tienen unos horarios de atención al ciudadano, adicionalmente, se pasó una priorización general del contrato fue compartida por la interventoría y enviada al invias que es continuar el pavimento hacia la Ye de platanillar y seguir subiendo con lo cual nos da un alcance de 10 km y en el sector entre Puerto Rico y San Vicente irían los otros km a pavimentar. (Gloria) Según los compromisos de la reunión no se ha realizado la entrega a la corregidora, sin embargo, para la reunión se llevará la copia del acta de la reunión anterior. Para esta socialización dentro de la presentación se atienden los requerimientos como inicio de la obra, tema de contratación de mano de obra no calificada y alcance contractual. Se hará la presentación de la veeduría que conforme la personería del Municipio de Neiva. (Ing. Jesús) En el desarrollo del acta el abogado dejó como derecho de petición verbal y de obligatorio cumplimiento. (Ella Johana) En la parte ambiental el avance: el 5 de nov 2021 se recibió avance del plan de trabajo de la gestión ambiental y el informe mensual del periodo de octubre No. 2 el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría. El día 8 de nov 2021, se envió mediante correo electrónico la revisión del trabajo de gestión ambiental 002 para la subsanación de observaciones. Se le solicita al contratista diligenciar el permiso de aprovechamiento forestal en Neiva, en cuanto al permiso de ocupación de cauce nombrado no se ha recibido. Continuamos a la espera del documento PAGA. (Ing. Wilson Parra) Solicita información sobre el documento PAGA en qué estado se encuentra. (Ing. Wilson) Para la ocupación del cauce se tiene el acta de aprobación de intervención por parte de gestión del riesgo de Puerto Rico. El documento PAGA el área ambiental ya cuenta con el documento completo, a la fecha se está complementando con el área social para ser enviado a la interventoría.

7. Proposiciones y varios: Nadie reporta novedad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	DE		

FECHA		10	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Actas firmadas	11/11/2021	Contratista
Diseño geométrico	11/11/2021	Contratista
Estudio de tránsito	11/11/2021	Contratista
Paga	16/11/2021	Contratista

OBSERVACIONES
 (En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
 Los comités de obra, serán realizados los días miércoles 3:00 pm
 Reunión Virtual - Grabación
 Las actas de reunión serán enviadas y revisadas por los participantes.
 Solicita la presencia al comité del profesional ambiental de contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN	17	11	2021	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

NOTAS
 1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
 2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ
JUAN CARLOS DIAZ	GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO
WILSON ANDRÉS PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA
SAMUEL MARTÍNEZ AREAS	GERENTE PROYECTOS
JERSSON FERNANDO CEPEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Original: Informe mensual de Interventoría.
 Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

FECHA	17	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22
(La numeración será consecutiva)

DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO
GERENCIA GRANDES PROYECTOS)

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS
DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICAMÓDULO 1.
"VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JUAN CARLOS DIAZ	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JERSSON FERNANDO CEPEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JUAN PABLO PASTRANA TRIANA	APOYO SUPERVISOR	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
SAMUEL MARTINEZ AREAS	GERENTE PROYECTOS	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
OSCAR GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
JOSE CAPERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
LIZETH JOYA	AUX. INGENIERIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
FREDDY YAMID PADILLA	INGENIERO APOYO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
GLORIA QUINTERO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
WILSON MARTINEZ	ESP. AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
JUAN SEBASTIAN GARCÍA	ABOGADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Lectura del acta anterior: 2. Estudios y diseños 3. Avance semanal ejecución del mantenimientor 4. Actas de costos de obra e interventoría 5. Ítems no previstos 6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA 7. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	17	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: 1. Lectura del acta anterior: (Ing. Jersson) Dentro del acta realizada el 10 de noviembre del presente año se trataron lo siguientes temas: 1. Lectura del acta anterior, 2. Estudios y diseños, 3. Avance semanal de ejecución de actividades de mantenimiento del corredor, 4. Acta de costos de obra e interventoría, 5. Items no previstos, 6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA, 7. Proposiciones y varios. Dentro del comité quedaron como compromisos 1. Hacer la gestión de las actas firmadas por parte del contratista para entrega el 11 nov 2021. 2. Entrega de los ajustes de diseño geométrico para el 11 nov 2021 por parte del contratista 3. Ajuste estudio de tránsito para el 11 nov 2021 por parte del contratista 4. Entrega del PAGA ajustado el día 16 nov 2021 por parte del contratista. Las actas se enviaron en un paquete para firmas, adicionalmente el acta del 27 de oct, 3 de nov y 10 nov se enviaron en Excel por si se requiere algún tipo de ajuste según lo hablado en los comités. (Ing. Wilson) Se enviarán las actas del 27 oct y 3 nov en .pdf para firma y la del 10 de nov se dará espera al día lunes (22 nov 2021) haber si hay observaciones, sino se remitirán en .pdf para firmas.

2. Estudios y diseños: (Ing. Wilson) Dentro de los compromisos estaba la entrega del diseño geométrico y estudio de tránsito para el 11 de nov 2021: Hoy (17 nov 2021) entregaron el diseño geométrico por parte del contratista el cual está en revisión por parte del especialista. Del informe de tránsito a la fecha no se tiene nada, de igual manera, se solicito hacer entrega de los estudios y diseño ya que de la ruta 3001 se tienen estudios en fase 2 y para inicio de las obras se requieren estudios en fase 3 aprobados, pero no se ha tenido respuesta a dicho oficio lo que genera preocupación. (Ing. Carrasquilla) Se entregó hoy (17 nov 2021) el componente geométrico, el componente de tránsito no se ha entregado. En la ruta 3001 el sábado 20 nov 2021 vamos a hacer el conteo, con eso para la semana entrante tendríamos ya todos los componentes de esta ruta. En la ruta 6504 del PR46 al PR49 se avanzó los estudios de tránsito, la semana entrante se estará entregando el complemento al diseño. Se ajusto el diseño a los 7.30 m de Calzada más los 0.50 m de berma a los lados. (Ing. Wilson) Para diseño geométrico entregado se le realizo una revisión inicial en la cual se observa que en un tramo no se hizo el ajuste del eje al trazado existente, sin embargo, el especialista va a revisar el documento y emitirá las observaciones pertinentes. El ultimo conteo de tránsito se realizó el sábado 6 nov 2021 hace 11 días y aun no se cuenta con un estudio de tránsito o resultados, se entiende que el procesamiento de datos conlleva trabajo pero ya tenían lo de atrás y solo se tenía que complementar con lo de un día y seguir con el procedimiento, entonces no se cual es la disponibilidad del equipo de trabajo de los estudios y diseños por parte de ustedes como contratista de obra, ya que a esta velocidad no se van a tener diseños este año y sin diseños no se cumplen las metas establecidas de pavimentar 3 km. Todo esto se debe a que no se han atendido las observaciones oportunamente y no se le esta dedicando el tiempo necesario para realizar estos estudios y diseños. (Ing. Carlos Zambrano) En la etapa precontractual se tenía un tiempo de 3 meses, al día de hoy se tienen 4 meses con 18 días de ejecución y no se ha terminado esta etapa, es de gran preocupación como territorial Invias que en muchas ocasiones se ha demorado de presentar la información el contratista, por lo que se hace un llamado de atención para que se le dé celeridad al trámite, ya que se esta presentando un presunto incumplimiento por lo que se solicita a la interventoría tomar las medidas necesarias, porque se ve que no surtimos efecto en este trámite. La curva de lo ejecutado con respecto a lo programado empieza a crecer, se debe maximizar el personal para corregir este retraso. Se deben poner al día, necesitamos iniciar. El trámite no viene solo por parte del invias sino por el proceso del tribunal el fallo que hay del Caquetá- Florencia donde se va a realizar seguimiento y en algún momento vamos a estar allá inmersos en ese proceso donde va a asistir no solamente el Invias, sino la procuraduría, defensoría del pueblo, el visionario de esa acción popular que es el representante, donde se tendrá que dar explicaciones de la no ejecución de las obras hasta el momento por lo cual se necesitan resultados.

3. Avance semanal de la ejecución de actividades: (Ing. Jersson) actividades realizadas en el periodo comprendido de la semana del 12 al 17 d noviembre del presente año, en el proyecto 132 se hizo la conformación de aproximadamente 15 m de calzada para mejorar el paso vehicular, las actividades realizadas en el proyecto 135 que corresponde la ruta 3001 y 3002 se realizó la remoción del derrumbe del PR 58+500 que como es conocimiento de todos, se presenta el desprendimiento de material y una vez el contratista habilita el paso prácticamente a las 24 horas siguientes se presenta nuevamente cierre parcial de la vía, el avance en la limpieza ha sido significativo ya que se ve más amplia La calzada y se cuenta con aproximadamente 3 o 4 m de paso habilitado. Adicionalmente se realizó la socialización para el seguimiento del contrato 991 del 2021 en el municipio de Neiva El día 12 de noviembre del presente año. El contratista realizó actividades de topografía en La ruta 3001 donde se están localizando las cotas y las estructuras de drenaje como alcantarillas, boxculvert y estructuras de contención existentes del tramo priorizado, en la ruta 6504 El contratista realizó la conformación de un tramo de vía que presenta inconvenientes para el tránsito de los vehículos. De acuerdo al porcentaje ejecución al seguimiento que se le está realizando el programa de inversión a corte del 17 de noviembre se presenta un porcentaje de avance del 0.108% Con respecto al porcentaje programado de 0.793% que corresponde un poco más de 2600 millones y la ejecución financiera corresponde a 361 millones. El avance financiero de la obra con respecto al avance de la vigencia de 2021, se ha ejecutado 581 millones que es la suma de la ejecución del programa de obra que son los 361 millones más el porcentaje de revisión de estudios y diseños que corresponde al 10% para un total de 581 millones que corresponden al 5.34% del porcentaje de avance del valor de la vigencia 2021. Se tiene un desvío que se refiere al atraso que se presenta actualmente en inversión de 2290 millones que corresponde al 0.68% y a la fecha se ha aprobado la revisión de estudios y diseños a cuál corresponde al 10% del valor total de este rubro. (Ing. Wilson) Cómo se ve sigue aumentando el atraso, tengo entendido que ya llegaron los repuestos de la maquinaria y quisiéramos saber si ya vamos a empezar en forma con esta actividad, también recomendarles que tengan previsión frente a estos temas de desgaste de la maquinaria. (Ing. Oscar) El día de ayer estuvimos en la ruta 3002 en la zona de guayabal y si nos hacían falta unas cuchillas, pero cuando se presentan lluvias no se puede conformar la calzada. Los últimos 15 días se han presentado fuertes lluvias, sin embargo, ya que llego el verano iniciamos y le dimos ampliación a la vía. De acuerdo al avance del ing. Jersson según lo que llevo en remoción de derrumbes para este corte es aproximadamente e 200 millones, esta semana se muestra un avance de aproximadamente 20 millones y en solo subbase 24 millones instalados hasta el día de ayer. (Ing. Wilson) Con respecto a lo anterior este es un tema que se ha venido tratando y la idea es avanzar, por lo cual se solicita al contratista que envíe programaciones semanales de las actividades que se van a realizar, ya que esto no ha sido posible y no se pueden reconocer actividades en las cuales nosotros no podamos hacer seguimiento porque no se programan, adicionalmente se debe recibir la aprobación tanto de interventoría como de la supervisión para realizar este tipo de actividades y ese documento nosotros no lo hemos autorizado, por esa razón ese material no se está teniendo en cuenta ni se va a tener en cuenta en el pago. También se hablo de tomar una topografía inicial y tener unas secciones para poder calcular este material teniendo en cuenta que no se va a reconocer ningún material contado por viajes sino sobre topografía. (Ing. Carrasquilla) Se realizo un recorrido con la interventoría y son tramos de 16 y 20 m que medimos y se aplicarían capas de 10 cm, con lo que se hace la caja de esta medida, si fuera superior si se considera manejarlo con topografía, igualmente se hace la conformación y se aplica el material, estamos mejorando los tramos malos que nos pasaron por medio de un oficio. (Ing. Wilson) Si entiendo lo que están haciendo pero toca seguir unos procedimientos el ingeniero Carlos que tienen en su poder el documento y si él no aprueba la instalación de este material pues no se los va a reconocer porque se debe seguir los procedimientos, nosotros estamos siguiendo las obligaciones contractuales y hasta que no se haga la aprobación por parte del ingeniero Carlos de dicho material nosotros no lo vamos a reconocer y para tener un volumen de material se debe tener una topografía inicial la cual no tomaron. (Ing. Samuel) Se debe realizar topografía por un tramo de 20 metros se demoraría mas traer el punto hasta ahí que lo que se demora en hacer las adecuaciones. (Ing. Wilson) Ahora que no se debe traer el punto por

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	17	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

se demorara mas traer el punto hasta ani que lo que se demora en nacer las adecuaciones. (Ing. Wilson) Aclara que no se uede traer el punto por que no se debe hacer sobre coordenadas reales, ya que solo se debe tomar la verificación del volumen del material. Se tomarán las medidas pertinentes una vez se tenga la aprobación de la instalación de dicho material por parte de la supervisión, mientras tanto no se tendrá en cuenta en los informes ni en la ejecución. (Ing. Jersson) El tramite correspondiente es el comunicado, nosotros transmitimos el informe entregado por el contratista sobre la adición de material de subbase en unos puntos de la ruta 6504 y siguiendo el debido procedimiento, una vez llegue se le notificará al contratista, se envía la aprobación por parte del Instituto y se podrán iniciar las actividades, incluso si se va a iniciar se debe informar a la interventoría. (Ing. Wilson) Aclara que no es deber de la interventoría ir a la obra a ver si la contratista está o no trabajando, es por eso que se requieren programaciones semanales de las actividades y no se debe desconocer que se tiene una interventoría en el contrato. (Ing. Carlos Zambrano) Se debe trabajar en equipo y si se necesita una comunicación más fluida se está tratando con personal profesional ya se está revisando para dar trámite a la respuesta sin embargo en la territorial se están manejando más de 50 obras y el trámite tanta documentación es muy dispendioso por lo cual se pide que por medio de llamada o mensaje se haga el seguimiento y darle el trámite en caso tal que no se haya evacuado hoy mismo se remite el oficio, debe haber una buena comunicación. Se debe presentar la programación el día sábado ya que la interventoría esta en su derecho de estar atento y hacer acompañamiento en las actividades. (Ing. Samuel) Se va a presentar la programación semanal el día sábado. (Ing. Oscar) En la socialización se hablo con el director de la territorial Huila, y comenta que cuando comienza la conformación de la calzada existente de la ruta 3001 van a ver unos sectores después del kilómetro 19 tienen que adicionar material ya que es roca. Aproximadamente en 15 días la moto niveladora va a estar en ese sector y se debe tener en cuenta. (Ing. Jersson) La interventoría está en disposición de colaborar no sólo en la obra sino en todas las áreas, por lo cual se espera nos podemos comunicar y resolver los inconvenientes lo más pronto posible.

4. Actas de costos de obra e interventoría: (Ing. Wilson) El acta No. 4 de interventoría ya está en trámite, igualmente la de obra. El acta No. interventoría tuvo unas observaciones y estamos atentos a recibirlas para subsanar y entregar el día de mañana. Las actas de ajustes No. 1 y 2 ya se remitieron a la gestión técnica, el acta de ajuste No. 3 se remitirá después del comité y el acta de ajuste No. 4 y No. 5 están en correcciones, se espera que el día viernes se remitan nuevamente a la supervisión luego de corregidas las observaciones que se realizaron. (Ing. Jersson) El acta No. 4 y No. 5 debido a que una de las observaciones de parte de la gestión técnica era modificar los índices de ajuste, nosotros habíamos tomado como referencia con respecto a la fecha de adjudicación del contrato que era el mes de abril, y era con respecto a la fecha de cierre del proceso de licitación que fue en el mes de febrero, entonces el acta 1, 2 Y 3 ya habían sido remitidas de la supervisión a la gestión técnica y la gestión técnica realizó La observación; ya el día hoy se radicó el acta 1 y 2 de junio y julio, la tres en conjunto con el contratista ya se revisó y está aprobada por la interventoría, una vez que termine comité se enviara. El acta número 4 de septiembre y cinco del mes de octubre, se encuentran en supervisión, pero debido a las observaciones que nos han realizado, el día de mañana se volverán a radicar a la supervisión ya ajustadas para continuar con el debido trámite. (Ing. Fredy) Ya se está trabajando en el trámite de las actas.

5. Ítems no previstos: (Ing. Jersson) Como habíamos hablado en el comité anterior se realizó una mesa de trabajo el día martes en donde se lleva u 80% de adelanto. Se va a hacer una revisión al precio de la asfaltita y se están analizando las consideraciones que comentó el contratista y una vez se tenga una propuesta más en firme, poder llegar un acuerdo de este ítem.

6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (María Isabell) Se tiene información pendiente pero la observación básica es que el contratista no h cumplido con la entrega del documento PAGA, sólo se ha realizado la entrega del documento con el ajuste de la parte ambiental, pero la parte social no está ajustada de acuerdo a las observaciones generadas hace más de un mes, por lo cual se le enviará un oficio haciendo el respectivo requerimiento de entrega. Se debe agilizar dicha entrega para y así cumplir con los compromisos adquiridos. (Gloria) Se efectuaron los ajustes y se envió a la de coordinación social de KMA en la cual hicieron otras observaciones, el día de hoy se envió en horas de la mañana a la coordinación para revisión de las observaciones que emitieron internamente. Se está a la espera de la autorización para envío el documento. Se espera que la otra semana se pueda entregar. (Ing. Wilson) Se tiene claro que la demora no obedece a ineficiencia de parte del equipo que está enfrente de la obra, sino en un trámite interno de la empresa. Se sugiere que las personas que están en la coordinación asistan al comité y se den cuenta que nosotros como interventoría estamos presionando, ya que al parecer ellos no le dan la importancia que debería ser y están truncando los procesos. (Ella Johana) El informe está en revisión y hoy se emitirán las observaciones del informe No. 2. (Ing Wilson) El informe se radicó la semana pasada y a la fecha estamos haciendo los ajustes del plan de trabajo versión dos para ser radicado lo más pronto posible.

7. Proposiciones y varios: (Ing. Samuel) Se solicita información si la tiene alguno de los asistentes del contrato con el cual se hizo la pavimentación de los primeros 10 km en Neiva para acordar con el especialista el diseño que se hará de ahí en adelante. (Ing. Wilson) El Invias debe tener información que se requiere. Ya que lo que se quiere es la justificación para definir la sección de la vía teniendo en cuenta que esta por debajo de la ley 105 y la mínima propuesta para la ruta 6504. (Ing. Carrasquilla) Con respecto a la hoja de vida del residente de Neiva. (Ing. Jersson) Está en revisión, sin embargo, se remitirán las observaciones. (Ing. Wilson) La hoja de vida debe tener el mismo perfil o superior a la ya presentada. Se realizará la revisión y se remitirán las observaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA				17	11	2021
				(Día)	(Mes)	(Año)

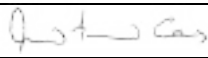
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
 (En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
 Los comités de obra, serán realizados los días miércoles 3:00 pm
 Reunión Virtual - Grabación
 Las actas de reunión serán enviadas y revisadas por los participantes.
 Solicita la presencia al comité del profesional ambiental de contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN	24	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

NOTAS
 1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
 2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		FIRMA
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	
JUAN CARLOS DIAZ	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA	
SAMUEL MARTINEZ AREAS	GERENTE PROYECTOS	
JERSSON FERNANDO CEPEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
 Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

FECHA	24	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 23
(La numeración será consecutiva)

DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO
GERENCIA GRANDES PROYECTOS)

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JUAN CARLOS DIAZ	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JERSSON FERNANDO CEPEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JUAN PABLO PASTRANA TRIANA	APOYO SUPERVISOR	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JORGE ANDRES MONCADA	APOYO SUPERVISOR	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
SAMUEL MARTINEZ AREAS	GERENTE PROYECTOS	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
OSCAR GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
JOSE CAPERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
LIZETH JOYA	AUX. INGENIERIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
FREDDY YAMID PADILLA	INGENIERO APOYO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
GLORIA QUINTERO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
WILSON MARTINEZ	ESP. AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Lectura del acta anterior: 2. Estudios y diseños 3. Avance semanal ejecución del mantenimiento 4. Actas de costos de obra e interventoría 5. Ítems no previstos 6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA 7. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	24	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: (Ing Jersson) En el acta de comité de seguimiento realizada el día 17 de noviembre del presente año se trataron lo siguientes temas: 1. Lectura del acta anterior, 2. Estudios y diseños, 3. Avance semanal de la ejecución, 4. Actas de costos de obra e interventoría, 5. Ítems no previstos, 6. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA, 9. Proposiciones y varios. Dentro de este comité no se establecieron compromisos, las grabaciones de estos comités serán remitidas cuando lo necesiten, están en la base de datos no hay ningún inconveniente.

2. Estudios y diseños: (Ing Wilson) Por parte del contratista se hizo entrega de un primer ajuste del diseño geométrico, sin embargo, en una revisió inicial realizada por parte de la interventoría, se encontró que no se habían ajustado algunos temas que se habían hablado, se volvieron a hacer observaciones y el contratista esta resolviéndolas, la parte geométrica, ¿Cuándo nos dan respuesta de las observaciones que les entregamos el día de hoy? (Ing Carrasquilla) La ruta 6504 ya empezamos a hacer la revisión de los ajustes a la parte de alineamiento, fuera de eso nosotros ya entregamos el estudio de tránsito de la zona del 6504 y de la respuesta que ustedes nos den vamos a tener que hacer algunos ajustes a la carpeta de diseño y a la estructura del pavimento, dependiendo de cuando nos entreguen esas observaciones necesitaríamos 4, 5 días para entregar la respuesta. (Ing Wilson) En cuanto a esto el concepto del especialista de tránsito lo entregamos mañana, yo le recomendaría si su especialista de diseño geométrico pudiera adelantar el trabajo para dejarlo como compromiso para el miércoles de la semana entrante, antes del comité tener esa información y poder debatir algo. Dejémoslo como compromiso siempre y cuando cumpla yo mi compromiso de entregar el concepto mañana. De la parte de tránsito también nos dieron respuesta de parte del contratista el día de mañana se emitirá concepto respecto a la 6504, en la 3001 nos entregaron hace poco el informe del especialista de tránsito, ahorita lo remitimos al especialista, no me puedo comprometer ahorita a cuando les entregamos el concepto, pero creería que estaría para el lunes. Ahorita lo remitimos a los especialistas, dejemos como compromiso para el martes que tengamos los conceptos de las tres áreas en cuanto a la 3001. En ese orden de ideas aspiramos a tener diseños para finales de la próxima semana. (Ing Samuel) Las observaciones en la 6504 al diseño geométrico las acogimos todas, vamos a hacer los ajustes no va a haber problema con eso. (Ing Carlos) La próxima semana después que el contratista haya atendido las observaciones será que ya podemos tener luz verde. (Ing Samuel) Si el ingeniero Carlos se refiere a comenzar a traer base, subbase, hacer demoliciones, si se podría hacer teniendo aprobación de los especialistas. (Ing Carlos) No se podría aprobar un mínimo de excavación para que vayamos adelantando. (Ing Wilson) En la 6504 ya lo miramos, pero me resuelven una duda, entregaron de la 3001 con la modificación de pavimentos, tránsito y geométrico, pero en la 6504 estamos hablando de tránsito y geométrico, dependiendo de lo que emitamos de tránsito variara el de pavimentos, para el primero difícil, yo le pongo que la semana entrante se surta el trámite, mañana se entrega el concepto de tránsito, el contratista haría el ajuste del de pavimentos y geométrico y entregármelo para que lo revise mi especialista, entonces el miércoles no creo, yo pensaría que sería para la siguiente semana para el otro lunes. (Ing Carlos) Siendo así ¿Que meta de pavimento tendríamos este año, que dice el contratista? (Ing Samuel) tocaría revisarla, pero más de 1 km sería una meta muy ambiciosa en 4 semanas, sería revisarla con nuestros rendimientos y mirar que podemos hacer de contingencia para asfaltar. (Ing Wilson) Como dice el ingeniero Samuel 1 km es una meta ambiciosa, yo creería que podemos poner esa meta, pero la veo difícil de cumplir, ustedes conocen el tema de fin de año, estaría en concordancia con el ingeniero Samuel que sea 1 km. (Ing Carlos) ¿Y en los dos corredores cuál sería la meta, sector del Huila y la 6504? (Ing Samuel) Yo diría que ese kilómetro es para ambos, en Neiva en cuanto a diseños estamos mas atrasados, la meta del kilómetro sería para todo el proyecto. (Ing Carlos) ¿En los 6 meses cuánto haríamos? (Ing Wilson) Los 6 meses se terminan este año, sería el kilómetro.

3. Avance semanal ejecución del mantenimiento: (Ing Jersson) Dentro de este periodo entre el 19 y el 25 de noviembre de 2021 se ejecutaron la siguientes actividades, en el proyecto 132 que corresponde a la ruta 6503 y 6504 de la vía Florencia – Puerto Rico – San Vicente del Caguán – Mina Blanca se realizó la conformación de la calzada existente en los tramos del PR39+979, PR40+484, PR39+060, PR32+060, PR31+800, PR31+560, PR31+110, PR29+100, PR27+800, PR26+106 y PR20+645. Adicionalmente se realizó el mantenimiento con adición de material de sub granular en los tramos comprendidos entre PR44+200, PR43+160, PR42+928, PR44+640, PR39+979, PR40+484, PR39+060, PR32+060, PR31+800, PR31+560, PR31+110, PR29+100, PR27+800, PR26+106, PR25+015 y PR20+645 de la ruta 6504 entre el municipio de Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Las actividades realizadas en el proyecto 135 el cual comprende la ruta 3001 y 3002 de la vía entre Neiva – Balsillas – Mina Blanca, en este proyecto se ejecutaron actividades de topografía en el tramo priorizado en la ruta 3002 y adicionalmente se realizó la conformación de la calzada existente entre el PR33+000 al PR38+000 de la ruta 3002. “Se muestra registro fotográfico”. En el proyecto 135, ruta 3001 se continua con trabajos de topografía, nivelación, cierres de poligonales, localización de estructuras y demás actividades topográficas. Con respecto a fecha de corte de 25 de noviembre del presente año se presenta un porcentaje de ejecución de 0,146% con respecto al porcentaje programado el cual es de 0,938%. El valor programado financiero es de \$3.139.000.000 y la ejecución financiera a la fecha de corte es de \$488.000.000. Con respecto a la vigencia se lleva ejecutado 6,51%, este valor de \$708.000.000 incluye el valor aprobado de la revisión inicial de estudios y diseños el cual corresponde al 10% del valor de este rubro, se presenta un desvío o un atraso del 0,79%. “Se muestra la curva S del proyecto se observa el porcentaje programado con respecto al porcentaje ejecutado a la fecha de corte”. (Ing Wilson) Mientras no haya diseños y no se ejecute obra en forma no hay manera de recuperar este atraso, por eso urge el tema de estudios y diseños. (Ing Carlos) Semana a semana hemos visto ese avance, se debe tomar las medidas pertinentes, aprobar estudios y diseños en el menor tiempo posible para iniciar la ejecución, a partir de este momento la curva S ya tiene una pendiente mas alta de ejecución, si no tenemos las medidas pertinentes y no aumentamos los frentes de trabajo en el momento de arrancar, cada vez más va a ser esa ejecución inalcanzable, les pido por favor que tengamos en cuenta eso, ya vamos en aproximadamente \$2.650.000.000 por debajo de la curva, vamos a terminar el año con 6 meses de ejecución y meta de 1 km pavimentado, llevamos 5 meses y no hemos aprobado los diseños definitivos, por favor tener en cuenta esto, espero que la próxima semana se aprueben los diseños definitivos para ver si empezamos obra. Nos están llegando requerimientos todos los días y lo que se esta reflejando es que se esta incumpliendo con el plan de inversión que hemos aprobado.

4. Actas de costos de obra e interventoría: (Ing Wilson) Ahorita tenemos una dificultad en cuanto al cambio del ordenador del gasto, ya lo estamos supliendo en caso de las actas de interventoría, de la 4 y la 5 la hoja de ruta se corrigió por parte de nosotros no sé si el acta 5 ya salió de la supervisión para el gestor técnico. (Ing Carlos) Yo lo acabo de remitir al ingeniero Juan Carlos y las hojas de ruta esta mañana las firme y de inmediato las devolví. (Ing Juan Carlos) Las hojas de ruta si las recibí, pero el acta N°5 no la tengo todavía. (Ing Jersson) El acta N°4 de obra ya está en gestión, el acta N°5 esta en revisión en la territorial, me imaginó que de acuerdo al cambio en la coordinación de grandes proyectos habrá que hacerle el cambio al acta 5 de obra, está la radicamos el 5 de noviembre, adicionalmente hay que cambiar las facturas proformas de las actas de ajustes N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5 y las hojas de ruta que corresponden a cada una de estas actas, estamos reunidos con el contratista iniciando el proceso de hacer ajustes, quedamos pendientes a un dato para hacer los ajustes a las facturas proforma, es un proceso que requiere un poquito de tiempo pero nosotros nos comprometemos el día viernes antes de mediodía enviar las actas de ajustes de la N°1 a la N°5 y el acta de obra N°5 para continuar con el trámite.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

	FECHA	24	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

También aquí se presentaron una serie de comentarios e inquietudes y ahora centrados en tema de la espera del grupo en el campo, complicó un poquito el tema, pero si les pido esa colaboración para que nos ayuden, ya estuve hablando con la gerente que nos corresponde con la ingeniera Nidia y me dice que le tramite las actas a ella que ella asume la firma de esas actas. Les coloque el correo de ella para el tema de la factura electrónica. (Ing Wilson) Para aclararles en el acta que nos envió ahorita el ingeniero Zambrano no viene la hoja de ruta creo que la eliminaron para anexarle la que nos envió esta mañana. (Ing Juan Carlos) Otro tema que quería tocar con el ingeniero Zambrano era los soportes del acta de costos, no se hasta que punto sea necesario incluir nuevamente en estas actas los oficios de aprobación del personal que ya viene trabajando con la interventoría en su momento se presentaron pero eso lo que hace es engrosas y el tamaño de los archivos se vuelve complicado de manejar o de temas de contratos de los arrendamientos de la oficina que tiene interventoría no se si se pudieran eliminar de la cuenta mensual o si son necesarios. (Ing Carlos) Para nosotros como supervisores que somos los que revisamos las actas de costos lo que estamos pidiendo es que los soportes vayan en un solo archivo, cosa que en el caso suyo la hoja de ruta en un archivo, en otro archivo solamente tiene que ser el acta de costos en donde vamos a firmar interventoría como la supervisión, otro archivo los soportes del acta de costos, otro con los informes de interventoría, estos son importantes porque mas adelante si hacen requerimientos de contraloría y de la comunidad como tal, piden los informes de interventoría y los soportes de pago, las actas, es manejar los archivos separados. (Ing Wilson) Para las actas de costos 1. Hoja de ruta, 2. Formatos acta de costos, 3. Soportes actas de costos, dejar de primeras la seguridad social de la interventoría, 4. Informe de interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Concepto revisión transito 6504	25/11/2021	Interventoría
Revisión y ajuste transito ruta 6504	1/12/2021	Contratista
Concepto revisión transito 3001	30/11/2021	Interventoría
Item no previstos	25/11/2021	Contratista
Priorización obras PR04+800 ruta 6504	30/11/2021	Contratista
Memorando priorización PR54+600 ruta 6503	25/11/2021	Territorial

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Los comites de obra, serán realizados los días miercoles 3:00 pm

Reunión Virtual - Grabación

Las actas de reunión serán enviadas y revisadas por los participantes.

Solicita la presencia al comité del profesional ambiental de contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN	1	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

NOTAS

- Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
- Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ
JUAN CARLOS DIAZ	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA
SAMUEL MARTINEZ AREAS	GERENTE PROYECTOS
JERSSON FERNANDO CEPEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	INFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA	28	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO
GERENCIA GRANDES PROYECTOS)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS
DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1.
"VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REVISIÓN PLAN DE TRABAJO SOCIAL

OBSERVACIONES DOCUMENTO PAGA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

REVISIÓN PLAN DE TRABAJO SOCIAL

OBSERVACIONES DOCUMENTO PAGA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión siendo las 10:00 am, en la búsqueda de revisar los avances en el Plan de Trabajo Social de acuerdo a lo descrito en el Apéndice E, que corresponde a la parte social. Encontrando que el contratista ha realizado los ajustes que permite realizar la entrega de este documento el día 30 de Noviembre de 2021, ya que contiene información básica como se describe a continuación:

1. Información General para el seguimiento de la SMA:

- Personal social del contratista e información de contacto.
- Dedicación del Personal social del Contratista.
- Recursos asignados para la ejecución del PMA o el PAGA, según corresponda.
- Trámites y/o permisos o licencias ante Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Trámites y/o permisos o licencias ante El Ministerio del Interior.
- Pronunciamento de la Agencia para Reincorporación y la Normalización.

El documento cuenta además con un cronograma de actividades, que permite medir el cumplimiento y avances para las vigencias 2021 y 2022, teniendo en cuenta las cercanías propias del proyecto. De igual manera se realiza una revisión del documento PAGA Versión 03, requiriendo que se robustezca el proceso de caracterización del territorio, lo cual permitirá avanzar el proceso de actualización del documento en temas relacionados con: El derecho de vía, Aspectos arqueológicos, Comunidades existentes en el corredor vial, Identificación de territorios (municipios, barrios, veredas, etc) Proyectos productivos y/o Obras con Participación Comunitaria.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA 26 11 2021
(Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

Entrega del Plan de Trabajo Social

1/12/2021

Gloria Quintero

Entrega del Documento PAGA

1/12/2021

Gloria Quintero

Entrega del Plan de Inversión Social

1/12/2021

Gloria Quintero

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 29 11 2021
(Día) (Mes) (Año)

NOTAS

- Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
- Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

FIRMA

GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE

MARIA ISABEL ARDILA CUBELLOS

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA	29	Nov	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Hace Presentación del proyecto del contrato N° 065 del 20221a profesional ambiental de la Interventoría Intervías Vision 2030.

Lectura del objeto del contrato.

Información contractual de la interventoría y del Contratista

Presentación de los profesionales del componente Social y Ambiental de la interventoría como el contratista

Localización del proyecto referenciando los cuatro (4) tramos: Tramo 1: Ruta 3001, Ye de Vega larga – Bahías; Tramo 2: Ruta 3002, Bahías – Minas blancas Tramo 3: Ruta 6504, Puerto Rico – Minas Blancas. Tramo 4: Ruta 6503, Florencia – Puerto Rico. El corredor objeto de intervención del contrato la vía Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia tiene una longitud aproximada de 343 km.

1. PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA, a la fecha no se cuenta con PAGA aprobado por parte del contratista, se cuenta

con una trazabilidad de entrega Version 001 fue radicada por parte del contratista a la Interventoría mediante comunicado CVNSD-0001

064-2021 del 02 de Septiembre de 2021 y la Interventoría realizó sus respectivas revision y observaciones radico comunicado al contratista

C-245-0088-1729-21 del 06 de Septiembre de 2021.El contratista hace entrega de las observaciones del documento de la Version 002

mediante oficio CVNSD-0991-099-2021 del 24 de Septiembre del 2021, la interventoría realiza la respectiva revisión y da respuesta

mediante comunicado del C-245-0153-1985-21 del 13 de octubre del 2021 al documento PAGA version 002.

El contratista realiza ajustes al Documento PAGA y radica mediante comunicado CVNSD-0991-206-2021 del 11 de Noviembre del 2021

entrega la Version 003 del Documento PAGA, la interventoría realiza observaciones al documento PAGA V003, emite observaciones al

nuevamente al documento PAGA, el día 18 de Noviembre de 2021 mediante comunicado C-245-0223-2252-21, a la fecha el contratista

no ha entregado las observaciones realizadas por la Interventoría.

2. En cuanto a permisos ambientales el contratista envió comunicado a la entidad ambiental CORPOAMAZONIA Solicitud de terminos de

referencia para solicitud de permiso de concesión de aguas de aguas superficiales, el día 30 de septiembre del 2021, CORPOAMAZONIA

da su respuesta mediante comunicado el día 24 de octubre del presente año, observaciones a la solicitud, el contratista manifiesta que

da su respuesta al comunicado al radicado por parte de CORPOAMAZONIA la primera semana de Diciembre del 2021.

El Consorcio Vías Nacionales del Sur y del Oriente, solicita a las entidades ambientales CORPOAMAZONIA y CORPORACION AUTONOMA

DEL MAGDALENA MEDIO CAM, el certificado sobre los determinantes ambientales e identificación de áreas pertenecientes

al Sistema Nacional de áreas protegidas, el 24 de noviembre del 2021 la entidad de la CAM envió respuesta a la solicitud oficio radicado

20211020210511.

3. A la inversión ambiental tiene un valor global para todos los componentes: SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD Y PREDIAL, con un

valor de \$9.226.844.067 Mde incluye PAGA mas IVA 19%, para la vigencia del 2021 tiene un porcentaje en valor de \$59.980.104 mde

a la fecha el contratista no cuenta con permisos ambientales.

en esta semana se realizaron mesas de trabajo con el contratista para la revisión de las observaciones del PAGA, PLAN DE TRABAJO

y INFORMES AMBIENTALES MENSUALES

(Ing. Daniela) con respecto con lo que acaban de mencionar el contrato tuvo fecha de inicio el 29 de junio y no se ha remitido el PAGA a la

sudirección, este PAGA se encuentra ya de manera extemporánea, nosotros como sudirección no lo podemos dar aprobación al PAGA, sin

embargo esto no exonera de la responsabilidades que tiene la interventoría de los compromisos contractuales de hacer llegar este PAGA

junto con el plan de inversión ambiental, quisiera saber en cuanto al plan de trabajo, cuales es el avance y cuando se piensa proyectar la

la radicación al INVIAS, (Interventoría Ambiental) en cuanto a la relación de entrega del plan de trabajo ambiental del contratista se envía la

el contratista entregó la primera versión el día 24 de septiembre del 2021 a la Interventoría con radicado N° CVNSD-0991-099-2021, la

cual la interventoría envió sus observaciones mediante radicado C-245-0126-1897-21 el 29 de septiembre del 2021; el contratista realizó

las debidas correcciones y entrega la V002 del Plan de trabajo ambiental el día 06 de noviembre del 2021 mediante comunicado CVNSD-

991-171-2021, la interventoría hace revisión al documento del plan y remite nuevamente observaciones el día 06 de noviembre del 2021

mediante comunicado del C-245-0206-2170-2021, a la fecha el contratista no ha entregado las observaciones del plan de trabajo de la

Gestión Ambiental (Ing Wilson) el plan de trabajo ya se le hicieron los ajustes respectivos fueron concertados con la interventoría en mesa

de trabajo el cual esta semana sera radicado a la interventoría (Daniela) Esta semana en que día (Ing Wilson) la tenemos programada

para el 03 de diciembre (Ing Daniela) y la interventoría para cuando radicara la información al INVIAS (Ing Eliose) haria la respectiva

revisión entregaria el 08 de diciembre (Ing Daniela) deben tener en cuenta que esa información esta totalmente contemporánea por el

plazo inicial del contrato, queda una responsabilidad de la interventoría y contratista en cualquier radicado por las entidades ambientales o

de un tercero porque no como subdirección desconocemos la gestión ambiental que se ha realizado en el contrato, ya que no se ha

entregado ni el plan de trabajo ni PAGA ya que es nuestro documento guía para hacerle seguimiento a la gestión ambiental, esto sera

informado a la unidad ejecutora para que se tomen las acciones que sean pertinentes en el marco de la garantía que tiene el contrato

otra pregunta en cuanto el tema del permiso de concesión de aguas hasta ahora se va a solicitar el permiso ante CORPOAMAZONIA.

El agua que es necesaria para ejecutar las obras en este momento de donde se esta obteniendo, (Ing Wilson) en este momento no

hemos iniciado actividades constructivas, entonces no hemos requerido el agua, se fara compra en agua en bloque o por el permiso de

de la corporación (Ing Daniela) en este momento aun no tiene claro donde se va a obtener el agua (Ing. Wilson) si dato lo tenemos claro el

punto de captación para hacer la solicitud a CORPOAMAZONIA, o la otra opción es la compra de agua en bloque ya tenemos los

documentos del proveedor esperamos que el permiso sea mas agil que la respuesta que los comunicados de ellos (Ing Daniela) hay

que tener en cuenta al permiso de ocupación de cauces no se puede hacer intervención ni tanto de la concesión de aguas del punto de

captación ni tampoco del punto donde se vaya a realizar la ocupación de cauces hasta que no se cuente con el permiso respectivo y es

responsabilidad interventoría que se cuente con esos permisos antes de la ejecución de las obras. El PAGA para saber cuando se va a

radicar ante el INVIAS, ya que se tiene tres (3) versiones sin embargo esta de manera extemporánea entonces saber fecha para este

documento. (Ing. Wilson) para el PAGA del 10 Diciembre de la otra semana tendremos las observaciones atendidas (Ing Daniela) recortar

a la interventoría que este PAGA junto con el acta de radicación junto con el formato de acta de radicación ambiental y social del proyecto

y con un plan de inversión preliminar porq no hay permisos ambientales para la construcción del proyecto, y ya de una vez tenga los

permisos se debe realizar la actualización del PAGA con los actos administrativos que emita la autoridad ambiental



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3
FECHA	20	Nov	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

La Ingeniera Daniela dice que debe quedar en acta que la interventoría debe remitir el acta del anterior reunión del 19 de septiembre del presente año.

(Marta Monica) presentación del componente social

La profesional social de la interventoría CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2020, María Isabel Ardila Cubillos, realiza una presentación de la profesional social de la contratista la doctora Gloria Quintero, vinculada al proyecto desde el 17 de septiembre y María Isabel Ardila como profesional social de interventoría desde el 06 de octubre de 2021 informa que en reunión sostenida el día 26 de noviembre de 2021 se abordaron temas propios que permiten avanzar y realizar ajustes al documento PAGA en el componente social, en la búsqueda de que el Contratista realice una entrega lo más rápido posible a esta interventoría. Deben tener en cuenta que se debe profundizar más en el proceso de caracterización lo cual les permite abordar temas a profundidad como son: El derecho de vía, los aspectos arqueológicos, comunidades existentes en el corredor vial, identificación de territorios (municipios, barrios, veredas, etc), proyectos productivos y gestión socio-predial. De la misma manera en esa misma fecha, se ajustaron temas relacionados con el Plan de Trabajo Social, el cual ya fue entregado hoy 29 de noviembre de 2021 por parte del contratista de obra.

Con respecto a los avances en la gestión social (espacios de socialización), se reporta que se han llevado a cabo tres (03) reuniones con las comunidades, que en su orden son dos (02) reuniones en Nalva - Huila, en las siguientes fechas: 27 de agosto de 2021 con

asistencia del INVIA REGIONALES CAQUETA Y HUILA, representantes de las comunidades, contratista e interventoría. En este evento se registraron 91 asistentes. Para el 12 de noviembre de 2021 en el municipio de Nalva se llevó a cabo una reunión con asistencia del INVIA

REGIONALES CAQUETA Y HUILA, representantes de las comunidades, equipo vedor, autoridades locales y departamentales,

contratista e interventoría. En este evento se registraron 43 asistentes. En estos eventos como compromiso se registran en actas, la

entrega de información contractual a los miembros de la veeduría ciudadana y la reunión del 12 de noviembre de 2021, programado en la reunión de inicio. En la reunión de avance de obra se registra como compromiso la entrega del material manejado en la reunión a los representantes de las comunidades y el trabajo conjunto con el equipo vedor, la vinculación de personal de la región cuando la empresa contratista lo requiera, previo el llenado de requisitos por parte de los asistentes.

El 07 de octubre de 2021 se llevó a cabo la reunión de inicio en el municipio de San Vicente del Caguán, con una participación del INVIA

REGIONAL CAQUETA, las autoridades locales, departamentales, representantes de las comunidades y organizaciones, a la cual

asistieron 39 personas Encontrando que existe un expectativa respecto a los recursos y tiempos de ejecución, lo cual fue aclarado por el INVIA y la interventoría, que esta soportado en temas de disponibilidad presupuestal por año. Además en estos eventos se les informa respecto a la parte técnica, social y ambiental, buscando claridad con las comunidades para no generar falsas expectativas.

La cuarta reunión se lleva a cabo en Puerto Rico Caquetá el 06 de Diciembre de 2021, ya se adelanta toda la logística para el evento, por parte del contratista. Estado del avance de la gestión social, conformación veedurías, se reporta que el departamento del Huila Municipio de Nalva cuenta con un equipo vedor integrado por diez (10) representantes de la comunidad, como está registrado en la Personería

Municipal de este municipio en el folio 888 el respectivo acto administrativo. Se ha determinado que para el departamento del Caquetá con

las comunidades de San Vicente y Puerto Rico, se conformaran en cada uno, una veeduría ciudadana contando con el apoyo de las

Personerías Municipales. Ya para el municipio de San Vicente se viene realizando un proceso a través de Colombia Estéreo la emisora con mayor cobertura del territorio. Para Puerto Rico, se plantea que el 06 de diciembre de 2021 se realice la convocatoria amplia a todos los asistentes ya que se lleva a cabo el proceso de socialización inicial en este sector. Al mismo se informa que La Contraloría General de la Nación adelanta el proceso de acompañamiento y orientación en este tipo de procesos y han referido el interés de aportar a las comunidades las herramientas necesarias para hacer un control social a los recursos del estado.

El avance en atención PQRS por parte del contratista le ha permitido implementar un sistema de atención al usuario y de momento hay puntos SAU, uno en Nalva Huila atendido por la Asesoría Social y otro en Puerto Rico atendido por la profesional social Gloria Quintero,

estos ellos están identificados de tal manera que la comunidad o instituciones que lo requieran pueden acceder a él sitio con facilidad y obtener la información que requieran y/o radicar la PQRS relacionada con el proyecto en ejecución. A 26 de noviembre de 2021 se han radicado ocho (08) PQRS y se ha logrado un avance en la respuesta equivalente al 62%. Gloria indica que en el transcurso de la semana se emitirán los demás oficios de respuesta.

Con respecto a los trámites ante el ICANH, ya como contratista se han enviado dos requerimientos en la búsqueda de determinar si se tiene que plantear Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto, sin embargo el contratista está aportando información precisa que le permita a esta institución con total certeza emitir un concepto claro respecto a este tema.

Los avances por parte del contratista frente a la AGENCIA DE REINCORPORACIÓN - ARN, tanto en el departamento del Caquetá como en el Huila, les han permitido identificar la protección que puede ser vinculada al proyecto, de acuerdo a las necesidades existentes y a los perfiles entregados a la institución.

Con respecto a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, el contratista ha realizado un proceso mediante el cual esta agencia les respondió el 18 de noviembre de 2021 que en el tramo consultado no hay zonas de reserva campesina, ni en proceso de conformación y/o constitución.

Ante el MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, se han realizado los trámites sobre determinantes de procedencia y oportunidad de consulta previa, encontrando respuesta de esta institución en la que solicitan ampliar y adjuntar los soportes como son: ampliación de las actividades a desarrollar, coordinadas en archivo Excel, mapa en od, información que el contratista se encuentra en proceso de entrega a la par con el ICANH.

Al culminar esta intervención la doctora Mónica Moran, gestora social del INVIA informa que el día 30 de noviembre de 2021 se lleva a cabo una reunión con la ARN de manera virtual a la cual nos invitara a través de los enlaces que genera la institución. En este evento se abordarán temas relacionados con los requerimientos y trámites que se deben adelantar en este tipo de proyectos para generar procesos de empleabilidad.

Como interventoría ya contamos con el Plan de Trabajo Social el cual será entregado al INVIA del día 10 de diciembre de 2021 a la par con el PAGA actualizado, el plan de inversiones y el formato MSOAMB-MN-IN-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	4

FECHA 29 Nov 2021
(Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del PAGA - Contratista a Interventoría	Lunes 06 Diciembre 2021	consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente
Entrega del PAGA - Interventoría al INIVAS	Viernes 10 Diciembre 2021	Consorcio Intervías Visión 2030
Entrega del Plan de Trabajo Ambiental - Contratista - Interventoría	Viernes 03 Diciembre 2021	consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente
Entrega del Plan de Trabajo Ambiental - Interventoría - INIVAS	Lunes 06 Diciembre 2021	Consorcio Intervías Visión 2030
Plan de Trabajo Social Contratista a Interventoría Entrega	Lunes 29 Noviembre 2021	consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente
Plan de Trabajo Social - Interventoría al INIVAS	Viernes 03 Diciembre 2021	Consorcio Intervías Visión 2030

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día) (Mes) (Año)

NOTAS

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DIANA CAROLINA CRUZ	
MARIA MONICA MORAN CASTAÑEDA	
DANIELA ANTOLINEZ RODRIGUEZ	
ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA	
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	
GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE	
WILSON MARTINEZ POLANIA	
VIVIANA ISABELLA QUIROGA RINCON	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MIRIAM-19-15-FR-2 1 DE		
FECHA		19	11	2021	
EVA		(IVA)	(IVA)	(IVA)	
I. INFORMACIÓN GENERAL					
PROYECTO/CARRETERA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HULA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”		TRAMO Y/O SECTOR(S): NEVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA		
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAQUETA	SEMANA No. 21 del 17/11/2021 al 18/11/2021 (Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. JUAN CARLOS DIAZ		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HULA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”				FECHA DE INICIO: 29/06/2021
KM A MEJORAR: 342	KM A REHABILITAR:	KM A CONSTRUIR:	47	No. PUENTES:	OTROS:
CONTRATO DE OBRA					
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		INTERVENIENTOR:		
INTEGRANTES:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA		INTEGRANTES:		
CONTRATO No. 891 DE 2021	VALOR INICIAL: \$ 399.567.438.438.00	CONTRATO No. 891 DE 2021	VALOR INICIAL: \$ 33.499.975.248.00		
PLAZO INICIAL: 114 MESES	ADICIONES: \$	PLAZO INICIAL: 114 MESES	ADICIONES: \$		
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES	VALOR ACUMULADO: \$ 399.567.438.438.00	PLAZO ACUMULADO: 114 MESES	VALOR ACUMULADO: \$ 33.499.975.248.00		
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 50.884.103.103	\$ 13.853.333.333	\$ 27.766.666.667	\$ 27.766.666.667	\$ 41.650.000.000
EJECUTADO	\$	\$	\$	\$	\$
(Indicar valores en pesos)					
OBRA					
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 399.567.438.438.00				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 2.654.555.257.55				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 361.896.115.00				
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0.108%				
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$				
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 361.896.115.00				
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO				
MES FACTURADO: AGOSTO	X				
VALOR FACTURA: \$ 50.884.103.103	FECHA FACTURA: 30/10/2021				
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION:	\$				
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
III. AVANCE FÍSICO					
ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2	TOTAL		
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%)	0%	0%	0.10		
KM CON OBRAS DE ARTE (Km)	0.00	18.182	18.182		
KM MANTENIMIENTO (%)	0.103	0.103	0.103		
KM BASE/REBASE (%)	0.000	0.000	0.000		
KM PUENTES (%)	0.000	0.000	0.000		
OTROS RECURSOS ADICIONALES (%)	0.000	0.000	0.000		
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.					
TRAMO Y/O SECTOR 1:	Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán - Mina Blanca		TRAMO Y/O SECTOR 2:	Proyecto 135 Neiva - Babilonia - Mina Blanca	
IV. GESTIÓN AMBIENTAL					
UBICACIÓN: PUERTO RICO	PERMISO MINERO: SI NO	X	PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL		
UBICACIÓN: QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	X	ZONAS DE DEPÓSITO: SI NO	X	N/A
UBICACIÓN: -	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	X	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	X	N/A
UBICACIÓN: -	PERMISO MINERO: SI NO	X	APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO	X	N/A
UBICACIÓN: -	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	X	CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO	X	N/A
UBICACIÓN: -	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	X	OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO	X	N/A
UBICACIÓN: -	PERMISO MINERO: SI NO	X	VERTIENTES: SI NO	X	N/A
UBICACIÓN: -	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	X	EMISIONES: SI NO	X	N/A
UBICACIÓN: -	PERMISO MINERO: SI NO	X	OTROS (Especificar cual): SI NO	X	N/A
UBICACIÓN: -	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	X	OTROS (Especificar cual): SI NO	X	N/A
OBSERVACIONES: NO SE HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE DE PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
OBSERVACIONES: El día 11 de noviembre se recibió el pago V3, mediante el comunicado CYN50-0991-206-2021, Con asunto C-245-62096-21 Observaciones documento Pago V3, actualmente se encuentra en revisión por parte de la Interventoría, este documento no contiene el componente social el cual hace del parte del 50% de información requerida en este documento. - Informe el 5 de noviembre mediante comunicado CYN50-0991-170-2021, con asunto revisamos informe mes de octubre gestión ambiental N°7, la interventoría envió observaciones el día 17 de noviembre por medio del comunicado C-245-0221-2249-21 Observaciones al Informe ambiental. - A la fecha el contratista no ha hecho entrega de los ajustes del Informe ambiental correspondiente al mes de septiembre 2021.					
P.A.O.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)					
ESTADO: ELABORACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA					
V. GESTIÓN PREDIAL					
OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE					
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: -					
FICHAS PREDIALES APROPIADAS: -					
AVALES APROPIADOS: -					
PREDIOS ADQUIRIDOS: -					
VI. GESTIÓN SOCIAL					
OBSERVACIONES: EL DOCUMENTO PAGA V3 ENTREGADO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL COMUNICADO CYN50-0991-206-2021, NO CONTIENE AJUSTES DEL COMPONENTE SOCIAL, SE REQUIERE AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE TRAMITES DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO VECINOR EN LOS MUNICIPIOS PUERTO RICO Y SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - SE REQUIERE PROGRAMACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA - SE SOLICITA PLAN DE TRABAJO.					
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 76					
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 56					
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 20					
OTROS: -					
No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3					
No. de CAPACITACIONES REALIZADAS: -					
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cameta 7 #05-22					
Puerto Rico Caquetá					
Calle 8 #8-02 B. Cantabria - N					
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA					
Localización y chequeo de niveles de encoles y descotes de alcantarillas existentes en la Ruta 3001 entre los P10-500 al P13-500.					
Comité Virtual de seguimiento de ejecución del contrato 991 de 2021, con participación, Supervisor del contrato de intervención, Gestor Técnico del Proyecto, Director territorial Caquetá, Contratista e interventoría, y se trataron los siguientes temas: 1. Estudios y diseños, 2. Avance semanal ejecución de actividades de mantenimiento, 3. Actas de costos de Obra e Interventoría, 4. Items no previstos, 5. Gestión socio ambiental, avance del PAGA, 6. Proposiciones y varios.					
Socialización de avance de obra del contrato 991 de 2021, con la participación de los Directores de las Territoriales Caquetá y Hula, Directores de Contratista e Interventoría y comunidad en general del área de influencia del proyecto.					
Remoción de derrumbes PR58-500 Ruta 3002					
Conformación de la Cabada PR42-948 – PR42-949 Ruta 6504					
Comité Virtual el Día 17-11-21, de seguimiento de ejecución del contrato 991 de 2021, con participación, Supervisor del contrato de intervención, Gestor Técnico del Proyecto, Director territorial Caquetá, Contratista e interventoría, y se trataron los siguientes temas: 1. Aprobación del acta anterior, 2. Estudios y diseños, 3. Avance semanal ejecución de actividades de mantenimiento, 4. Actas de costos de Obra e Interventoría, 5. Items no previstos, 6. Gestión socio ambiental, avance del PAGA, 7. Proposiciones y varios.					
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA					
REVISIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS					
REVISIÓN Y APROBACIÓN NP PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA					
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA ZONA O ÁREA DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES					
PRINCIPIO DE LABORES DE MANTENIMIENTO DEL PR58-500 DE LA RUTA 3002					
INICIO DE LABORES DE MANTENIMIENTO DESDE EL PR58-500 DE LA RUTA 3001					
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO					
RUTA No. 6504-6503, 3001-3002	Ruta 3001 Neiva-Babilonia	Ruta 3002 Babilonia - Mina Blanca	Ruta 6504 Puerto Rico-San Vicente del Caguán	Ruta 6503 Florencia Puerto Rico	
PR 0-0000	PR 54-0000	PR 0-0000	PR 11-0000	PR 0-0000	PR 0-0000
Resumen gráfico del avance por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.					
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
					
Localización de alcantarillas y medición de cotas de encoles y descotes de la Ruta 3001 entre los P10-500 al P13-500.					
					
Localización de alcantarillas y medición de cotas de encoles y descotes de la Ruta 3001 entre los P10-500 al P13-500.					
					
Socialización de avance de obra con las comunidades del área de influencia del proyecto, Lugar: Neiva - Hula.					
					
Socialización de avance de obra con las comunidades del área de influencia del proyecto, Lugar: Neiva - Hula.					
					
Conformación de la Cabada PR42-948 – PR42-949 Ruta 6504					
					
Remoción de derrumbes PR58-500 Ruta 3002					
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del interventor.					
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.					
REITERAR ENTREGA DEL DOCUMENTO PAGA AJUSTADO					
REITERACIÓN ENTREGA PLAN DE TRABAJO					
REITERACIÓN ENTREGA DE AJUSTES A LOS DISEÑOS CON TODOS SUS COMPONENTES					
FIRMA: WILSON ANDRÉS PARRA					
NOMBRE: WILSON ANDRÉS PARRA					
No. NIT: 850213888-97C					
Interventor - Gestión Pública con Calidad					

[illegible]

[illegible]

MARTES 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias moderadas entre 10:00 am a 12:00

Equipo: 1 Retroexcavadora

4 Volquetes

Personal: 1 Director

2 Residentes

1 Residente auxiliar

2 Ing. Ambientales

1 SISO

6 Operadores

9 Condutores

6 Controladores Viales

1 Asistente Social

1 Profesional Social

4 Ayudantes

1 Coordinador de equipos

1 Topógrafo

2 Carreteros

1 Soldador

En la ruta 3002 Palsillo - Mina Blanca, se continuó con la remoción de derrumbe en el PR 5B+500, logrando despejar de la vía.

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias moderadas y lluvias intensas entre 12:30 y 2:30 pm

Equipo: 1 Retroexcavadora

4 Volquetes

Personal: 1 Director

2 Residentes

1 Ingeniero de control y programación

1 Residente Auxiliar

2 Ing. Ambientales

- 1 SISO
- 6 Operadores
- 14 Conductores
- 4 Controladores viales
- 4 Ayudantes
- 1 Personal Social
- 1 Controlador de equipos
- 1 Topógrafo
- 2 Carreteros
- 1 Soldador

En la ruta 3002 Mibulung - Muna Blanca, se continua con la remoción de derrumbe en el PK 58 + 500, captado desde de la vía.

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Airo y San Vicente del Caguán se realizó recorrido en conjunto cartagüesista e interseccional donde se evalúa y se identifica los sitios críticos de la vía que están afectando la transitabilidad en este tramo del corredor vial, ruta 6504. En estos puntos se propone instalar Señalización vial con un espesor de capa de 10 cm.

JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 2 Retroexcavadora

4 Volquetes para PK 58 y (4) A 76.

Personal: 1 Director

1 Residente

1 Ingeniero de control y programación

1 Residente Auxiliar

2 Ing. Ambientales

1 SISO

6 Operadores

14 Conductores

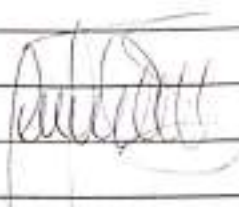
4 Controladores viales

4 Ayudantes

- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de aguas
- 1 Topógrafo
- 2 Cadeneros
- 1 Soldador

En la ruta 3022 Bulsiñas - Mina Blanca, se continúa con la remoción de derrumbe en el PK 98+500, estado derecho de la vía y remoción de derrumbe en el PK 76+000.

Por parte de intervención se continúa levantamiento topográfico del PK 48+000 al PK 48+400, ruta 6504.

VIERNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias moderadas entre 8:00 pm y 11:00 pm

Equipo: 2 Retroexcavadoras 1 Motoniveladora 1 Minicargador
7 Volquetes 1 Vibro compactador

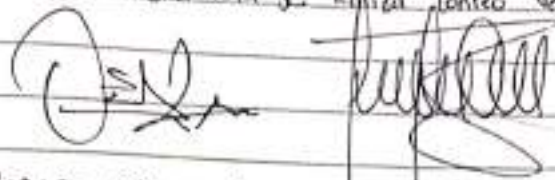
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero de control y programación
1 Residente Auxiliar
2 Ing. Ambientales
1 SUSD
6 Operadores
14 Conductores
4 Controladores viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de aguas
1 Topógrafo
2 Cadeneros
1 Soldador



En la ruta 3002 Babilas - Mina Blanca, se continua con la remoción de desechos
localizados en los siguientes distritos: PR 58+500, PR 76+060, y PR 71+100.

En la ruta 6504 se realiza mejoramiento de vía entre PR 44+690 y
PR 44+729 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán.

En esta misma ruta se realiza control vehicular en el PR 47+500.



SABADO 06 DE NOVIEMBRE DE 2021

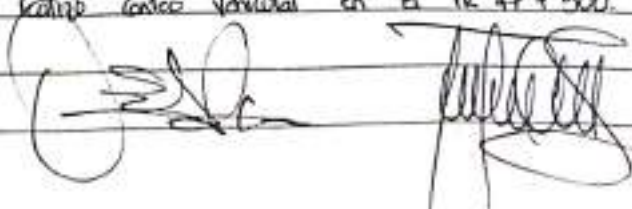
Clima: Seco

Equipo: 2 Retroexcavadoras
7 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Asistente
1 Ingeniero de control y programación
1 Asistente Auxiliar
2 Ing. Ambientales
1 SRO
6 Operadores
14 Condutores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Topógrafo
2 Cadeneros
1 Soldador

En la ruta 3002 Babilas - Mina Blanca, se continua con la remoción de
desechos en el PR 58+500, estado de la vía y remoción de desechos
en el PR 71+330.

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán
se realiza control vehicular en el PR 47+500.



LUNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias intensas entre 11:30 am y 12:30 am

Equipo: 2 Retroexcavadoras

7 Volquetes

Personal: 1 Director

1 Residente

1 Ingeniero Control y Programación

1 Residente Auxiliar

2 Ing. Ambientales

1 SISO

6 Operadores

14 Conductores

4 Controladores voltes

4 Ayudantes

1 Profesional Social

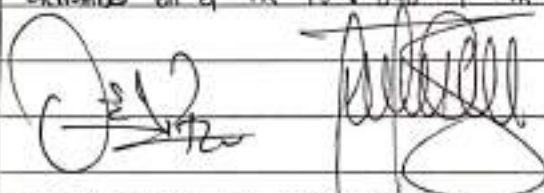
1 Coordinador de equipos

1 Topógrafo

2 Cadeneros

1 Soldador

En la ruta 3002 Badajoz - Lima Blanca, se continuó con la remoción de derrumbe en el PK 58+500, (cortado derecho de la vía y remoción de derrumbe en el PK 75+800 y PK 71+500)



MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias moderadas y lluvias intensas 3:00 pm y 5:00 pm

Equipo: 2 Retroexcavadoras

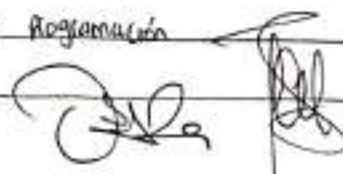
7 Volquetes

Personal: 1 Director

1 Residente

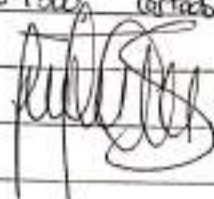
1 Ingeniero Control y Programación

1 Residente Auxiliar



- 2 Ing Ambientals
- 1 SISO
- 6 Operadores
- 14 Conductores
- 4 Controladores viales
- 4 Ayudantes
- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de equipos
- 1 Topografo
- 2 Carreteras
- 1 Soldador

En la ruta 3028 Babilias - Mica Blanca, se continua con la remocion de derrumbe en el PK 58+500, estado de la via y remocion de derrumbe en el PK 76+300, Controlado Ingeniero de la Via.

MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 2 Retroexcavadores
7 Volquetes

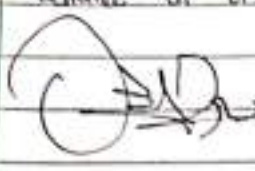
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero control y programación
1 Residente Auxiliar
2 Ing Ambientals
1 SISO
6 Operadores
14 Conductores
4 Controladores viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Topografo



2 Cadeneros

1 Soldador

En la ruta 3002 Babullos - Mina Blanca, se continua con la remoción de derrumbe en el R58+500, costado derecho de la vía.




JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 2 Actoacromedros

7 Volquetes

Personal: 1 Director

1 Residente

1 Ingeniero Control y programación

1 Residente Auxiliar

2 Ing Ambientales

1 SSO

6 Operables

14 Conducidores

4 Controladores Viales

4 Ayudantes

1 Profesional Social

1 Coordinador de equipos

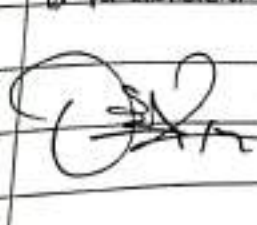
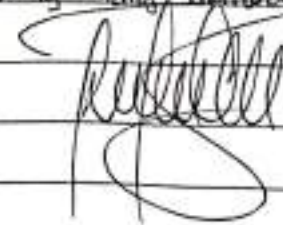
1 Topógrafo

2 Cadeneros

1 Soldador

En la ruta 3002 Babullos - Mina Blanca, se continuo con la remoción de derrumbe en el R58+500, costado derecho de la vía.

Se soltara al contratista agendar el tema de los diseños para iniciar la pavimentación de los tramos Buzoachay en la ruta 3001 y 6504.

VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo 2 Retroexcavadoras

7 Volquetes

Personal 1 Director

1 Asistente

1 Ingeniero control y programación

1 Asistente Auxiliar

2 Ing. Ambientales

1 SISO

6 Operadores

14 Conductores

4 Controladores Viales

4 Ayudantes

1 Profesional Social

1 Coordinador de equipos

1 Topógrafo

2 Carreteros

1 Soldador

En la ruta 3002 Patillas - Mina Blanca, se continua con la liberación de drenaje en el PK 58+500, costado derecho de la vía.

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 1 Retroexcavadora

1 Minicargador

7 Volquetes

1 Motoniveladora

1 Vibrocompactador

Personal: 1 Director

1 Asistente

1 Ingeniero control y programación

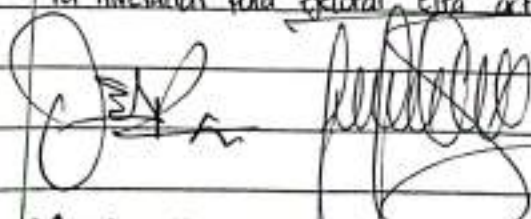
- 1 Presidente Auxiliar
- 2 Ing. Ambientales
- 1 SISO
- 6 Obreros
- 4 Conductores
- 4 Controladores Viales
- 4 Apuntes
- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de equipos
- 1 Topógrafo
- 2 Cadeneros
- 1 Solador

En la ruta 3002 Patillas - Mina Blanca, Se continua con la terracería de desbaste en el PR 58+500, costado derecho de la vía.

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se instaló una capa de subbase granular entre PR 44+640 y PR 44+779, esta actividad no ha sido aprobada, no se ha dado orden de inicio. El día miércoles 03 de noviembre se realizó recorrido en conjunto contratista e interventoria, se evaluó y se identificó los sitios críticos de la vía y se propuso instalar capa de subbase $e=10\text{ cm}$, con el fin de mejorar la transitabilidad en esta zona del corredor vial. Contratista presenta propuesta para aprobación y visto bueno para iniciar esta actividad, interventoria remite dicha propuesta al Instituto y se está a la espera de la respuesta para dar aval al inicio de esta actividad.

Se recuerda al contratista que toda actividad que se ejecute debe contar con la presencia y acompañamiento de interventoria.

Hasta que no se recite con el aval de esta actividad por parte del Instituto, esta actividad no se puede pagar. Igualmente se indica que se requiere hacer la nivelación para ejecutar esta actividad.



MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo 1 Motoniveladora 1 Minicargador
1 Vibracompaactor 10 Volquetes

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
2 Ing. Ambientales
1 SISO
6 Operarios
14 Condutores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Topógrafo
2 Conductores
1 Soldador

En la ruta 6504 entre las manzanas de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se instaló subbase granular entre PK 42+925 - PK 42+940, PK 43+160 - PK 43+175 y PK 44+200 - PK 44+230.

MIERCOLES 17 NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo 1 Motoniveladora 1 Minicargador
1 Vibracompaactor 10 Volquetes

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operarios
14 Condutores

- 4 Controladores Viales
- 4 Ayudantes
- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de equipos
- 1 Topógrafo
- 2 Conductores
- 1 Soldador

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se instaló Subbase granular para mejoramiento de vía horizontal en PK 40+380 y PK 39+980.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 1 Motoniveladora 1 Minicargador
1 Vibrocompactador 10 Volquetes

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 GIS
6 Operadores
14 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Topógrafo
2 Conductores
1 Soldador

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se realizó mejoramiento con material de Subbase granular entre PK 31+600 a

PR 31 + 702, PR 32 + 043 - PR 32 + 067 y entre PR 39 + 060 - PR 39 + 113

Interventoría evidencian que no se está haciendo la debida irrigación del material (Sub Base granular) instalado, se indica al contratista que es importante humedecer el material y compactarlo con el fin de asegurar un correcto instalado, pues se presenta segregación del material ya instalado los días anteriores.

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima Lluvias moderadas entre 8:30 y 9:30 pm

Equipo: 1 Motoniveladora 10 Volquetes

1 Vibracompactador

1 Minicargador

Personal: 1 Director

1 Asistente

1 Ingeniero Control y Almacenamiento

1 Residente Auxiliar

1 SISO

6 Operadores

14 Conductores

4 Controladores viales

4 Ayudantes

1 Profesional Social

1 Coordinador de equipos

1 Topógrafo

2 Conductores

1 Soldador

En la ruta 650A entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se realizó escanificación de los tramos a intervenir para mejoramiento, se conformó subbase y se procedió a instalación de subbase granular entre PR 31 + 440 - PR 31 + 480 y PR 31 + 110 - PR 31 + 140

SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 1 Motoniveladora

1 Vibrocompactador

1 Minicargador

10 Volquetas

Personal: 1 Director

1 Residente

1 Ingeniero Control y Programación

1 Residente Auxiliar

1 SISO

6 Operadores

14 Conductores

4 Conductores Varios

4 Ayudantes

1 Profesional Social

1 Coordinador de equipos

2 Carreteros

1 Soldador

En la ruta 692A entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se realizó exploración de los tramos a intervenir para mejoramiento, se conformó subtrámite y se procedió a instalación de Subbase granular entre PR 29 + 100 - PR 29 + 190.

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias intensas entre 11:00 pm y 12:00 am.

Equipo: 1 Motoniveladora

1 Vibro Compactador

1 Minicargador

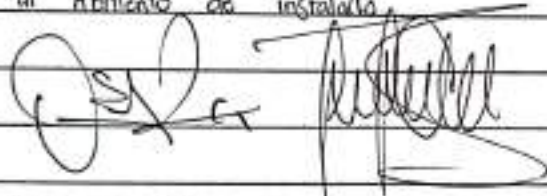
10 Volquetas

Personal:

- 1 Director
- 1 Residente
- 1 Ingeniero Control y Programación
- 1 Residente Auxiliar
- 1 GISD
- 6 Operarios
- 14 Conductores
- 1 Controlador Vial
- 4 Ayudantes
- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de equipos
- 2 Conductores
- 1 Soldador

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se realizó construcción de los tramos a intersección para mejoramiento, se conforma sobrasante y se procedió a instalación de Subbase granular entre PK 27 + 800 al PK 27 + 840 y entre PK 26 + 100 al PK 26 + 140.

Se recuerda al Contratista que es necesaria la inganada del material al momento de instalarlo.



MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias intensas y lluvias moderadas entre 9:30 am y 10:00 am.

Equipo:

- 1 Motoniveladora
- 1 Vibrocompactador
- 1 Motorgrader
- 10 Volquetes

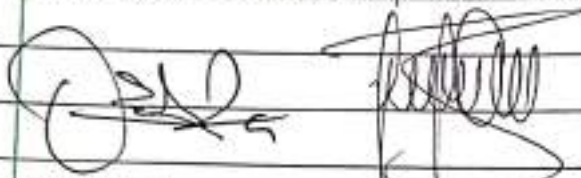
Personal:

- 1 Director
- 1 Residente
- 1 Ingeniero Control y Programación
- 1 Residente Auxiliar
- 1 GISD



- 6 Operarios
- 14 Conductores
- 4 Contratistas vias
- 4 Ayudantes
- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de grupos
- 2 Cadeneros
- 1 Soldador

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan, se realizó sincronización de los tramos a intervenir para mejoramiento, se construyó sub-base y se procedió a instalación de sub-base granular entre $PR 20 + 645 - PR 20 + 801$ y entre $PR 25 + 015 - PR 25 + 041$.



MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 1 Motoniveladora

- 1 Vibracompactador
- 1 Minicargador
- 10 Volquetas

Personal: 1 Director

- 1 Residente
- 1 Ingeniero control y programación
- 1 Residente Auxiliar
- 1 GISO
- 6 Operarios
- 14 Conductores
- 4 Contratistas vias
- 4 Ayudantes
- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de grupos
- 2 Cadeneros
- 1 Soldador

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan se realizó escarificación de los tramos a intervenir para mejoramiento, se confirmó subbase y se procedió a instalación de subbase granular entre PR 20+927 al PR 21+124.5.



JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias moderadas y lluvias intensas entre 8:30 am y 12:30 pm.

Equipo: 1 Motoniveladora

1 Vibrocompactador

1 Minicargador

10 Volquetes

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan se realizó escarificación de los tramos a intervenir para mejoramiento, se confirmó subbase y se procedió a instalación de subbase granular entre PR 21+640 al PR 21+752.

Se reitera nuevamente al contratista el uso del caratángue al momento de instalar el material.

Personal: 1 Director

1 Residente

1 Ingeniero Control y Programación

1 Residente Auxiliar

1 GIS

6 Operadores

14 Conductores

4 Controladores viales

4 Auxiliares

1 Profesional Social

1 Coordinador de equipo

2 Carreteros

1 Soldador



VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 1 Motoniveladora

1 Vibrocompactador

1 Minicargador

10 Volquetes

Personal: 1 Director

1 Residente

1 Ingeniero Control y Programación

1 Residente Auxiliar

1 SIPO

6 Operarios

19 Conductores

4 Controladores Viales

4 Ayudantes

1 Profesional Social

1 Coordinador de equipos

2 Cadeneros

1 Soldador

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan se continúa escarificación de los tramos a intervenir para mejoramiento, se conforma sublegión y se procedió a instalación de Sub Base granular entre PR 21+640 - PR 21+750. Entre el PR 18+636 y PR 18+796 se realiza escarificación del terreno y se realiza la conformación con este mismo material.

Se recuerda al contratista que es necesaria la irrigación del material al momento de instalarlo.



SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Equipo: 1 Motoniveladora

1 Vibracompaactor

1 Minicargador

10 Volquetes

Personal: 1 Director

1 Residente

1 Ingeniero Control y Programación

1 Residente Auxiliar

1 SISO

6 Operadores

15 Conductores

4 Controladores vales

4 Ayudantes

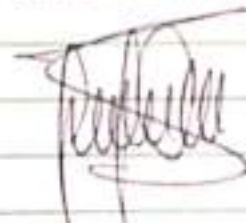
1 Profesional Social

1 Coordinador de equipos

2 Carreteros

1 Soldador

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan se realiza escarificación y se procede a compactación con el mismo material en el PR 15+000.

LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Clima: Lluvias moderadas y lluvias intensas entre 7:30 pm y 12:00

Equipo: 1 Motoniveladora

1 Vibracompaactor

1 Minicargador

10 Volquetes

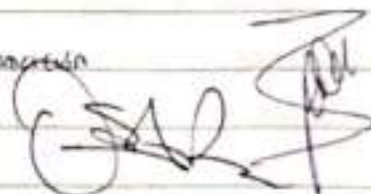
Personal: 1 Director

1 Residente

1 Ingeniero control y programación

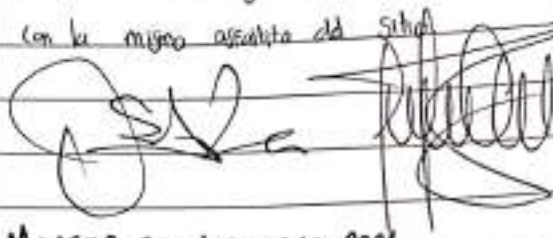
1 Residente Auxiliar

1 SISO



- 6 Operadores
- 15 Conductores
- 4 Controladores viales
- 4 Ayudantes
- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de equipos
- 2 Cadeneros
- 1 Soldador

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan se continua con el mejoramiento de la vía en el PE 151000, el cual se está realizando con la misma asfalcita del sitio.



MARTES 30 NOVIEMBRE 2021

Clima: Lluvias moderadas entre 7:30 am y 8:30 am

Equipo: 1 Motoniveladora

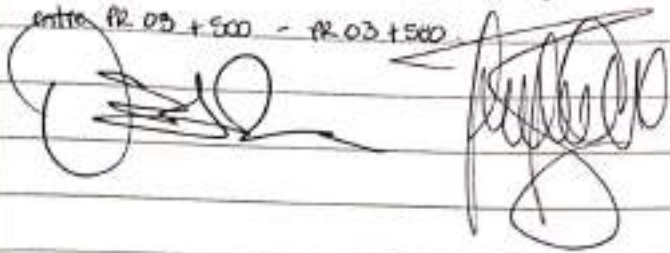
- 1 Vibracompaactor
- 1 Minicargador
- 10 Volquetes

Personal:

- 1 Director
- 1 Residente
- 1 Ingeniero Civil y Programación
- 1 Asistente Auxiliar
- 1 SSI
- 6 Operadores
- 15 Conductores
- 4 Controladores viales
- 4 Ayudantes
- 1 Profesional Social
- 1 Coordinador de equipos
- 2 Cadeneros
- 1 Soldador



En la ruta 6504 entre las municipalidades de Puerto Rico y San Vicente del Cagón, se
realizó especificación del talero para mejoramiento, se construyó subrasante y se
proyectó la instalación de Sello de granular entre PC+826 - PC+893 y
entre PC+500 - PC+500



CONTRATO DE OBRA N° 991 DE 2021

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los departamentos del Huila y Caguetá, en el marco de la reactivación económica mediante el programa de Obra Pública módulo 1 "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 985 DE 2021

OBJETO: Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los departamentos del Huila y Caguetá, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y reactivación visión 2030" Módulo 1.

INTERVENTOR: Consorcio Intervías Visión 2030

Martes 02 de Noviembre de 2021

Clima: seco

Personal:

1 Director

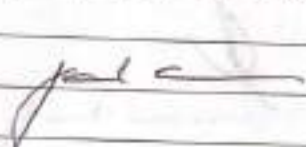
1 Residente Social

2 Topografos

4 Cadeneros

1 Residente

En la ruta 3001 la comisión de topografía, realizó labores de topografía. Se complementa información de la poligonal.





Miércoles 03 de Noviembre de 2021

Clima: Soleado

Personal

1 Residente

1 Director

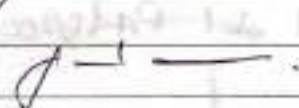
1 Auxiliar Social

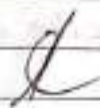
2 Topografos

4 Cadeneros



Se realizó por parte del contratista, el censo del tránsito, sobre la Ruta 3001 en el Pr 12+500. Georreferenciación de mojones también sobre esta ruta.





Jueves 04 de Noviembre de 2021

Clima: Lluvias en la mañana.

Personal.

- 1. Residente.
- 1. Auxiliar social
- 2 Topografo
- 2 Cadeneros.

Sobre la ruta 3001. Se continuó con el conteo de tránsito. Lugar Pr 12+500.

f - l -

Viernes 05 de Noviembre de 2021.

Clima: Seco.

Personal.

- 1. Residente.
- 1. Auxiliar social
- 2 Topografo
- 2 Cadeneros.
- 1. Director.

Levantamiento de información de la poligonal en la ruta 3001 entre el Pr 10+500 al Pr 13+500. Visita Verificación entre el contratista e interventor de los dibujos, de recolección de material del PA40000

f - l -

Viern Sábado 06 de Noviembre de 2021

Clima: seco.

Personal

1. Director

1. Residente

1. Auxiliar Social

1. Topografo

2. Cadeneros.

Levantamiento topografico entre el Pr 10+500
al Pr 13+500 de la Ruta 3001.

for — J

Lunes 08 de Noviembre de 2021

Clima: seco.

Personal

1. Director

1. Auxiliar Social.

1 Topografo

2 Cadeneros.

Levantamiento topografico entre el Pr 10+500
al Pr 13+500 de la Ruta 3001.

for — J

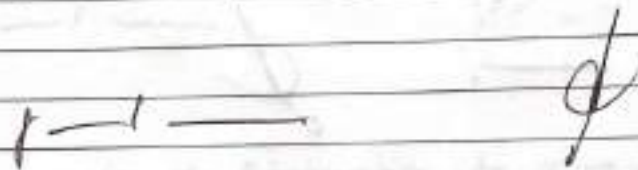
Martes 09 de Noviembre de 2021

Clima: Seco.

Personal:

- 1. Director
- 1. Auxiliar Social.
- 1. Topógrafo.
- 2. Cadeneros

En la ruta 3001. se llan a cabo el conteo del tránsito en el Pr12+500. y se lleva a cabo la Georeferenciación de las mojones ubicados en el Pr13+500.



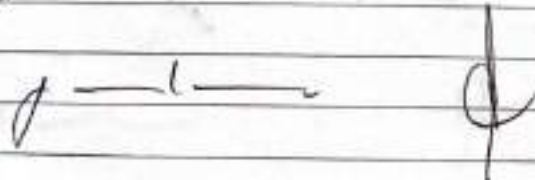
Miércoles 10 de Noviembre de 2021.

Clima: Soleado

Personal:

- 1. Director
- 1. Auxiliar Social.
- 1. Topógrafo.
- 2. Cadeneros.

Se continúa con el levantamiento topográfico y complemento de la información de la poligonal de la ruta 3001 entre los Pr10+500 al Pr13+500.



Jueves 11 de Noviembre de 2021.

Clima: Soleado

Personal:

1. Director

1. Auxiliar Social

1. Topógrafo

2. Cadeneros

Se continuó con las labores de levantamiento topográfico y complemento de la información de la poligonal.

J — 1 —

Viernes 12 de Noviembre de 2021.

Clima: seco.

Personal

1. Director

1. Auxiliar Social

1. Topógrafo

2. Cadeneros

Reunión de socialización de avance de obra Ruta 3001 y 3002.

Se llevaron a cabo por parte del contratista la colocación de las obras de arte. (alcantarillas, puentes, box culvert).

J — 1 —

Sábado 13 de Noviembre de 2021.

Clima: Soleado

Personal:

1. Director

1. Auxiliar Social

1. Topógrafo

2. Cadeneros

Levantamiento topográfico, actualización de la información de la poligonal.

Martes 16 de Noviembre de 2021

Clima: Soleado

Personal: 1 Director. 1. Aux. Social. 1. Topógrafo. 2 Cadeneros

En la ruta 3001 entre las Pr 10+500 a 1 Pr 13+500 se realizó ubicación de obras, alcantarilla, puentes y box culvert y toma de niveles de encoles y descoles. En la ruta 3002 se reiniciaron los trabajos de mantenimiento sin adición de material desde el Pr 39+000 hacia menores.

Miércoles 17 de Noviembre de 2021

Clima: Soleado

Personal:

- | | |
|--------------------|---------------|
| 1. Director | 2. operadores |
| 1. Auxiliar Social | 1. obrero. |
| 1. Topógrafo | |
| 2. Cadeneras | |

En la ruta 3001, el personal del contratista realiza registro fotográfico de inventario de corte y empalme del pavimento realizado entre el Pr 0+000 al Pr 10+500.

En la ruta 3002, se continúa con el mantenimiento de la vía entre el Pr 38+000 hasta menores.

f — — — — —

Jueves 18 de Noviembre 2021.

Clima: Soleado.

Personal.

- | | |
|--------------------|--------------|
| 1. Director. | 2 operadores |
| 1. Auxiliar Social | 1. obrero |
| 1. Topógrafo | |
| 2. cadeneras. | |

En la ruta 3001, se lleva a cabo levantamiento topográfico del sitio proyectado como zona de disposición de materiales.

f — — — — —

Viernes 19 de Noviembre de 2021

Clima:

Personal.

1. Director

2. Operadores

1. Auxiliar Social

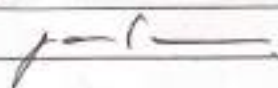
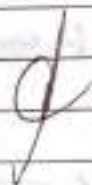
1. Obrero

1. Topógrafo

2. Cadeneros

En la Ruta 3001, se continuó con el levantamiento topográfico del sitio proyectado como zona de disposición de materiales.

En la Ruta 3002 se avanzó en los trabajos de mantenimiento de la vía donde el Pr 38+000 hacen menor.

Sábado 20 de Noviembre de 2021

Clima: Lluvioso.

Personal:

1. Director

1. Auxiliar Social

1. Topógrafo

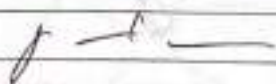
2. Cadeneros

2. Operadores

1. Obrero

En la Ruta 3001, se llevó a cabo el corteo de tránsito en el Pr 10+500.

En la Ruta 3002 por lluvias no se realizaron actividades.




Lunes 22 de Noviembre de 2021

Clima:

Personal:

1. Director
1. Auxiliar, Social
1. Topógrafo.
2. Cadenero,
2. Operadores,
1. Obrero.

En la ruta 3001. Se verificó niveles del puente vehicular ubicado en el Pr 12+500; chequeo de los deltas 21 y 22.

En la ruta 3002, se llevó a cabo mejoramiento de la rasante de la vía si adición de material, entre el Pr. 32+000 y el Pr 33+000.

[Handwritten signature]

Martes 23 de Noviembre de 2021.

Clima: Lluvias.

Personal.

1. Director.
1. Topógrafo.
2. Cadenero,
2. Operadores,
1. Obrero.

En el Pr ~~12~~+500 al Pr 13+500 de la ruta 3001 se llevó a cabo la actualización y verificación de la poligonal.

En la ruta 3002 se adelantan labores de mantenimiento de la vía.

[Handwritten signature]

Miércoles 24 de Noviembre de 2021.

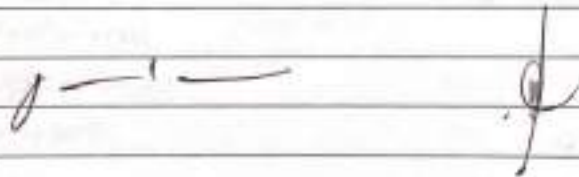
Clima: lluvias levas

Personal:

- 1. Director
- 1. Residente
- 1. Aux. Social
- 2. Cadeneros
- 1. Topógrafo
- 2. Operadores
- 1. Obrero

En la ruta 3001 se realizó por parte del contratista, la Verificación y ajuste de la poligonal.

En la ruta 3002 se llevó a cabo mejoras de la rasante de la vía en aporte de material entre el Pr 32+600 al Pr 30+000.



Jueves 25 de Noviembre de 2021

Clima: fuertes lluvias.

Personal:

- 1. Director
- 1. Residente
- 1. Aux. Social
- 2. Cadeneros
- 2. Operadores
- 1 Obrero

Ruta: 3001 Verificación y ajuste de la poligonal.
Se reporta derrumbe en el Pr 18+150; se
solicita pronta intervención para remover y retirar
el material presente en la vía.

Recorrido de inspección de sitios de la ruta 3001
para posible mejoramiento con aporte de material.

Ruta 3002: Se continúa con el mejoramiento de
la rasante de la vía entre el Pr 20+000 a Pr 30+000.

Fuertes precipitaciones durante la medición y en el día ocasionan derrumbes
en la vía. Se suspenden las labores de mantenimiento por causa del clima.

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CLIMA: Lluvia en latente.

Personal.

1 Director

1 Residente

Auxiliar Social.

Topógrafo

2 Cadeneros

2 Operadores

1 Obrero

Ruta 3001: Se realiza levantamiento topográfico de
los árboles entre el Pr 10+500 al Pr 13+500.

No se realiza actividad de limpieza del derrumbe
ubicado en el Pr 18+150.

Ruta 3002: No se reporta actividad por parte del
contratista.

Precipitaciones de 1 PM a 6 PM obliga a Parar actividades

Sábado 27 de Noviembre 2021.

Clima: Lluvias.

Personal:

1 Director

1. Residente

1 Topógrafo

2. Cadeneros

2 Operadores

1. Obrero.

1. Auxiliar Social

Ruta 3001: Se continuó con el levantamiento topográfico para ubicación de los árboles ubicados a lo largo del tramo comprendido entre el Pr10+500 al Pr13+500.

No ha habido atención a la emergencia o recolección de material presente en el Pr18+150.

Ruta 3002: Se continuó con la actividad de mejoramiento de la subrasante sin aporte de material, entre el Pr.30+000 hacia menores.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LUNES 29 de Noviembre 2021.

Clima: Lluvias.

Personal:

1. Director

1. Residente

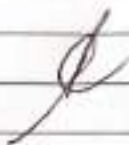
1. Topógrafo

1. Auxiliar Social.

2. Cadeneros

2 operadores maquinario
1. Obrero.

Ruta: 3001. Se llevó a cabo levantamiento topográfico de los árboles ubrados entre el Pr 10+500 a Pr 13+500. Sobre esta vía en el Pr 18+180 continúa el derrumbe sin ser removido por el contratista.
 Ruta 3002. Se continúa con la actividad de mejoramiento de la rasante sin aporte de material en el Pr 21+000.

1-1-

Martes 30 de Noviembre 2021.

Clima: Soleado.

Personal:

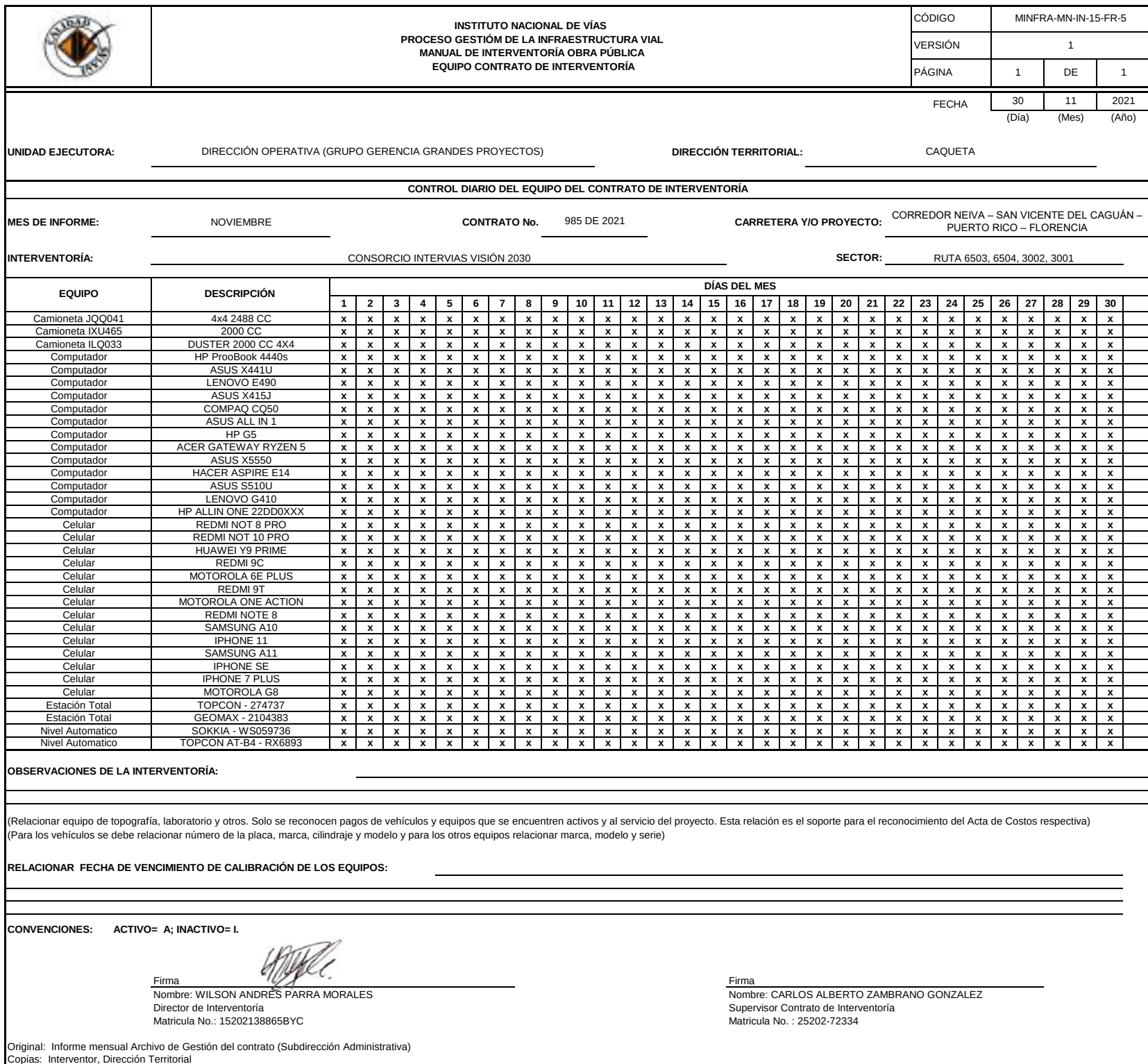
- 1. Director
- 1. Residente
- 1. Topógrafo.
- 1. Auxiliar social
- 2. Cadeneros
- 2. Operadores de maquinaria.
- 1. Obrero.

Ruta 3001: Se inician trabajos replanteo con la ubicación de chafaltes; se inician labores desde el Pr 10+500. Continúa sin ser removido el material de derrumbe ubicado en el Pr 18+180 de esta vía.

Ruta 3002: No se llevan a cabo actividades por la presencia de lluvias en el sector aproximadamente en el Pr 20+000.

fel-

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

		FECHA		30	11	2021
				(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME: NOVIEMBRE CONTRATO No. 985 DE 2021 CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 SECTOR: RUTA 6503, 6504, 3002, 3001

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
WILSON ANDRÉS PARRA MORALES	DIRECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JERSSON FERNANDO CEPEDA BARAJAS	RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON	RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YUDY PAOLA GÓMEZ SIERRA	ING. AUXILIAR RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	ING. AUXILIAR RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA	PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	PROFESIONAL SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MARCO AURELIO MURCIA FIGUEROA	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YERALDINT CAMARGO ROHA	INSPECTOR SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DIEGO TORO RAMIREZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JUAN SEBASTIAN LÓPEZ MUÑOZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JANETH RIVERA LÓPEZ	CADENERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JAIRO DURAN ALMARIO	CADENERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NIDIA PATRICIA GOMEZ SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LORENA ANDREA LLANOS CERQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CECILIA CUELLAR PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YOHN FREDY VALENCIA YAÑEZ	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
EDIMER MUÑETON MOLANO	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ELVER SOTELO SANCHEZ	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LIA TERESA PEREZ	PRO. GESTION DE CALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
GLADIS PATRICIA ARIAS MORALES	AUDITOR DE CALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	ESP. AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CARLOS YIDY VILLAREAL	ESP. EN GEOLOGÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CARLOS ARTURO BELLO	ESP. EN VIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MALENA JUDYTH RODRIGUEZ	ESP. EN ESTRUCTURAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CLAUDIA AGUDELO	ESP. HIDROLOGÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALDEMAR PEREZ GUALTEROS	ESP. TRANSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
HECTOR YESID SANCHEZ MONTERO	ESP. DISEÑO GEOMETRICO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA	ESP. SOSTENIBILIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: JERSSON FERNANDO CEPEDA BARAJAS
Residente de Interventoría
Matricula No.:01113-10673 CPITV

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 25202-723

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1226278906	9427883589	E	2021/12/20	2021/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$17,186,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																	
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cpr	vor	sln	ige	lma	vac	avp	vtc	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes								
CURSUAL: SECUNDARIA (7 Afiliados)																									\$17,300,000	\$2,858,200			\$17,300,000	\$692,000			\$17,300,000	\$692,000			\$17,300,000	\$692,000			\$17,300,000	\$1,204,400			\$0	\$0			\$5,446,600
Centro de Trabajo: NEIVA (7 Afiliados)																									\$17,300,000	\$2,858,200			\$17,300,000	\$692,000			\$17,300,000	\$692,000			\$17,300,000	\$1,204,400			\$0	\$0			\$5,446,600				
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (7 Afiliados)																									\$17,300,000	\$2,858,200			\$17,300,000	\$692,000			\$17,300,000	\$692,000			\$17,300,000	\$1,204,400			\$0	\$0			\$5,446,600				
13	CC	7701868	CAPERA JOSE																		230301	30	\$4,850,000	\$824,600	EPS005	30	\$4,850,000	\$194,000	CCF32	30	\$4,850,000	\$194,000	14-4	30	\$4,850,000	\$337,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,550,200								
14	CC	1080293036	CUELLAR CECILIA																		230301	30	\$1,100,000	\$176,000	CCFC24	30	\$1,100,000	\$44,000	CCF32	30	\$1,100,000	\$44,000	14-4	30	\$1,100,000	\$76,600	30	\$0	\$0	Si	\$340,600								
15	CC	1079408180	DURAN JAIRO																		230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS037	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF32	30	\$1,400,000	\$56,000	14-4	30	\$1,400,000	\$97,500	30	\$0	\$0	Si	\$433,500								
16	CC	1121884370	FALLA CRISTIAN																		231001	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS037	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF32	30	\$2,300,000	\$92,000	14-4	30	\$2,300,000	\$160,100	30	\$0	\$0	Si	\$712,100								
17	CC	1075664343	JOYA LIZETH																		230301	30	\$4,150,000	\$705,600	EPS005	30	\$4,150,000	\$166,000	CCF32	30	\$4,150,000	\$166,000	14-4	30	\$4,150,000	\$288,900	30	\$0	\$0	Si	\$1,326,500								
18	CC	1081158665	LOPEZ JUAN																		230301	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS016	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF32	30	\$2,300,000	\$92,000	14-4	30	\$2,300,000	\$160,100	30	\$0	\$0	Si	\$712,100								
19	CC	79703455	SOTELO ELVER																		230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS037	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-4	30	\$1,200,000	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$371,600								
Total Afiliados (19)																									\$54,400,000	\$9,047,400			\$54,400,000	\$2,176,000			\$54,400,000	\$2,176,000			\$54,400,000	\$2,176,000			\$54,400,000	\$3,787,200			\$0	\$0			\$17,186,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481479	5	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 18 116 24	PUERTO RICO-CAQUETA	2145198	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-11	2021-12	1226278906	9427883589	E	2021/12/20	2021/12/01	BANCO DAVIVIENDA	\$17,186,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	\$9,047,400	\$0	\$0	\$9,047,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$560,000	\$0	\$0	\$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$906,000	\$0	\$0	\$906,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	\$7,581,400	\$0	\$0	\$7,581,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$3,787,200	\$0	\$0	\$3,787,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	19	\$3,787,200	\$0	\$0	\$3,787,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				19	\$2,176,000	\$0	\$0	\$2,176,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	12	\$1,484,000	\$0	\$0	\$1,484,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$692,000	\$0	\$0	\$692,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	\$2,176,000	\$0	\$0	\$2,176,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	\$196,000	\$0	\$0	\$196,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$44,000	\$0	\$0	\$44,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	3	\$304,000	\$0	\$0	\$304,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$92,000	\$0	\$0	\$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$894,000	\$0	\$0	\$894,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$646,000	\$0	\$0	\$646,000
TOTAL				19	\$17,186,600	\$0	\$0	\$17,186,600

FECHA

5122021

(Día)(Mes)(Año)

UNIDAD EJECUTORA:GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL:CAQUETA - HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

MES INFORME MENSUAL:NOVIEMBRE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO:FLORENCIA . PUERTO RICO - SAN VICENTE- NEIVA

SECTOR: RUTA 6503, 6504, 3002 Y 3001

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	421021	C-2401-0600-132-0-2401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN-LA MINA-SAN JUAN DE ARAMAVILLAVICENCIO-TAME-SARAVENAPUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZÓNSARAVENA.	54	Nación	Contrato Principal	\$ 1,361,086,359
2021	421021	C-2401-0600-132-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN-LA MINA-SAN JUAN DE ARAMAVILLAVICENCIO-TAME-SARAVENAPUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZÓNSARAVENA.	54	Nación	Contrato Principal	\$ 27,777,778
2021	421021	C-2401-0600-135-0-2401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NEIVA – PLATANILLAL - BALSILLAS - SAN VICENTE.TRANSVERSAL NEIVA – SAN VICENTE. HUILA, CAQUETÁ	54	Nación	Contrato Principal	\$ 907,222,222
2021	421021	C-2401-0600-135-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NEIVA – PLATANILLAL - BALSILLAS - SAN VICENTE. TRANSVERSAL NEIVA – SAN VICENTE. HUILA, CAQUETÁ	54	Nación	Contrato Principal	\$ 37,222,222
TOTAL						\$ 2,333,308,581

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 2,333,308,581

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA											
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 421021 de (21/05/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,333,308,581.00	\$ -	\$ 33,499,975,248.00		
2	jul-21	\$ 29,628,188.00	\$ 5,629,356.00	\$ 35,257,544.00	\$ -	\$ -	\$ 2,298,051,037.00	\$ 35,257,544.00	\$ 33,464,717,704.00		
3	ago-21	\$ 42,427,384.00	\$ 8,061,203.00	\$ 50,488,587.00	\$ -	\$ 980,381,756.00	\$ 1,267,180,694.00	\$ 85,746,131.00	\$ 33,414,229,117.00		
4	sep-21	\$ 146,957,352.00	\$ 27,921,897.00	\$ 174,879,249.00	\$ 73,478,676.00	\$ 906,903,080.00	\$ 1,165,780,121.00	\$ 260,625,380.00	\$ 33,239,349,868.00		
5	oct-21	\$ 163,773,024.00	\$ 31,116,875.00	\$ 194,889,899.00	\$ 81,886,512.00	\$ 825,016,568.00	\$ 1,052,776,734.00	\$ 455,515,279.00	\$ 33,044,459,969.00		
6	nov-21	\$ 182,030,800.00	\$ 34,585,852.00	\$ 216,616,652.00	\$ 91,015,400.00	\$ 734,001,168.00	\$ 927,175,482.00	\$ 672,131,931.00	\$ 32,827,843,317.00		
7											
8											
TOTALES		\$ 564,816,748.00	\$ 107,315,183.00	\$ 672,131,931.00	\$ 246,380,588.00	\$ 734,001,168.00	\$ 927,175,482.00	\$ 672,131,931.00	\$ 32,827,843,317.00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse estén o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: WILSON ANDRES PARRA
Director de Interventoria
Matrícula No.: 15202138865 BYC

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO
Supervisor del Contrato de Interventoria.
Matricula No.: 25202-72334 CND



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
VERSIÓN			
FECHA	1	DE	1

FECHA 30 11 2021
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2021 CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA
SECTOR: RUTA 6503, 6504, 3002, 3001

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Seco	22	22	22	24	22	24	24	23	22	24	24	24	24	23	24	24	24	24	23	24	24	23	20	24	20	24	24	28	24	20	23		693
Lluvias moderadas	2	2	1		2				1						1					1			1		1					2	1		15
Lluvias intensas			1					1	1													1	3		3					2			12
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matricula No.: 25202183499CND

Firma
Nombre: JERSSON FERNANDO CEPEDA BARAJAS
Residente de Interventoría
Matricula No.: 01113-10673 CPITV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10				
																					VERSIÓN					
																					FECHA	1	DE	1		

FECHA		30	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2021
CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO –

SECTOR: ruta 6503, 6504, 3002, 3001

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																															
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
	Seco	0	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	19	24	24	20	22	24	22	22	21	19	22	19	21	22	24
Lluvias moderadas	0	2	2	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	0	0	4	2	0	2	2	0	0	0	2	0	0	0	26
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	2	0	3	0	0	10
Total	0	26	26	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	21	24	22	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
 Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Frente de Obra Neiva Rutas 3001 y 3002.

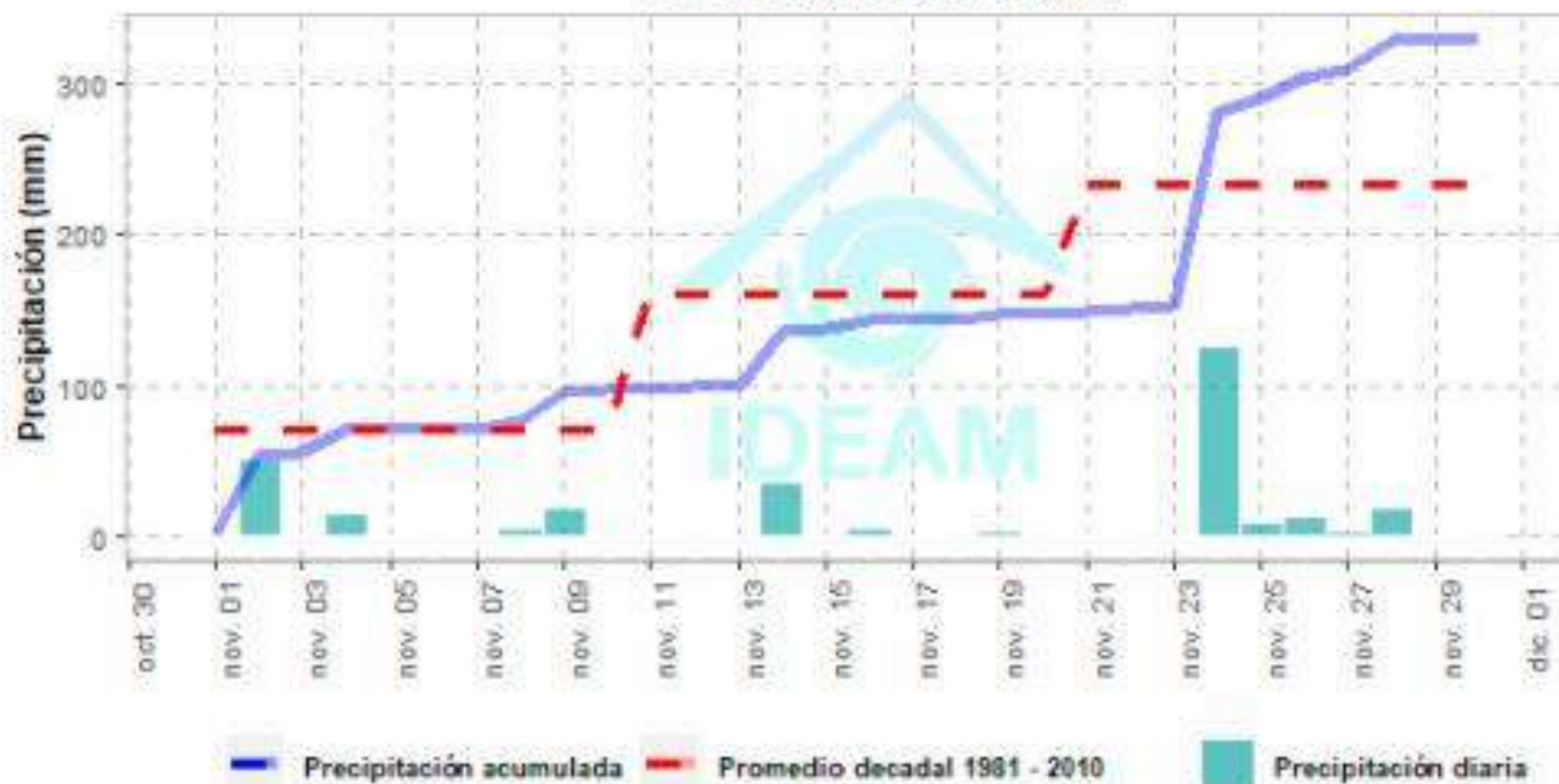

 Firma _____
 Nombre: WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
 Residente de Obra
 Matricula No.: 25202183499CND


 Firma _____
 Nombre: JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON
 Residente de Interventoría
 Matricula No. 25202099455

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
 Copias: Interventor, Dirección Territorial

NEIVA

Precipitación de noviembre de 2021
Estación APTO BENITO SALAS [21115020]
NEIVA - HUILA | 439 m.s.n.m.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA					CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13				
						VERSIÓN	1				
						PÁGINA	DE				
						FECHA	5 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)		
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA - HUILA					
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 985 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030					
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2021						CARRETERA Y/O PROYECTO: FLORENCIA : PUERTO RICO - SAN VICENTE- NEIVA					
						SECTOR: RUTA 6503, 6504, 3002 Y 3001					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Índice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	WILSON ANDRÉS PARRA MORALES	7,182,325	Ingeniero Director de Interventoría	\$ 7,900,000.00	\$ 7,900,000.00	\$ 549,840.00	\$ 316,000.00	\$ 1,264,000.00	\$ 316,000.00	\$ -	\$ -
2	JERSSON FERNANDO CEPEDA	1,049,605,686	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 4,850,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 337,560.00	\$ 194,000.00	\$ 776,000.00	\$ 194,000.00	\$ -	\$ -
3	JOSÉ ALFREDO CAPERA ORTEGÓN	7,701,868	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 4,850,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 337,560.00	\$ 194,000.00	\$ 776,000.00	\$ 194,000.00	\$ -	\$ -
4	YUDY PAOLA GOMEZ SIERRA	1,057,590,973	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 4,150,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 288,840.00	\$ 166,000.00	\$ 664,000.00	\$ 166,000.00	\$ -	\$ -
5	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	1,075,664,343	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 4,150,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 288,840.00	\$ 166,000.00	\$ 664,000.00	\$ 166,000.00	\$ -	\$ -
7	MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	40,093,358	Profesional Social	\$ 4,200,000.00	\$ 4,200,000.00	\$ 292,320.00	\$ 168,000.00	\$ 672,000.00	\$ 168,000.00	\$ -	\$ -
8	ELLA JOHANA TARZONA OJEDA	63,449,807	Profesional Ambiental	\$ 4,200,000.00	\$ 4,200,000.00	\$ 292,320.00	\$ 168,000.00	\$ 672,000.00	\$ 168,000.00	\$ -	\$ -
9	DIEGO TORO RAMIREZ	1,057,786,101	Inspector	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	\$ 160,080.00	\$ 92,000.00	\$ 368,000.00	\$ 92,000.00	\$ -	\$ -
10	JUAN SEBASTIAN LOPEZ MUÑOZ	1,081,158,665	Inspector	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	\$ 160,080.00	\$ 92,000.00	\$ 368,000.00	\$ 92,000.00	\$ -	\$ -
11	MARCO AURELIO MURCIA FIGUEROA	1,083,912,902	Topografo Inspector	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	\$ 160,080.00	\$ 92,000.00	\$ 368,000.00	\$ 92,000.00	\$ -	\$ -
12	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1,121,884,370	Topografo Inspector	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	\$ 160,080.00	\$ 92,000.00	\$ 368,000.00	\$ 92,000.00	\$ -	\$ -
13	YERALDINT CAMARGO ROHA	1,006,597,149	Inspector SST	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	\$ 160,080.00	\$ 92,000.00	\$ 368,000.00	\$ 92,000.00	\$ -	\$ -
14	JANETH RIVERA LOPEZ	40,670,540	Cadenero	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 97,440.00	\$ 56,000.00	\$ 224,000.00	\$ 56,000.00	\$ -	\$ -
15	JAIRÓ DURÁN ALMARIO	1,079,408,180	Cadenero	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 97,440.00	\$ 56,000.00	\$ 224,000.00	\$ 56,000.00	\$ -	\$ -
16	LORENA ANDREA LLANOS CERQUERA	40,614,260	Secretaria	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 76,560.00	\$ 44,000.00	\$ 176,000.00	\$ 44,000.00	\$ -	\$ -
17	EDIMER MUNETON MOLANO	96,361,359	Conductor	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 83,520.00	\$ 48,000.00	\$ 192,000.00	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -
18	YHON FREDY VALENCIA YANES	17,773,786	Conductor	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 83,520.00	\$ 48,000.00	\$ 192,000.00	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -
19	ELVER SOTELO SANCHEZ	79,703,455	Conductor	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 83,520.00	\$ 48,000.00	\$ 192,000.00	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -
20	CECILIA CUELLAR PARRA	1,080,293,036	Campamentera	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 76,560.00	\$ 44,000.00	\$ 176,000.00	\$ 44,000.00		
21	CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	39,691,684	Especialista Ambiental	\$ 7,000,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 38,976.00	\$ 22,400.00	\$ 89,600.00	\$ 22,400.00	\$ -	\$ -
22	CARLOS YIDI VILLAREAL	79,795,367	Especialista en geología y/o Geotecnia	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	CARLOS ARTURO BELLO BONILLA	79,208,582	Especialista en Vías y/o Pavimentos	\$ 7,000,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 29,232.00	\$ 16,800.00	\$ 67,200.00	\$ 16,800.00	\$ -	\$ -
24	MALENA JUDITH AMORTEGUI RODRIGUEZ	20,475,377	Especialista en Estructuras	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA	51,842,434	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	HECTOR YESID SANCHEZ	80,755,119	Especialista en Diseño en Geometrico	\$ 7,000,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 58,464.00	\$ 33,600.00	\$ 134,400.00	\$ 33,600.00	\$ -	\$ -
27	ALDEMAR PEREZ GUALTEROS	4,116,538	Especialista en Transito	\$ 7,000,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 58,464.00	\$ 33,600.00	\$ 134,400.00	\$ 33,600.00	\$ -	\$ -
28	DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA	53,082,087	Especialista en Sostenibilidad	\$ 5,500,000.00	\$ 1,650,000.00	\$ 45,936.00	\$ 26,400.00	\$ 105,600.00	\$ 26,400.00	\$ -	\$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 62,700,000.00							
NOTAS: 1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente. 2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.											
Firma:  Nombre: WILSON ANDRES PARRA Director de Interventoría Matrícula No.: 15202138865BYC						Firma: _____ Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO Supervisor del Contrato de Interventoría. Matricula No.: 25202-72334 CND					
Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Dirección Territorial											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	2

FECHA	30	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

IDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1.

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 33,499,975,248.00
VALOR ACUMULADO: \$ -
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS A ZAMBRANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$1,019,997,524.70	12	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$2,252,303,164.80	12	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$2,039,995,049.40	12	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	\$3,059,992,574.10	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101352030
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$1,019,997,524.70	12	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$2,252,303,164.80	12	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$2,039,995,049.40	12	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	\$3,059,992,574.10	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101352030
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: WILSON ANDRÉS PARRA MORALES

Director de Interventoría

Matrícula No. : 15202138865BYC

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Supervisor Contrato de Interventoría

Matrícula No. : 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA	30	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES. FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE AGOSTO DE 2030
(Indicar día, mes y año) (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ N ☐ VERSIÓN No. 01 FECHA DE VERSIÓN: 6/07/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☐ NO ☐ APROBADO: SI ☐ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	274737	29/09/2021	29/09/2021 2KL7285	29/03/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA	WS059736	29/09/2021	29/09/2021 2KL7284	29/03/2022	
3	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2104383	5/06/2021	GG6565 - 05/06/2021	5/12/2021	
4	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-B4	RX6893	5/06/2021	GG6563 - 05/06/2021	5/12/2021	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-72334 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

**APLICAMOS PROCEDIMIENTOS**

Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion

NORMA ISO / IEC 17025 : 2017

Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9

CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430

www.incoltop.com

CERTIFICADO**No 2KL7 285****PROPIETARIO**

Wilson Andrés Parra

INSTRUMENTO

ESTACIÓN TOTAL

MARCA:

TOPCON

MODELO

GTS 235W

NUMERO DE SERIE

274737

IDENTIFICACION CLIENTE

7 182 325

FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION

29/SEP/2021

NORMA ISO / IEC 17025 : 2017**VENCE**

29/MAR/2022

Instrumento Nuevo?

SI

NO X

@

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total Topcon GTS 252 SN KB1406 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 WZ6935 Certificado

Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	5 "		Minima distancia Focal	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		Medicion con un Prisma	2500	m
Aumento del Telescopio		30X	Compensador		X Y
Apertura de Objetivo		30mm	Exactitud del Compensador		0.3"
Lectura en Pantalla		1"	Medicion sin Prisma	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOS:	1: correcto	2: falla corregida	3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

Reviso

Alexander Piza

Ingeniero Topografico

Aprobo

Maria Claudia Fernandez

Ingeniera Industrial

Especialista Tecnologica

Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion

NORMA ISO / IEC 17025[este documento puede ser verificado citando el numero del certificado](#)

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637

Email: gerencia@equiposdetopografia.com

**APLICAMOS PROCEDIMIENTOS**

Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion

NORMA ISO / IEC 17025 : 2017

Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9

CRA 718 No 68B 15 TEL 7164430

www.incoltop.com

CERTIFICADO No 2KL7 284**PROPIETARIO****WILSON ANDRES PARRA****INSTRUMENTO****NIVEL AUTOMATICO****MARCA:****SOKKIA****MODELO****B 40 A****NUMERO DE SERIE****WS059736****IDENTIFICACION CLIENTE****7 182 325****FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION****29 /SEP/2021****NORMA ISO / IEC 17025 : 2017****VENCE****29 /MAR/2022****Instrumento Nuevo?****SI****NO X**********PATRONES UTILIZADOS**

Estacion total Topcon GTS 252 SN KB1406, Nivel Automatico TOPCON ATB2 WZ6935 Certificado

Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv	2mm	Minima distancia Focal	0.5 m
Tipo de imagen	Directa	Relacion de Estadia	100
Magnificacion	24X	Rango del Compensador	15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro	30mm	Exactitud del Compensador	0.3"

AJUSTES EFECTUADOS**CODIGOS:****1: correcto****2: falla corregida****3: no corregida****4: no aplica****Limpieza exterior****1****Ajuste del nivel Circular****1****Mantenimiento Interno****1****Ajuste del sistema de enfoque****1****Tornillo de movimiento Fino H****1****Ajuste del reticulo****1****Chequeo del Teclado****1****Ajuste de mirillas de punteria****1****Ajuste Compensador****2****Reviso****Alexander Piza****Ingeniero Topografico****Aprobo****Maria Claudia Fernandez****Ingeniera Industrial****Especialista Tecnologica****Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion****NORMA ISO / IEC 17025**[este documento puede ser verificado citando el numero del certificado](#)

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637

Email: gerencia@equipoedetopografia.com

**VERIFICADO
Y AJUSTADO
POR INCOLTOP SAS**



Instrumentos de Ingeniería

GGP S.A.S.

NIT. 901 346 434-7

Bogotá; 5 de junio de 2021

Señor (es)

VRG TOPOGRAFIA DISEÑO Y CONSTRUCCION.

NIT: 901.298.722-7

Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG6565
ESTACIÓN TOTAL marca **GEOMAX** REFERENCIA **ZIPP FOR PRO** Numero Serial **2104383**
*** Precisión angular 2" seg.**

1. Inspección Óptico mecánico:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| 1.1 Lentes frontales del telescopio | * Buen estado. |
| 1.2 Lentes del ocular de lecturas | * Buen estado. |
| 1.3 Retículo de lectura | * Alineado y centrado. |
| 1.4 Lentes y sistema de plomada laser | * Buen estado y centrado. |
| 1.5 Círculos Horizontal y Vertical | * Buen estado. |
| 1.6 Perpendicularidad de ejes | * Estable. |
| 1.7 Sistema completo de enfoque | * Buen funcionamiento. |
| 1.8 Frenos y movimientos lentos | * Estables. |
| 1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo | * Centrados y corregidos. |

1.10 Colimación de ángulos V y H:

***Lectura Vertical: 90°0'00"**

Opuesto 270°00'04"

Error promedio 0'04" seg.

Calibrado: 90° 00'00" opuesto 270°00'00"

***Lectura Horizontal: 0° 00' 00"**

Opuesto 180° 00'05"

Error promedio 00'05" Seg.

Calibrado: 0° 00' 00" opuesto 180° 00'00"

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM : **(Distanciómetro, línea base 85 m y 375 m)**

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 2.1 Compensadores de nivelación | * Calibrados. |
| 2.2 Haz de medida | * Alineado. |
| 2.3 Control de distancias | * Medidas controladas y estables. |
| 2.4 Display, teclados y visualización | * Buen estado de funcionamiento. |

Bogotá: Calle 66B # 59-45 Barrio Modelo Norte. Fijo: (+57 1) 937 2559 (+57) 316 274 3279

Medellín: Cra. 67 # 42-18 Of.201 San Joaquin , Cel. +57 3142961893

Cali: Cra.40A # 9C-05 Of.305, Cel. +57 350 2738753

Bucaramanga: Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271

Barranquilla Cra. 51B # 84-121 Of. 2D Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892

Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Lleras, Cel: +57 320 5893797



Instrumentos de Ingeniería

GGP S.A.S.

NIT. 901 346 434-7

Puerto de salida datos RS 232

2.5 Tránsito de datos

2.6 Baterías y cargador

2.7 Constantes del instrumento (PSM/T/PPM)

2.8 Censores de lectura en los círculos

* Buen funcionamiento.

* Buen funcionamiento.

* Baterías – normal rendimiento.

Cargador – Buen funcionamiento.

* Estables.

* Funcionamiento estable.

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con Nit:901.346.434-7, **Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO** por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.

Así mismo nuestra firma **CERTIFICA** que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca **STONEX**, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

Expedida a solicitud del interesado a los cinco (5) día del mes de junio del año Dos Mil VEINTIUNO (2021), y tiene una vigencia de Seis meses (06) meses a partir de la fecha.

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACION ITALIA

Certificación Técnico en ITALIA

Cordialmente,

GERMAN GOMEZ PINTO

Técnico en mantenimiento

Bogotá: Calle 66B # 59-45 Barrio Modelo Norte. Fijo: (+57 1) 937 2559 (+57) 316 274 3279

Medellín: Cra. 67 # 42-18 Of.201 San Joaquín, Cel. +57 3142961893

Cali: Cra.40A # 9C-05 Of.305, Cel. +57 350 2738753

Bucaramanga: Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271

Barranquilla Cra. 51B # 84-121 Of. 2D Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892

Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Lleras, Cel: +57 320 5893797

www.instrumentosggp.com

E-mail: geyogo@yahoo.es



Instrumentos de Ingeniería

GGP S.A.S.

NIT. 901 346 434-7

Bogotá; 5 de junio de 2021

Señor (es)

VRG TOPOGRAFIA DISEÑO Y CONSTRUCCION

NIT: 901.298.722-7

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG6563

Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):

NIVEL AUTOMATICO MARCA TOPCON Ref AT-B4 SERIAL RX6893

"Precisión 2.1 mm"

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivelante

* Buen Funcionamiento

1.2 Sistema punteros laser

* Centrados

1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO

* Chequeados

1.4 Sistema de SENSOR

* Chequeado

1.5 Lecturas de cierres

* Chequeado y calibrado

1.10 Lecturas de control para nivelación:

* Lectura inicial de control a 3.12 m.: 10.3mm

Error promedio inicial 0,3mm

Calibración Lectura inicial: 10,2 mm

* Lectura inicial de control a 6.60 m.: 13,5 mm

Error promedio final 00.00 mm

Calibración Lectura final: 10,2 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con NIT: 901.346.434 -7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma **CERTIFICA** que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca STONEX, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

Bogotá: Calle 66B # 59-45 Barrio Modelo Norte. Fijo: (+57 1) 937 2559 (+57) 316 274 3279

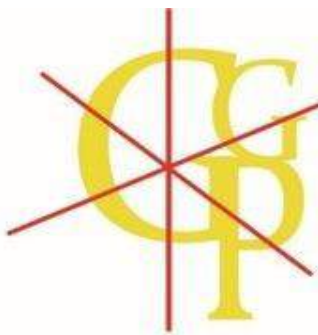
Medellín: Cra. 67 # 42-18 Of.201 San Joaquin , Cel. +57 3142961893

Cali: Cra.40A # 9C-05 Of.305, Cel. +57 350 2738753

Bucaramanga: Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271

Barranquilla Cra. 51B # 84-121 Of. 2D Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892

Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Lleras, Cel: +57 320 5893797



Instrumentos de Ingeniería

GGP S.A.S.

NIT. 901 346 434-7

Expedida a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de junio del año Dos Mil VEINTIUNO (2021), y tiene una vigencia de Seis meses (06) meses a partir de la fecha.

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN ITALIA



Certificación Técnico en ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG6563

Cordialmente,

GERMAN GOMEZ PINTO
Técnico en mantenimiento



INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

Bogotá: Calle 66B # 59-45 Barrio Modelo Norte. Fijo: (+57 1) 937 2559 (+57) 316 274 3279

Medellín: Cra. 67 # 42-18 Of.201 San Joaquin , Cel. +57 3142961893

Cali: Cra.40A # 9C-05 Of.305, Cel. +57 350 2738753

Bucaramanga: Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271

Barranquilla Cra. 51B # 84-121 Of. 2D Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892

Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Lleras, Cel: +57 320 5893797

www.instrumentosggp.com

E-mail: geyogo@yahoo.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORIA					CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1					
						VERSIÓN	1					
						PÁGINA	DE					
					FECHA		20	8	2021			
							(Día)	(Mes)	(Año)			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS					DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA - HUILA							
DATOS GENERALES												
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 985 DE 2021					INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030							
OBJETO DEL CONTRATO: <i>"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR</i> <i>NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,</i> <i>MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"-MODULO 1".</i>												
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA <u>ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO</u>												
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. UNO (1) (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)												
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)												
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO												
ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES PERSONAL DE INTERVENTORIA	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	79,868,982	764,260,556	77.96%
2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	5,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	10,000,000	120,000,000	12.24%
3	Equipo completo de topografía		2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	20,000,000	2.04%
4	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos		2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	20,000,000	2.04%
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000		16,000,000	1.63%
6	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	8,000,000	0.82%
7	Comunicaciones (telefono fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	724,800	724,800	724,800	724,800	724,800	724,800	724,800	724,800		5,798,400	0.59%
8	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19		250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	2,000,000	0.20%
9	Viajeros Director y/o Especialistas	600,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,300,000	15,200,000	1.55%
10	Veeduría Técnica Comunitaria		200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	1,600,000	0.16%
11	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)		940,350	940,350	940,350	940,350	940,350	940,350	940,350	940,350	7,522,800	0.77%
TOTAL		93,873,747	112,564,097	112,564,097	112,564,097	112,564,097	112,564,097	112,564,097	112,564,097	98,559,332	980,381,756	100.00%
NOTAS: a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor. b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. No aplica para compra de vehículos. c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoria, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico. d) El Interventor deberá programar y ejecutar a más la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.												
(Firma) Nombre: <u>JOSÉ ENRIQUE EL FARO DE LOS RIOS</u> Representante Legal o su Apoderado Interventor: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 Matrícula No.: 25202-44184 CND						(Firma) Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ Nombre: <u>CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ</u> Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula No.: 25202-72334 CND						
Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.												

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS	DIRECCION TERRITORIAL: CAQUETA - HUILA
--	--

DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☒ (Marque X si corresponde)			INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Marque X si corresponde)			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021						
CUENTA BANCARIA No.: 496500007950			BANCO BANCO DAVIVIENDA		SUCURSAL OFICINA BOGOTA	
ANTICIPO OTORGADO: 50 %						
VALOR DEL ANTICIPO: \$ 980.381.756,00 (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"-MODULO 1".						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ						

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
CE	CE - 22 Transferencia Electronica	noviembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	\$ 62.070.000,00	1	REEMBOLSO No. 22 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL ACTIVO DEL CONSORCIO DEL MES DE OCTUBRE 2021 YA CANCELADO A LOS TERCERO
CE	CE - 23 Transferencia Electronica	noviembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	\$ 12.655.100,00	1	REEMBOLSO No. 23 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE 2021 YA CANCELADO AL TERCERO
CE	CE - 24 Transferencia Electronica	noviembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	\$ 11.150.000,00	2	REEMBOLSO No. 24 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ALQUILER VEHICULO DE CAMPO MES DE OCTUBRE DEL 2021 YA CANCELADO AL TERCERO
CE	CE - 25 Transferencia Electronica	noviembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	\$ 2.900.000,00	3	REEMBOLSO No. 25 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Equipo completo de topografia MES DE OCTUBRE DEL 2021 YA CANCELADO AL TERCERO
CE	CE - 26 Transferencia Electronica	noviembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	\$ 2.460.000,00	5	REEMBOLSO No. 26 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) correspondiente al mes de octubre 2021
CE	CE - 27 Transferencia Electronica	noviembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	\$ 140.000,00	6	REEMBOLSO No. 27 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. correspondiente al mes de octubre 2021
CE	CE - 28 Transferencia Electronica	noviembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	\$ 637.824,00	7	REEMBOLSO No. 28 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc) correspondiente al mes de octubre 2021

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	23 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)
-------	-------------	-------------	---------------

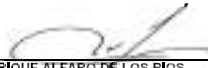
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES PERSONAL DE INTERVENTORIA	\$ 764.260.556	\$ 95.817.159	\$ 74.725.100	\$ 170.542.259	\$ 593.718.297
2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	\$ 120.000.000	\$ 18.350.000	\$ 11.150.000	\$ 29.500.000	\$ 90.500.000
3	Equipo completo de topografía	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 17.100.000
4	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	\$ 20.000.000	\$ 1.025.000	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 18.975.000
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 16.000.000	\$ 4.660.000	\$ 2.460.000	\$ 7.120.000	\$ 8.880.000
6	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	\$ 8.000.000	\$ 390.000	\$ 140.000	\$ 530.000	\$ 7.470.000
7	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	\$ 5.798.400	\$ 1.253.904	\$ 637.824	\$ 1.891.728	\$ 3.906.672
8	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000.000
9	Viáticos Director y/o Especialistas	\$ 15.200.000	\$ 2.600.000	\$ 0	\$ 2.600.000	\$ 12.600.000
10	Veeduría Técnica Comunitaria	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600.000
11	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	\$ 7.522.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.522.800
TOTALES		\$ 980.381.756	\$ 124.096.063	\$ 92.012.924	\$ 216.108.987	\$ 764.272.769

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES (\$): \$ 80.887,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ 155.868,43 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
--	--

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. 9956 (De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-2)	FECHA 11 de noviembre de 2021 VALOR \$ 80.887,00
--	---

OBSERVACIONES: Ninguna

(Firma)  Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS Representante Legal o su Apoderado Interventor : CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 Matricula No.: 25202-44184 CND	(Firma)  Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ Supervisor del Contrato de Interventoría Matricula No.: 25202-72334 CND
---	---

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.